



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES.

DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TESIS.

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES.

PRESENTA:

ALEJANDRO LEÓN ESPARZA.

DR. RICARDO ALFREDO VARELA JUÁREZ.
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. DE, OCTUBRE 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CAPITALISMO Y FUERZA DE TRABAJO.	10
1.1. Capital.....	12
1.1.1. Capital constante y variable.	15
1.1.2. Tecnología, Mano de obra y Ganancia.	21
1.2. Diferencia entre fuerza de trabajo y trabajo.....	32
1.2.1. Trabajo simple y complejo.....	35
1.2.2. Mercado de trabajo.....	43
2. SALARIO Y EMPLEO.	61
2.1. Salario.....	63
2.1.1. Salario mínimo.....	76
2.2. Empleo.....	88
2.2.1. Empleo formal.....	93
2.2.2. Empleo informal.....	101
2.3. Tendencias del salario y empleo.	107
3. DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL.	115
3.1. Desempleo e informalidad desde una perspectiva económica.....	116
3.2. Tendencias del empleo e informalidad.....	122
4. DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL EN CIUDAD DE MÉXICO.	131
4.1. Condiciones socioeconómicas de la población.....	132
4.2. Tendencias del desempleo e informalidad.....	141
4.3. Inversión en tecnología y mano de obra.....	147
4.4. Políticas públicas para crear, formalizar y dignificar el empleo.....	154
CONCLUSIONES.....	161
REFERENCIAS.....	179

INTRODUCCIÓN.

“El desempleo tecnológico es sin duda un problema inminente que creará mayores desigualdades y una brecha cada vez mayor entre los rendimientos del trabajo y los rendimientos del capital” (Michael A., 2016).

En esta investigación se estudian las causas del desempleo y su correspondencia con la ocupación informal en la Ciudad de México, partiendo de la hipótesis de que el aumento del desempleo y la informalidad son consecuencia de un desajuste entre la gran inversión en capital constante y la poca inversión de capital variable en los procesos productivos.

Es relevante analizar el desempleo y el empleo informal, ya que estas manifestaciones determinan significativamente los procesos productivos de las sociedades y son parte importante para el crecimiento y desarrollo de las personas y organizaciones.

Asimismo, es elemental considerar el tema del desempleo en los paradigmas administrativos y económicos actuales, pues la tendencia económica imperante nos devela un efecto concentrador y centralizador de la riqueza que, afecta el crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Es importante razonar sobre el empleo informal, porque la defectuosa inversión en el capital variable o fuerza de trabajo detona una saturación en la oferta del mercado laboral, que coadyuva a trastornar el crecimiento y desarrollo de las personas en las organizaciones con un modelo económico neoliberal, particularmente en la Ciudad de México.

La estructura de esta investigación se integra de cuatro partes, en la primera parte se reflexiona alrededor del capital y la fuerza de trabajo con el propósito de instaurar un panorama teórico, sobre el desempleo y la informalidad en un entorno capitalista.

En el segundo apartado de este estudio, se investiga el salario y el empleo con el objetivo de generar razonamientos útiles, sobre los orígenes del desempleo y la informalidad en el imperante régimen neoliberal del modo de producción¹ capitalista.

En la tercera parte, se estudia el desempleo y la informalidad con la finalidad de complementar esta tesis con argumentos valiosos, sobre los fundamentos del desempleo y su vínculo con la informalidad para establecer un panorama sobre estos indicadores a nivel global.

Los indicadores de desempleo e informalidad son una señal del desarrollo o estancamiento de la administración y la economía de un país, y en México se pueden observar las múltiples y complejas problemáticas que los ocasiona

Actualmente el desempleo ha fomentado que, el empleo informal sea una práctica recurrente de las personas y organizaciones para reunir los recursos necesarios para su sobrevivencia y la de sus familias, por lo tanto, esta tesis se focaliza en el estudio de estos fenómenos administrativos y económicos.

En la cuarta parte se examina y reflexiona sobre la situación socioeconómica de la Ciudad de México y se generan las evidencias, sobre el desempleo y la informalidad; como variables que, revelarán su contundencia de forma esencial en el crecimiento, desarrollo y progreso de las personas y organizaciones.

Finalmente, se presentan los principales hallazgos, conclusiones y resultados recabados durante el desarrollo de la presente tesis referente al desempleo y la informalidad en la Ciudad de México.

¹ “Sistema que la sociedad ha establecido para producir los medios de satisfacción, constituido por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción” (Vizcarra Cifuentes J. L., Modo de Producción, 2014, pág. 229)

DEDICATORIAS.

Primeramente, dedico la derivación de este trabajo a mi familia entera, en especial a mis padres Alejandro León Rodríguez e Irma Esparza Rodríguez, por su amor incondicional que, me ayuda a salir avante en los momentos complicados, afrontando las dificultades con inteligencia y pundonor.

También, dedico este trabajo a mis hermanos Rebeca León Esparza y Jacobo León Esparza, por su apoyo comprensivo y comentarios interesantes que me inspiran. Además, agradezco a mi cuñado Israel Leyva Cruz, por su crítica constructiva que, me amplía el panorama de la realidad administrativa y económica.

Por último, quiero dedicarle este trabajo a Romy Jeniffer Baez Tinoco, por su apoyo con mi entrenamiento y dieta que, son elementales para poder trabajar con la mente y el cuerpo en óptimas condiciones.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutor el Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez, por su afán y temple, pues con sus consejos y precisas correcciones logré llegar a esta instancia tan anhelada que, llevo en la memoria como cimiento de mi futuro profesional.

Quiero agradecer a mis sinodales; Dr. José E. Santos Gaona, M.A. América R. Rivera, M.D.E. Héctor A. Flores y Carlos A. Sánchez, por ser parte de mi carrera universitaria al transmitir los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí, entendiendo que la ciencia social para el bienestar va más a allá de teorías y experimentos.

También, agradezco a mis compañeros que se convirtieron en mis amigos, cómplices y hermanos. Gracias por las horas compartidas, los trabajos realizados en conjunto y las historias vividas.

Por último, agradezco a la UNAM-FCA que me ha aportado tanto y al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan anhelado título de maestría. Les agradezco a los directivos por su trabajo y gestión, sin lo cual no se cimentarían las condiciones para aprender y conocer.

MÉTODO.

“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.” (Marx K. , Tesis sobre Feuerbach, 1976).

En esta sección se plantea el método de investigación, antecedentes, hipótesis y objetivos sintetizados, donde se justifica el desarrollo de este documento para estudiar los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y empleo informal en la Ciudad de México (CDMX).

Las ciencias administrativas y económicas, a través de la óptica de la teoría de las organizaciones y la economía política, nos llevan a observar en la realidad económica de CDMX, un notable desequilibrio sustancial en los procesos productivos, donde la inversión en mano de obra es exponencialmente menor con relación a la inmensa inversión en maquinaria, herramientas y tecnología.

La situación anterior, es parte de un problema global afectado por el virus del capital que, enferma la economía de las personas y organizaciones en el sistema económico mundial, nacional y particularmente a la economía de la Ciudad de México.

En la CDMX este desequilibrio ha contribuido sustancialmente en el aumento de la tasa de desempleo e informalidad. Además, se puede observar que la falta de empleo está acompañada de otros problemas, como el deterioro del ingreso que impacta negativamente en la calidad de vida de las personas y las organizaciones.

Entonces, se considera relevante estudiar los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y empleo informal en CDMX, para ayudar a entender la problemática que, resulta del desequilibrio en la reducida inversión de capital variable ante la exponencial inversión en capital constante, ya que estos influyen de manera fundamental en el bienestar de la sociedad.

Para conocer más sobre la problemática planteada, se justifica la utilidad de desarrollar esta tesis sobre, el estudio del desequilibrio en los procesos productivos que, generan el desempleo y empleo informal, porque estos fenómenos administrativos y económicos influyen en gran medida en el bienestar de las personas y organizaciones.

Además, es fundamental considerar el tema del desempleo en los paradigmas administrativos y económicos contemporáneos, ya que la consecuencia que impera en las economías actuales devela una tendencia concentradora y centralizadora de la riqueza que, margina la forma en que las personas y organizaciones crecen y se desarrollan.

También, es esencial discutir sobre el desempleo y empleo informal, ya que la defectuosa inversión en capital variable detona una saturación en la oferta del mercado laboral que, contribuye al disfuncional crecimiento y desarrollo de los habitantes y organizaciones con un modelo económico neoliberal como el de México y particularmente en CDMX.

El primer objetivo de esta investigación es que, a través de la óptica de ciencia de la administración y la economía, se estudia el desequilibrio de los procesos productivos que, causan el desempleo y empleo informal en la economía capitalista neoliberal de México, particularmente en CDMX. Por lo tanto, se estudia el Capitalismo y la fuerza de trabajo para entender al capital, constante y variable, la tecnología, mano de obra y ganancia, la diferencia entre fuerza de trabajo y trabajo, trabajo simple y complejo, y por último el mercado de trabajo, el salario, mínimo y excesivo, el empleo, formal e informal.

El establecimiento de la base teórica anterior nos da la pauta para alcanzar el segundo objetivo de esta tesis, que a través de la óptica de la ciencia administrativa y económica, nos lleva a estudiar las tendencias e indicadores referentes al desempleo, empleo e informalidad y su impacto en las políticas públicas para el bienestar de las personas y organizaciones.

El último objetivo, nos lleva a estudiar los programas públicos actuales referentes al desempleo y empleo informal para conocer más sobre su naturaleza e impacto en las personas y organizaciones para ayudar a generar conocimiento útil en la creación, conservación o sustotución de políticas públicas determinantes en la solución de la problemática en torno al desempleo e informalidad en CDMX.

Además, partiendo de la hipótesis de que, el aumento del desempleo y la informalidad es consecuencia de un desajuste entre, la gran inversión en capital constante y la poca inversión de capital variable en los procesos productivos. Esta investigación, se centra en el estudio de los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y empleo informal en la Ciudad de México, con la finalidad de dar cuenta de su aumento, así como su relación con los nuevos procesos productivos que, influyen en el crecimiento y desarrollo en la sociedad.

A través de teoría de la organización y política económica de las ciencias administrativas y económicas, se ha tomado una perspectiva deductiva que, permite obtener conclusiones particulares sobre los fenómenos analizados. Además, se utiliza como técnica de investigación la revisión documental de fuentes oficiales, referente a personas, organizaciones, economía, análisis estadístico que, revelan la realidad socioeconómica de CDMX. Por último, se realiza un estudio de las principales tendencias sobre las variables del desempleo y empleo informal.

En particular, se abordará el estudio de estos fenómenos administrativos y económicos en los procesos productivos, a través de la óptica científica marxista en su método de la economía política, para estudiar como las fuerzas productivas pueden determinar condiciones de vida de la sociedad y así, ayudar a generar políticas eficientes que, puedan abatir las problemáticas originadas del desempleo y la informalidad en el actual sistema económico capitalista de modelo económico neoliberal. Por último, se analizarán los fenómenos del desempleo y la informalidad a través de la óptica metodológica de Karel Kosíc, utilizando la dialéctica de lo concreto que, parte del estudio profundo de las personas, organizaciones y su entorno para aproximarnos a conclusiones verdaderas y útiles para el bienestar de la sociedad.

1. CAPITALISMO Y FUERZA DE TRABAJO.

“La acumulación del capital, que al principio sólo parecía representar una dilación cuantitativa, se desarrolla, como hemos visto en un constante cambio cualitativo de su composición, haciendo aumentar incesantemente el capital constante a costa del capital variable” (Marx C. , 1999, pág. 532).

Este capítulo tiene el propósito de estudiar el capital y la fuerza de trabajo, en la primera parte se estudia el capital y en la segunda parte la diferencia entre la fuerza de trabajo y el trabajo. Cada una de estas partes se subdivide en dos puntos; en la primera sección se estudia el punto 1.1.1 el capital constante y el capital variable, en el punto 1.1.2 se estudia la tecnología, la mano de obra y la ganancia. En la segunda parte de este capítulo se estudia el punto 1.2.1 el trabajo simple y el trabajo complejo y en el punto 1.2.2 el mercado de trabajo.

La distribución estructural de este capítulo nos brindará la base teórica necesaria para entender la vinculación del capital con la explotación, el subdesarrollo, la centralización y concentración de la riqueza para llegar a reflexiones particulares sobre el desempleo y empleo informal.

Otra posibilidad de estudio que, nos permite el fundamento teórico de este capítulo es estudiar el régimen administrativo y económico fundado en el predominio del capital como, un componente de la producción y generador de la riqueza que, ha obtenido un enorme desarrollo a lo largo del siglo XX y en la actualidad toma forma en el imperio económico mundial.

También, a través de la óptica dialéctica concreta de Karel Kosík, se estudia la realidad administrativa y económica, pues según Kosík “este mundo debe ser destruido para que el conocimiento verdadero pueda captar la realidad. La dialéctica ligada a una praxis verdadera, revolucionaria, es la que permite ese conocimiento verdadero o reproducción espiritual de la realidad” (Kosík, 1967, pág. 110).

Además, “el capitalismo rompe este lazo directo, separa el trabajo de la creación, el producto del productor, y transforma el trabajo en una actividad fatigosa, extenuante y no creadora. La creación comienza más allá de la frontera del trabajo industrial. La creación es arte mientras que el trabajo industrial es oficio, algo mecánico, reiterado y, por tanto, algo poco apreciado que se desvaloriza a sí mismo. El hombre, que en el renacimiento es todavía creador y sujeto, desciende al nivel de los productores objetos, de una mesa, una máquina o un martillo. El perder su dominio sobre el mundo material creado, el hombre pierde también la realidad” (Kosík, 1967, pág. 111).

Las revelaciones anteriores, nos llevan a estudiar estos fenómenos administrativos y económicos que, determinan gran en gran medida el bienestar de las personas y organizaciones, por tal motivo son útiles las herramientas científicas de la administración y la economía para entender esta realidad turbulenta.

Empezaremos el estudio de las fuentes del capital y la fuerza de trabajo para desglosar estos términos y modelar nuestras ideas, enfoques y deliberaciones, sobre el desempleo y empleo informal.

1.1. Capital.

Comenzaremos por investigar el significado del término capital. Por lo que, hay que señalar que existen muchos autores que, utilizan distintas concepciones, acepciones y connotaciones. Por ejemplo, la Real Academia Española (RAE), define al capital como “perteneiente o relativo a la cabeza, valor de lo que, de manera periódica o accidental, rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos., cantidad de dinero que se presta.” (RAE, Capital, 2021).

Estas definiciones son utilizadas en múltiples contextos de manera aceptable y entendible, pero la que más se adecúa al propósito de esta investigación es la que, se refiere al valor que rinde frutos.

Otras definiciones admisibles, las encontramos en el diccionario de economía de José Luis Vizcarra, que determina al capital, como “la cantidad de riqueza que hay en un momento dado, valor que se incrementa por sí mismo, el valor que genera más valor.” (Vizcarra Cifuentes J. , Capital, 2014, pág. 42). Estas determinaciones similares son válidas para generar un significado consensuado de lo que es el capital.

Una definición más acerca del capital, la encontramos en una conferencia del filósofo Enrique Dussel, donde nos explica que, el capital “es ese valor que se revaloriza en una espiral creciente” (Dussel, Tecnología y Capital, 2013). Es importante recalcar sobre esta determinación de capital que, también se encuentra la idea de valor que hay en las definiciones anteriores.

Otra determinación interesante del capital por Schumpeter nos dice que, consiste en “un fondo de poder adquisitivo” (Schumpeter, 1944, pág. 178). Es decir, aquella potestad de lograr o aquella facultad de lograr. En esta definición no encontramos la idea de valor explícita, pero si se puede entender a la potestad de lograr como algo valioso.

También en un seminario impartido por Dussel en el que, se hace referencia a la obra “El capital” de Karl Marx se explica que, el capital es como “un proceso de circulación de valor, que es similar a la circulación de la sangre” (Dussel, Seminario del Capital, 2015).

Hasta aquí, en todas las definiciones presentadas en este estudio se puede identificar un elemento en común que, describe al capital como, el valor que tiene la propiedad de generar más valor.

Ahora bien, podemos entender mejor qué es el capital si explicamos el valor, el cual Dussel referenciando a Marx nos comenta que, “al entender al capital como circulación de valor que se revaloriza similar a la circulación de la sangre, el valor sería como la sangre que se coagula, es decir, objetivación de vida” (Dussel, Seminario del Capital, 2015).

Hasta el momento, se han analizado las definiciones de distintas fuentes con el propósito de explicar claramente al capital y cimentar la investigación de la siguiente sección que, se refiere a sus componentes, es decir al capital constante y al capital variable para dar la pauta a la segunda sección de este inciso que, estudia a la tecnología, la mano de obra y la ganancia.

De todas las definiciones anteriores la que vamos a utilizar es la definición de Enrique Dussel que, se refiere al capital como “el valor que se revaloriza, que a su vez es sangre que se coagula, es decir, objetivación de vida”. (Dussel, Seminario del Capital, 2015).

Hay que mencionar que, todas las definiciones anteriores son válidas, pero para nuestra investigación la definición expuesta en el párrafo anterior de Enrique Dussel, nos parece la más útil para seguir ampliando el estudio de esta investigación.

Con la definición anterior nos surge la siguiente reflexión que, define al capital como, un virus que al entrar al sistema administrativo y económico busca reproducirse de manera acelerada, hasta invadirlo todo y así, debilitarlo de tal manera que, provoque su colapso.

Al analizar la reflexión anterior se observa que, el desarrollo de este virus capital en la circulación de las mercancías marca la transición del modo de producción feudalista al capitalista y su consolidación, a través del tiempo hasta nuestros días.

Pues (Rodrigo y Alharilla, 2017) en su artículo “Banqueros españoles en París (1820-1940)” menciona un listado de banqueros españoles, que desde 1970 ya se conducían hacia París con sus capitales generados principalmente en el nuevo mundo, para incrementarlos a través de la inversión en capital financiero.

Lo anterior revela la ambición primordial de estos banqueros para generar capital, antepuesta a la producción de bienes y servicios que, son necesarios para el bienestar de la sociedad. Ya que, la producción capitalista puede generar más valor sin ser más retributiva y satisfactoria de necesidades, esto provoca una contagiosa ambición por la producción compulsiva de capital en la sociedad que, se aleja así, de la producción y distribución, consciente y equitativa del valor en la economía.

El teórico político Vladimir Lenin, siguiendo el desarrollo del virus del capital en su obra “El imperialismo, fase superior del capitalismo” menciona el incremento capitalista derivado de la inversión en capital financiero que, denomina la fase imperialista de este modo de producción a finales del siglo XIX y principios del XX.

A finales del siglo XX, el economista estadounidense Jeremy Rifkin en su obra “El fin del trabajo, nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era”, da cuenta del incremento del desarrollo capitalista. En este siglo, el economista norteamericano Josep Stiglitz en su libro “El precio de la desigualdad” también menciona la gran expansión del capitalismo.

Los autores referidos anteriormente serán abordados de manera específica más adelante en esta investigación, por ahora nos sirven para dar cuenta del porqué comparamos al capital con un virus en referencia a su grado acelerado de expansión.

1.1.1. Capital constante y variable.

Continuamos con la investigación del capital a través de sus elementos, es decir, el capital constante y el capital variable. Primeramente, abordaremos el estudio del capital constante para proseguir con el análisis del capital variable.

Anteriormente, hemos explicado al capital como, ese valor que, tiene la facultad de revalorizarse. Consecuentemente, para entender qué es el capital constante hay que, mencionar que el termino constante, según la Real Academia Española es algo que, es “persistente o durable” (RAE, Constante, 2021).

Entonces lo constante es algo que, representa un valor fijo en un determinado proceso productivo, es decir que, se sostiene, es invariable, totalmente firme, que se mantiene parado, algo que se conserva estable o perdura fijo.

Entonces, si enlazamos el significado de la palabra capital y el término constante, ambos tratados en esta investigación, se entiende que, el capital constante es la abstracción de vida que, tiene la propiedad de revalorizarse, de tal manera que, se mantiene fijo en el proceso productivo.

En el diccionario de economía de José Luis Vizcarra se dice que, el capital constante es “la porción de capital que se encuentra invertido en medios de producción, cuyo valor de uso se desgasta en el proceso de producción, pero se conserva al transferirse a un nuevo valor creado, recuperándose de manera proporcional mediante la venta de mercancías generadas.” (Vizcarra Cifuentes J. , Capital constante, 2014, pág. 49).

Esta definición es válida por su generalidad al explicar el término de capital constante, pero a continuación con la óptica marxista se explican una serie de ideas que, expresan a profundidad la parte constante del capital.

Ahora bien, una explicación simple del filósofo Karl Marx nos dice que “Como vemos, la parte de capital que se invierte en medios de producción, es decir, materias primas, materias auxiliares e instrumentos de trabajo, no cambia de magnitud de valor en el proceso de producción. Teniendo esto en cuenta, le doy el nombre de parte constante del capital, o más concisamente, capital constante”(Marx C. , 1999, pág. 158).

De lo anterior se puede comprender que los medios de producción son los componentes materiales del proceso productivo, por ejemplo; en la fabricación algodonera la materia prima es el algodón y el instrumento de trabajo es el huso para hilar, en la industria textil, es el hilo la materia prima y el telar el instrumento para hilar, en la herrería, el hierro y el yunque, etc.

Los elementos materiales o medios de producción mencionados en el párrafo anterior son capital constante, ya que son abstracción de vitalidad con la propiedad de valorizar, que se mantiene fija en el proceso de producción, siempre y cuando no se vea modificada la técnica del proceso de producción, o sea alterada la materia prima y los instrumentos de trabajo.

Para explicar el valor constante de los factores materiales en el proceso productivo capitalista se entiende a través de Karl Marx que, este capital constante, sólo traslada valor a la nueva forma del producto en la medida que, las materias primas o los instrumentos de trabajo desgastan su valor de uso².

² Al respecto del valor de uso K. Marx nos dice que “La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso. Pero esta utilidad de los objetos no flota en el aire. Es algo que está condicionado por las cualidades materiales de la mercancía y que no puede existir sin ellas. Lo que constituye un valor de uso o un bien es, por tanto, la materialidad de la mercancía misma, el hierro, el trigo, el diamante, etc. Y este carácter de la mercancía no depende de que la apropiación de sus cualidades útiles cueste al hombre mucho o poco trabajo. Al apreciar un valor de uso, se le supone siempre concretado en una cantidad, v. gr. una docena de relojes, una vara de lienzo, una tonelada de hierro, etc. Los valores de uso suministran los materiales para una disciplina especial: la del conocimiento pericial de las mercancías. El valor de uso sólo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos. Los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera que sea la forma social de ésta. En el tipo de sociedad que nos proponemos estudiar, los valores de uso son, además, el soporte material del valor de cambio” (Marx C. , 1999).

Es decir que “los medios de producción no pueden jamás añadir al producto más valor que el que ellos mismos poseen independientemente del proceso de trabajo al que sirven.” (Marx C. , 1999, pág. 155). Por lo tanto, la transferencia de su valor es constante en el proceso de producción capitalista.

Al reflexionar en torno al párrafo anterior, se puede entender que, los medios de producción al desgastar su valor sirven para crear un nuevo producto al que, únicamente transfieren el propósito de su utilidad para crear un nuevo valor, por ejemplo, el hilo y el telar son valiosos en el proceso de trabajo, porque son útiles al desgastarse para crear un nuevo telar, que a su vez expresará un nuevo valor.

Por otro lado, Karl Marx define a la parte constante del capital o al capital constante como, “el factor objetivo del proceso de producción, que no excluye, la posibilidad de una revolución en el valor” (Marx C. , 1999). Hasta aquí, se estudia el capital constante, desde distintas aristas, para lograr un claro entendimiento del término que, nos ayudará a dar la pauta a las siguientes secciones de estudio en este inciso. Por lo que, ahora toca el turno de estudiar al capital variable.

Al principio de este punto se plantea abordar el estudio de los componentes del capital de manera conjunta, por un lado la parte constante y por otro la parte variable. La primera ha sido descrita de manera simple, a través de distintas ópticas como, la del economista alemán Karl Marx. A continuación, se estudia el segundo componente variable del capital.

Entonces, para entender qué es el capital variable es importante recordar que, el capital es el valor que se revaloriza. Posteriormente, hay que definir qué se entiende por variable. En la Real Academia Española se define a lo variable como, “algo mudable, que admite flexión, como una magnitud que varea en un conjunto.” (RAE, Variable, 2021). Es decir que, cambia su aspecto, inconstante, mudable, veleidoso o cambiante.

Ahora bien, si conjuntamos los términos de capital y variable se puede entender al capital variable como, aquel valor que, se revaloriza, es mudable o transfiere valor. Es decir que, es objetivación de vida con la propiedad de revalorizarse o de mudar su magnitud.

Al respecto, en el diccionario de economía de José Luís Vizcarra se dice que, el capital variable es la “Porción del capital, que se invierte en fuerza de trabajo; cambia de valor en el proceso de producción; además de reproducir su propia equivalencia” (Vizcarra Cifuentes J. , Capital variable, 2014, pág. 51).

En la definición de capital variable de Vizcarra se plasma una idea generalizada del capital variable y parte del proceso de su revalorización capitalista. Mientras que, a través de la óptica de Karl Marx, podemos entender la naturaleza del capital variable, de la fuerza de trabajo y su revalorización en los sistemas económicos para el bienestar de los productores y sus familias.

Por ahora, tomaremos la definición de capital variable de Karl Marx que, anteriormente referimos como, la parte variable del capital que, puede agregar valor nuevo a una mercancía en el proceso productivo, es decir que, en el capitalismo la fuerza de trabajo es utilizada para generar valor que se revaloriza, entonces, esta riqueza que se revaloriza por el trabajo de las personas que, desgastan su fuerza vital para producir valor revalorizable es inherentemente propio del bienestar de éstos, sus familias y organizaciones.

Ahora bien, una vez descrito a detalle el capital constante o los medios de producción y el capital variable o fuerza de trabajo. Se entiende que, el capital constante no puede reproducirse por sí mismo, ya que su propiedad es la de transferir valor, pero no tienen la capacidad de añadir nuevo valor.

Es entonces que, surge la importancia de la parte del capital que, si puede mudar un valor nuevo, es decir, el capital variable que es propio del trabajador y se expresa a través de su fuerza de trabajo aplicada en el proceso de producción.

En el párrafo anterior, además de seguir describiendo al capital constante y dar explicación al capital variable, también, se puede entender implícitamente, dos características del proceso de trabajo, que a la par, transfiere el valor de los medios de producción y añade un nuevo valor de la fuerza de trabajo, por ejemplo, el algodón y el hierro, el telar y el yunque, es decir, capitales constantes que, tienen valor de ser medios o instrumentos de trabajo, pueden transferir sus valores al ser utilizados por la fuerza de trabajo propia de cada uno de ellos que, a la vez añade nuevo valor, para producir correspondientemente; ropajes y herraje.

No se puede transferir el valor constante del algodón y la tela aplicando la fuerza de trabajo de un herrero. Así también, no es posible transferir el valor constante del hierro y el yunque aplicando fuerza de trabajo de un tejedor.

Los párrafos anteriores nos ayudan a describir desde distintas aristas el término de capital variable para reconocerlo ampliamente en conjunto con el capital constante y compuesto en el proceso de producción. Lo que nos da la pauta a estudiarlos de manera conjunta, pero no revuelta.

Al respecto Karl Marx explica que, la parte variable del capital es el factor subjetivo que, lo integra en el proceso de trabajo, es decir, la fuerza de trabajo. Y la otra parte, la constante del capital, es decir, los medios de producción integran el factor objetivo en el proceso de trabajo. Pues “son las que desde el punto de vista del proceso de valorización se distinguen en capital constante y capital variable.” (Marx C. , 1999, pág. 158).

Hasta esta parte de la investigación se ha descrito al capital en general y detalladamente, a través del estudio superficial y a profundidad de cada uno de sus componentes por separado y en conjunto, lo que nos lleva a poder analizarlo en sus diversas proporciones.

Consecuentemente, se puede examinar con sustento científico-social la hipótesis de esta tesis en la que se observa que, el desempleo y la informalidad se generan principalmente por el desajuste, entre la gran inversión en capital constante y la poca inversión de capital variable en los procesos productivos del capital.

Con referencia a lo anterior, Karl Marx expone la posibilidad de que “donde antes hacían falta 10 obreros, manejando 10 instrumentos de escaso valor para elaborar una masa relativamente pequeña de materia prima, ahora un solo obrero, pertrechado con una máquina cara, elabora cien veces más material.”. (Marx C. , 1999, pág. 158).

Esta afirmación, devela de manera primitiva el desajuste entre la parte constante y la variable que, se plantea estudiar en esta tesis para entender el desempleo e informalidad que, en la actualidad sigue en aumento.

Hasta esta parte del estudio, se ha expuesto al capital y algunos factores que lo componen, es decir se ha explicado el significado del capital, su parte constante y su parte variable. por lo que, se cimenta en parte y de manera inicial el objetivo central de esta tesis, para dar seguimiento a la siguiente parte de este capítulo.

1.1.2. Tecnología, Mano de obra y Ganancia.

Es preciso comenzar este apartado definiendo el término de tecnología. Pues, como dice Juan Manuel Silva “el administrador, dentro de la empresa, se acerca apresuradamente a la tecnología como lo exige la simple fórmula de lograr siempre y a toda costa bajos costos, bajos salarios y producción y ganancias abundantes” (Silva, 2003, pág.14). Esta situación generalizada en todo el mundo por el virus capital no es absoluta, pues las personas y organizaciones pueden aprovechar la tecnología prioritariamente para el beneficio del bienestar y después al capital, con un adecuado uso de costos y beneficios socialmente razonables.

Ahora bien, abordemos el significado de los términos de este capítulo, primeramente la tecnología que, en el diccionario económico de José Luis Vizcarra, se describe una amplia definición del término que, la describe como:

“Actividad que trata de las artes industriales; es la teoría de la industria práctica. || Comprende la descripción y la crítica de los procedimientos industriales, traza la historia de sus progresos e investiga los adelantos que pueden lograrse en un proceso. || Conjunto de conocimientos propios de un oficio mecánico arte industrial. || Conocimiento o habilidad para realizar una tarea difícil. || Conjunto de conocimientos útiles para producir bienes y servicios. Algunos autores consideran a la tecnología un elemento tan importante que su incorporación a la producción ha sido comparable con el papel que jugaron, en su momento, la agricultura y la máquina de vapor, ya que permite al individuo aplicar cada vez menos tiempo a la producción y dedicarlo al ocio, la cultura y la recreación”(Vizcarra Cifuentes J. , Tecnología, 2014, pág. 329).

Al analizar los distintos significados de tecnología, el más valioso para nuestro estudio, es aquel que la define como un “Conjunto de conocimientos útiles para producir bienes y servicios.” (Vizcarra Cifuentes J. , Tecnología, 2014). Pero, es necesario abordar otras concepciones del término, para ampliar su conocimiento.

Alfredo Diaz Mata define a la tecnología como “el conjunto de conocimientos y técnicas aplicados al desarrollo de una actividad, especialmente si es productiva o de ofrecimiento de servicios, como la tecnología nuclear o la informática”. (Díaz A. , 2015, pág. 231). En esta definición, también se entiende a la tecnología como un conjunto de conocimientos, que son orientados a la producción.

Por otro lado, la Real Academia Española define a la tecnología como, un “Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico” (RAE, Tecnología, 2021). Como podemos leer, estas definiciones tienen en común definir a la tecnología como, un conjunto de información o de saberes que, son útiles o valiosos para producir.

Derivado del análisis anterior, una definición sencilla para la tecnología es, el conjunto de técnicas propias de un conocimiento. Al respecto de la tecnología, el científico social Karl Marx, en la nota al pie número 4 del capítulo XIII, escribe que:

“Una historia crítica de la tecnología demostraría seguramente que algún invento del siglo XVIII fue obra personal de un individuo. Hasta hoy, esta historia no existe. Darwin ha orientado el interés hacia la historia de la tecnología natural, es decir, hacia la formación de los órganos vegetales y animales como instrumentos de producción para la vida de los animales y las plantas... ¿Es que la historia de la creación de los órganos productivos del hombre social, que son la base material de toda organización específica de la sociedad, no merece el mismo interés? Además, esta historia sería más fácil de trazar, pues, como dice Vico, la historia humana se distingue de la historia natural en que la una está hecha por el hombre y la otra no. La tecnología nos descubre la actitud del hombre ante la naturaleza, el proceso directo de producción de su vida. y. por tanto, de las condiciones de su vida social y de las ideas y representaciones espirituales que de ellas se derivan” (Marx C. , 1999, pág. 303).

Al estudiar el texto anterior se reflexiona que, la tecnología de las personas tiene su origen en la tecnología de la naturaleza y está en el origen de las cosas. Lo anterior nos revela una concepción básica de la tecnología que, se refiere a un conjunto de acciones orientadas a crear.

Asimismo se entiende que, la tecnología de la naturaleza ha producido vida que, también ha servido para transformar, conservar y crear más vida. Por lo tanto, es natural pensar que, el producto de la tecnología de las personas tiene la finalidad inherente de producir lo necesario para crear, conservar y transformar la vida.

Entonces, la tecnología de las personas no se desprende de la tecnología de la naturaleza, sino que lleva impreso su sello. Y se puede entender como el conjunto de acciones con la finalidad de crear, conservar y transformar la vida, incluyendo la destrucción y la muerte de esta.

En referencia a las reflexiones anteriores sobre, la tecnología es de relevancia mencionar que, esta puede ser entendida como, un instrumento de la naturaleza para crear, conservar y transformar la vida que, debe ser focalizado a la satisfacción de las necesidades vitales de las personas y organizaciones para transitar al bienestar social.

Al respecto A. Maslow señala la relevancia de satisfacer las necesidades de los individuos y de la homeostasis que se refiere a “los esfuerzos automáticos del cuerpo por mantener un estado normal y constante de la corriente de sangre” (Maslow, 1954, pág. 22). Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la importancia de remunerar alícuotamente en los procesos productivos a los trabajadores para que puedan satisfacer primeramente sus necesidades básicas fisiológicas, consecuentemente las necesidades de seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización. Pues el individuo “está dominado por las necesidades insatisfechas al igual que la organización de su comportamiento” (Maslow, 1954, pág. 25). Por lo tanto, es necesario para el bienestar social la salud individual y organizacional con la satisfacción inteligente de las necesidades de las personas y organizaciones.

Pero, en el capitalismo las personas y organizaciones contagiadas del virus del capital producen principalmente para crear más capital y no para la satisfacción de las necesidades de las personas y organizaciones para el bienestar social. Entonces, la tecnología en la actualidad debe ser dirigida a mantener las necesidades y homeostasis de los trabajadores para aprovechar el valor en pro del bienestar y no del capital que produce malestar.

Hasta aquí, se estudia y define el concepto de tecnología, ahora vamos a estudiar a la mano de obra para ir planteando íntegramente este apartado. Por lo tanto, se analizan distintas definiciones para entender ampliamente el significado del término.

Por un lado, en el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la Real Academia Española, se define a la mano de obra como: *“La cantidad adeudada por el trabajo manual desarrollado por una o más personas. «La cantidad económica en la que se incrementa el coste por la ejecución, con inclusión de mano de obra y materiales del resto del edificio una vez reconstruida su estructura » (STS, 1.ª, 17-V-2010, rec. 141/2006)”* (DPEJ, RAE, 2020).

En otra página de la Real Academia Española, se define a la mano de obra como, el “Trabajo manual de los obreros. Precio que se paga por el trabajo manual de los obreros. Conjunto de asalariados de un país, o de un sector concreto” (RAE, Mano de obra, 2021).

Al reflexionar las definiciones anteriores sobre la mano de obra se entiende que, es la paga que se le da a los involucrados en un trabajo remunerado. Pero esta definición esta acotada con respecto al valor de la fuerza de trabajo y/o de la mano de obra, ya que no toma en cuenta el objeto de la tecnología de la naturaleza y de la tecnología de las personas y organizaciones en la creación, conservación y transformación de la vida para el bienestar social.

Las reflexiones anteriores son relevantes para atender que, el precio que se le da al valor de la mano de obra debe estar en función de la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y sus familias y no en función de la oferta y la demanda.

Por otro lado, Idalberto Chiavenato en su libro “Administración de recursos humanos” nos define a la mano de obra como, esas energías propulsoras de un sistema abierto organizacional que “sólo subsisten si son capaces de mantener una negentropía, es decir, entropía negativa (lo contrario de la entropía)” (Chiavenato, 2011). Para seguir estudiando la definición anterior sobre la mano de obra es relevante entender que, la negentropía la vamos a entender en esta investigación como la negación de la generación de lo que se atrofia. O bien, como aquello que, evita la destrucción o el desgaste.

Entonces, la entropía negativa o negentropía es un concepto útil para entender el desgaste y recuperación de la mano de obra o de la fuerza de trabajo. Pues, se puede reconocer parte del objeto de la tecnología de la naturaleza y de la tecnología de las personas y organizaciones en la satisfacción de las necesidades para el bienestar social, pues reconoce la recuperación equitativa al desgaste de la energía en un proceso productivo.

También, al estudiar el concepto de la mano de obra por Chiavenato a través de la entropía y negentropía se puede tratar el tema de justificar la remuneración justa de la mano de obra que, será un tema paralelo al desarrollarse esta investigación.

Por otro lado, al estudiar las ideas de Chiavenato sobre la mano de obra se entiende que, es la energía propulsora de la organización. Pues “la organización necesita alimentarse, recibir energía y mantenerse” (Chiavenato, 2011, pág. 28). Y lo hace a través del desgaste de la mano de obra o de la fuerza de trabajo que, es el elemento que añade valor a la organización.

Al reconocer el valor de la mano de obra en la vitalidad de las organizaciones, se demuestra su importancia sobre, el resto de los elementos de las organizaciones que, no crean valor y sólo lo transfieren.

La revelación anterior es útil para entender que, una organización capitalista utiliza la mano de obra de las personas y organizaciones para crear valor con el propósito de seguir revalorizándose, contribuyendo a la explotación de los trabajadores que, son superficialmente remunerados con un salario que, desprecia el valor de su mano de obra y es transformada en capital variable que, es apropiado por el capitalista.

Lo anterior nos da cuenta de que, la mano de obra es el motor principal de una organización que, a su vez está conformada de un sistema de organizaciones que, representan la forma que, tienen las personas y organizaciones de valorizarse y valorizar la sociedad.

Por lo tanto, es importante atender la creación, mantenimiento y transformación de la mano de obra para procurar su propósito natural de crear, mantener y transformar la vida en beneficio del bienestar social. Por ejemplo el sindicalismo que, surgió con organizaciones para proteger al trabajador pero que prioriza al capital, deben atender a su naturaleza de creación para crecer y desarrollarse como organizaciones que, priorizan al trabajador antes que al capital. Al respecto Mary Parker Follet señala que “el sindicalismo no es hoy en día una respuesta al capitalismo; es una respuesta a la relación entre el sindicalismo miso y el capitalismo” (Parker, 1995, pág. 46).

Además Parker F. nos revela que “el principal problema de los trabajadores es sin lugar a duda, qué tanto control pueda, arrebatarse al capital o la dirección; esto sería simplemente una autoridad nominal y se les escaparía rápidamente de las manos. Su problema es la cantidad de poder que ellos mismos pueden desarrollar. El asunto del control de los trabajadores, que tan a menudo se cree sea asunto relacionado con la cantidad de poder que estén dispuestos los dirigentes a ceder, es en realidad una cuestión de cuánto control pueden asumir los trabajadores; los gerentes deberían dar a los trabajadores la oportunidad de desarrollar capacidad o poder para ellos mismos” (Parker, 1995, pág. 111).

Estas revelaciones, nos llevan a reflexionar sobre la importancia de los movimientos de los trabajadores para dignificar su valor, ante la explotación capitalista, estos movimientos han logrado una redistribución de las ganancias para los trabajadores, pero el desarrollo capitalista se ha reproducido viralmente que, en la actualidad la concentración de la riqueza y la centralización del poder es mayor que antes.

Actualmente nos encontramos en la faceta viral del capitalismo que, infecta a las personas y sus organizaciones para producir valor que se revaloriza de manera exponencial y devastadora que, contribuye a la concentración y centralización de la riqueza. Esta faceta tiene el efecto más concentrador y centralidad de toda la historia de la humanidad que, actualmente absorbe la energía y valor, de las personas y organizaciones al servicio del capital.

Para adentrarnos más al tema de la energía, el valor y capital de los trabajadores que, es transmitido al capital para su producción y reproducción, el administrador Idalberto Chiavenato distingue dos elementos importantes por los que las organizaciones reciben energía, que no necesariamente son capital, pero si son una parte constante y una parte variable en el proceso de trabajo. En concreto nos explica que:

“La mayoría de las organizaciones reciben energía por lo menos en dos formas: personas (recursos humanos) y materiales (recursos no humanos). Las organizaciones hacen distinciones contables entre las fuentes de energía —entre los usos que cada una tendrá— y una clasificación de entrada de energía de personas como directa o indirecta (mano de obra directa o indirecta o bien mano de obra productiva o improductiva)“. (Chiavenato, 2011, pág. 28).

En el texto anterior de Chiavenato se distinguen los dos elementos energéticos en la producción de valor de una organización. Por lo tanto, es importante señalar que, de estos dos elementos energéticos, sólo los recursos humanos pueden crear energía, mientras que los recursos materiales sólo la transfieren.

Además Chiavenato reconoce que, existen dos tipos de mano de obra; directa e indirecta, que van a depender del tipo de uso y la aplicación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo. También, se distingue al dinero como la medida más común para medir el costo de la mano de obra, pero se reconoce que tiene desventajas como medida.

Las explicaciones de Chiavenato respecto a la mano de obra nos van a ser de utilidad para justificar la importancia de esta, no sólo como elemento activador del proceso productivo que se materializa en productos y servicios, sino como elemento necesario para poner en marcha o dar vida a las organizaciones que, deben remunerar al trabajador con la satisfacción de sus necesidades para el bienestar social.

Además consideramos que, la mano de obra tiende por su naturaleza a ser desgastada con el propósito de conservar, crecer y desarrollar al que la expresa. Contradictoriamente a su naturaleza y en términos financieros ha sido objeto de enajenación, cuando el capitalista renta la fuerza de trabajo física y mental del trabajador y se apropia del fruto de su valor, poniéndole un precio en dinero que, no contempla una remuneración alícuota por lo producido.

En general, las definiciones anteriores hacen referencia a la parte variable del proceso de trabajo que, agrega nuevo valor al proceso productivo que es propia de los trabajadores, también llamada fuerza de trabajo o mano de obra que, por naturaleza se desgasta para mantenerse en la medida que su entropía/negentropía lo permita.

Entonces, en esta investigación entenderemos de la misma manera a la mano de obra, la fuerza de trabajo, la energía que impulsa el trabajo, la parte variable del proceso de trabajo, todas estas expresiones propias del ser humano que trabaja.

Ahora bien, hay que distinguir al capital de entre la mano de obra, pues la mano de obra o fuerza de trabajo, por naturaleza se desgasta para procurar su naturaleza, en cambio la naturaleza del capital es la de reproducirse.

Es decir que, en la energía que impulsa a las personas a trabajar, se observa un propósito natural por conservarse, reponerse y mantener la vida. En cambio, cuando en el proceso productivo o de trabajo está involucrado el capital, el propósito no es la conservación, reposición o mantenimiento de la vida, sino la simple reproducción de valor. Por lo anterior, se observa una similitud más del capital con un virus, que no procura la vida del sistema que invade, sino la simple reproducción del virus.

Una vez planteado lo anterior, podemos dar pauta al estudio de la ganancia. Por lo tanto, es esencial comenzar su estudio desde el significado de este término, para llegar a un mejor entendimiento.

Primeramente, el estudio etimológico de la palabra ganancia nos indica que, esta proviene de la palabra ganar que, significa un “beneficio, lucro, provecho y viene de la cualidad (-cia) de ganar y este del gótico *ganan*= “codiciar””. (deChile, Ganancia, 2021). En esta definición se entiende que la ganancia conlleva a sacar provecho de una cosa o situación, también sobre emprender con objetivos de obtener un beneficio.

Por otro lado, según la Real Academia Española, la ganancia es “1. f. Acción y efecto de ganar. 2. f. Utilidad que resulta del trato, del comercio o de otra acción. 3. f. Bol. Añadidura, especialmente la que se da como propina o regalo” (RAE, Ganancia, 2021).

También en la Real Academia Española, se contemplan las definiciones contables de los términos de ganancia y pérdida, que se definen como una “Cuenta en que anotan los tenedores de libros el aumento o disminución que va sufriendo el haber del comerciante en las operaciones mercantiles. En el deber de la contabilidad se anotan las pérdidas, y en el haber, las ganancias del comerciante.”. (RAE, Ganancia, 2021).

En estas definiciones se puede entender a la ganancia como, el resultado de una operación económica positiva. Pero estos significados no son suficientes para comprender mejor el término. Así que a continuación estudiaremos otros conceptos del término ganancia.

Por ejemplo, en el Diccionario económico de José Luis Vizcarra, se define a la ganancia como, un “Beneficio que obtiene el propietario de los medios de producción una vez restados de sus ingresos los gastos. || Incremento neto en la riqueza, utilidades. || Saldo neto positivo resultado de una operación. || Incorporación de una utilidad a un patrimonio” (Vizcarra Cifuentes J. L., Ganancia, 2014).

En la definición anterior se encuentra una connotación que, define a la ganancia como, un beneficio exclusivo de los propietarios de los medios de producción en la que, no se incluye a los trabajadores que desgastan su fuerza de trabajo para poner en marcha el proceso productivo necesario para generar la ganancia, lo que nos lleva a cuestionarnos en torno a los derechos que pierden o ceden los trabajadores a los dueños de los medios de producción.

Ahora bien, Juan Luis Lodoño y Carlos Esteban Posada, describen a la ganancia, de una manera que nos da la pauta para plantear claramente los cuestionamientos surgidos en el párrafo anterior, y nos dicen que “la ganancia, como fenómeno inherente a una cierta sociedad histórica, que yace en el centro de las relaciones entre sus clases y se liga de manera estrecha con sus condiciones técnicas de producción y expansión, debe someterse a un análisis de su naturaleza y, también, a otro de sus relaciones cuantitativas con otras categorías económicas” (Lodoño & Posada, 2013).

Las aseveraciones anteriores respecto a la ganancia nos llevan a reflexionar en que, esta inherentemente relacionada con los individuos³ y su organización, además esta relación es cualitativa y cuantitativa, pero quedará demostrada más adelante en esta investigación.

Al reflexionar las definiciones anteriores podemos definir a la ganancia como, ese valor esperado que, resulta de alguna actividad. Esta simple definición de ganancia nos sirve para explicar que el fin de la ganancia debe estar orientado al bienestar social y no como lo es en el actual viral sistema capitalista, donde la ganancia concentrada y centralizada con el propósito de generar más centralización y concentración de ganancia de manera enfermiza.

Por lo anterior, en la actualidad encontramos a las minorías de individuos y organizaciones capitalistas con concentraciones de capital desorbitantes que, contribuyen a desahuciar a millones de individuos y organizaciones a las que, se les explota su mano de obra y acaparan los medios de producción.

Esta situación es relevante en nuestra investigación, pues se revela la gravedad de las contradicciones del sistema capitalista actual que, empeora la situación de las mayorías por la riqueza desmedida de algunos capitalistas.

³ Según Mintzberg el individuo es “un ser singular, único, independiente, aislado, entero, que informa innumerables fuerzas y materias pasadas y presentes, que son factores físicos, biológicos y sociales ” (Barnard, 1959 , pág. 23).

Hasta aquí, hemos definido los términos de tecnología, mano de obra y ganancia que. Por una parte la tecnología se entiende como, un instrumento de la naturaleza para crear, conservar y transformar la vida que, debe ser focalizado a la satisfacción de las necesidades vitales de las personas y organizaciones para transitar al bienestar social. Por otro lado, la mano de obra se entiende como, la fuerza de trabajo, la energía que impulsa el trabajo, la parte variable del proceso de trabajo, todas estas expresiones propias del ser humano que trabaja. Y por último, se entiende a la ganancia como, ese valor esperado que, resulta de alguna actividad.

Esto nos servirá para cimentar la base conceptual de esta investigación que, nos demuestra que con el estudio de estos términos podemos entender su origen y su desarrollo en el contexto social económico actual para entender el propósito de transitar al bienestar social y no hacia la producción y reproducción de capital.

1.2. Diferencia entre fuerza de trabajo y trabajo.

Ahora bien, continuaremos nuestro estudio, describiendo las diferencias entre la fuerza de trabajo y el trabajo. Anteriormente cuando definimos a la mano de obra, dijimos que esta es lo mismo que la fuerza de trabajo; es decir, la energía expresada por el trabajador en el proceso productivo que, se puede traducir en desgaste de mente y músculos aplicados al proceso productivo.

Hasta esta parte de la investigación, resulta más claro el hablar de la fuerza de trabajo, mano de obra o desgaste de energía mental y muscular en un proceso productivo, de una manera sinónima, ya que en esencia son lo mismo.

Aunque, se presentan distintas definiciones para el desgaste de los trabajadores, éstas pueden ser entendidas al estudiar el trabajo. Por lo tanto, a continuación vamos a analizar distintos significados del término que, nos ayuden a entender mejor la realidad económica.

El significado etimológico de la palabra trabajo, proviene del “latín *tripaliare*. *Tripalium* (tres palos). *Tripalium* era un yugo hecho con tres (*tri*) palos (*palus*) en los cuales amarraban a los esclavos para azotarlos” (deChile, Trabajo, 2021). En esta definición podemos notar la relación que tiene el trabajo con el dolor, el castigo y la esclavitud.

También, podemos encontrar cierta relación con el antiguo modo de producción esclavista que, las primeras civilizaciones utilizaron para generar la mayor parte de sus riquezas; por ejemplo las pirámides egipcias fueron construidas por esclavos.

Además “la relación de “trabajo” con “*tripalium*” no es de “pegar” sino de “sufrir”. Se aplicaba a cualquier actividad que producía dolor en el cuerpo. Cuando se inventó esta palabra la mayoría de la población trabajaba en el campo haciendo esfuerzo físico, lo cual los hacía sentir como si hubieran sido apaleados.”. (deChile, Trabajo, 2021).

También, la definición de trabajo está relacionada con las consecuencias naturales que, tiene la expresión de la fuerza de trabajo, es decir con el desgaste mental y muscular que contrae cierto dolor físico o mental.

Vamos a estudiar más definiciones de trabajo para tener una concepción más amplia de lo que significa. Por ejemplo, en la Real Academia Española se encuentran 12 significados con diferentes acepciones, entre las cuales nos interesan las que, definen al trabajo como “2. m. Ocupación retribuida. 3. m. obra (ll cosa producida por un agente). 4. m. Cosa que es resultado de la actividad humana. 6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a *capital*. 8. Dificultad, impedimento o perjuicio. 9. m. Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz y 10. m. *Fís.* Producto de la fuerza por la distancia que recorre su punto de aplicación” (RAE, Trabajo, 2021).

Estos significados aceptados por la Real Academia Española coinciden con la etimología del término y agregan otras connotaciones y acepciones que, demuestran la amplitud de significados que tiene el trabajo, a la vez que, nos revelan los significados más apegados a la ciencia, ya sea económica o física.

Otros significados del término trabajo que se encuentran en el Diccionario de Economía de José Luis Vizcarra, son:

“Conjunto de facultades psicofísicas que el individuo pone en ejercicio cuando se dedica a la actividad productiva. ll Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. ll Actividad racional del ser humano encaminada a la producción de bienes materiales. ll Esfuerzo personal para la producción y comercialización de bienes o servicios, con un fin económico, que origina un pago en dinero o cualquier forma de retribución. ll Labor, deber, relación y responsabilidad que debe realizarse para el logro de un fin y por el cual se percibe una remuneración ll Uno de los factores de la producción” (Vizcarra Cifuentes J. L., Trabajo, 2014).

Al analizar estas definiciones nos ayudan a entender que, el trabajo es el producto de la fuerza de trabajo y su diferencia radica en que, por un lado, la fuerza de trabajo es el medio y el trabajo su fin, es decir que, el desgaste físico-mental consumado representa al trabajo.

Por ejemplo, la aplicación de energía físico-mental (más mental que física) para solucionar un problema matemático requiere de cierta fuerza de trabajo que, al consumirse representa el trabajo de resolución de un problema.

Otro ejemplo, está en el desgaste físico-mental (más físico que mental) de un cargador de bultos de maíz que, al utilizar la energía de trabajo de su cuerpo traslada su carga para consumir el trabajo de cargar bultos.

Al simplificar los conceptos de fuerza de trabajo y trabajo, se pueden reconocer sus similitudes y sus diferencias para reconocerlos el uno del otro que, nos sirve de pauta para estudiar las diversas nomenclaturas de la fuerza de trabajo y el trabajo.

La fuerza de trabajo como medio puede ser diversificada para distintas finalidades en un trabajo. Por ejemplo, la fuerza de trabajo y el trabajo de un profesionalista es sustancialmente diferenciable de la fuerza de trabajo y el trabajo de un técnico. Por lo tanto, en la siguiente sección seguiremos estudiando el trabajo a través de sus categorías de trabajo simple y trabajo complejo.

1.2.1. Trabajo simple y complejo.

En la sección anterior, se menciona la diferencia entre la fuerza de trabajo con el trabajo, es decir, a la fuerza de trabajo o mano de obra como, un medio para alcanzar un propósito y éste, al consumarse representa un trabajo. Dicho de otro modo el trabajo es la fuerza de trabajo que se consume, es decir que, la fuerza de trabajo es la esencia del trabajo.

Ahora bien, la fuerza de trabajo y el trabajo tienen distintas nomenclaturas, por tanto en esta sección estudiaremos dos tipos de trabajo en particular; el trabajo simple y el trabajo complejo. Una vez definido lo que se entiende por fuerza de trabajo y trabajo, es necesario estudiar el significado de los términos simple y complejo, para conocer más sobre qué es el trabajo simple y el trabajo complejo.

Lo anterior nos lleva a estudiar los significados etimológicos de estos términos. Por un lado, la palabra simple proviene “del latín, de la combinación *sine* (sin) y *plex* (plieque), lo que da *simplex* que significa algo sin “pliegues”, poco complejo.”. (Fuentes Aravena, 2021). Y por otro lado, la palabra complejo proviene “del latín *complexus* (...) O sea, se refiere a algo de estructura complicada y muy bien trenzado y entrelazado” (deChile, Complejo, 2021). Lo que significa algo plegado, es decir con pliegues.

Ahora bien, en el diccionario de Vizcarra, se define al trabajo simple como, el “Esfuerzo que realiza el trabajador para producir mercancías que requieren de alguna calificación para su realización. || Actividad que desarrolla el trabajador que no cuenta con preparación especial” (Vizcarra Cifuentes J. L., Trabajo simple, 2014).

Y se define al trabajo complejo como la “Actividad desarrollada por un trabajador que cuenta con una preparación específica. || Actividad que aporta en una unidad de tiempo un valor mayor a la mercancía que se produce con ella, en comparación con el trabajo simple. || Trabajo potencializado o multiplicado” (Vizcarra Cifuentes J. L., Trabajo Complejo, 2014).

Entonces se puede entender que, el trabajo simple es aquel que, no representa alguna complicación o actividad compleja, es decir que la fuerza de trabajo aplicada no representa un proceso complicado para ejecutarse y consumarse. Por ejemplo, la actividad de pegar o cortar es simple, cuando no requiere de alguna preparación compleja para realizarse, ya que consta de uno o una serie de pasos simples.

Por otro lado, se puede entender que el trabajo complejo es aquel que, representa complicaciones o una actividad compleja, es decir, que la fuerza de trabajo aplicada representa un proceso complejo o una serie de pasos complicados.

Por ejemplo, la actividad de un médico cirujano requiere de una preparación compleja para realizarse, ya que consta de procesos complejos ilimitados con distintas respuestas que requieren de análisis, interpretaciones situacionales, diagnósticos, cirugía, etcétera.

Entonces, podemos definir al trabajo simple como, una actividad que no requiere de una preparación compleja para su consumación. Y al trabajo complejo como, aquel que si requiere de una preparación compleja para su ejecución y consumación.

Con lo anterior se puede entender que, la fuerza de trabajo agrega valor a las cosas paralelamente a la complejidad de su ejecución y consumación. Pues un médico cirujano, también está realizando las actividades de un cortador o un pegador, pero con una preparación compleja sobre el cuerpo humano que, requiere de conocimientos integrales de anatomía y demás conocimientos médicos.

Al respecto Karl Marx nos explica que “El trabajo complejo no es más que, el trabajo simple *potenciado* o, mejor dicho, *multiplicado*: por donde una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple” (Marx C. , 1999). Es decir que, la fuerza de trabajo de un médico cirujano al cortar una arteria equivale a una cantidad multiplicada del trabajo simple de cortar, por la preparación requerida para ese corte.

Además “la experiencia demuestra que esta reducción de trabajo complejo a trabajo simple es un fenómeno que se da todos los días y a todas horas. Por muy complejo que sea el trabajo a que debe su existencia una mercancía el *valor* la equipara enseguida al producto del trabajo simple, y como tal valor sólo representa, por tanto, una determinada cantidad de trabajo simple” (Marx C. , 1999).

Esta explicación de Marx nos revela que, el valor de una mercancía producida por una aplicación de fuerza de trabajo compleja puede equipararse o igualarse al valor de una mercancía producida por una determinada aplicación de fuerza de trabajo simple.

Las revelaciones anteriores nos ayudan a entender la similitud, la diferencia y la equidad existente entre, el trabajo simple y el trabajo complejo que, nos servirá para entender el valor de los procesos productivos y sus consecuencias en el mercado de trabajo y el bienestar social.

También, Karl Marx nos dice que “Las diversas proporciones en que diversas clases de trabajo se reducen a la unidad de medida del trabajo simple se establecen a través de un proceso social que obra a espaldas de los productores, y esto les mueve a pensar que son el fruto de la costumbre” (Marx C. , 1999).

Por el momento es elemental para esta investigación establecer que “En lo sucesivo, para mayor sencillez, consideraremos siempre la fuerza de trabajo, cualquiera que ella sea, como expresión directa de la fuerza de trabajo simple, ahorrándonos así la molestia de reducirla a la unidad.”. (Marx C. , 1999). Esta abstracción de la fuerza de trabajo a su unidad nos servirá para dejar asentada la categoría de trabajo simple y sus equivalentes con otras nomenclaturas del trabajo; por ejemplo la categoría del trabajo complejo.

Es importante entender a la fuerza de trabajo como, la unidad de medida para el trabajo cualquiera que sea su nomenclatura, para poder representarlo en sus diversas formas y cuantías. Esto nos servirá para tener claro un patrón de medida que, revele el valor esencial de trabajo simple que se puede equiparar a cualquier otro tipo de trabajo.

Entonces se puede entender que, el valor generado por una fuerza de trabajo consumada en un trabajo simple es útil para crear mercancías simples. Por otro lado, el valor generado por una fuerza de trabajo consumada en un trabajo complejo es útil para crear mercancías complejas.

Lo anterior revela que, la cuantificación del trabajo desgastado en una producción es útil para apreciar el valor de los productos. Éstos pueden ser mercancías que, interactúan entre sí con sus valores de uso y de cambio.

Por una parte, el valor de uso que, es resultado de la utilidad de la mercancía. Y su valor de cambio que, representa el precio al valor de la mercancía que lo hace intercambiable en un mercado.

En el párrafo anterior, se expresa la característica doble del valor de las mercancías, por una parte cualitativa y por otra parte cuantitativa, que Marx reconoció como “valor de uso y valor de cambio”⁴ (Marx C. , 1999). Además, se expresa la representatividad útil y social del trabajo simple, ya que al ser unidad de medida que le permite representarse en otras mercancías, también es trabajo útil y trabajo social.

⁴ El valor de uso viene dado por la utilidad de una mercancía y esta utilidad de la mercancía se concreta con trabajo útil, es decir fuerza de trabajo aplicada para la generación de un producto útil. Por otro lado, e inherentemente a la mercancía, al ser un producto útil, se genera también a través de la fuerza de trabajo; el valor de cambio, que viene dado por su representatividad en otras mercancías. Al respecto, Marx nos dice que “Si éstas pudieran hablar, dirían: es posible que nuestro valor de uso interese al hombre, pero el valor de uso no es atributo material nuestro. Lo inherente a nosotras, como tales cosas, es nuestro valor.” (Marx C. , 1999).

Ahora bien, el trabajo al ser social está influenciado por la sociedad, éste a su vez es influenciado de manera cualitativa y cuantitativa, es decir que, al influenciar la utilidad de los productos de la fuerza de trabajo, se ve influenciada también su magnitud de cambio.

Por ejemplo, la utilidad de un destornillador clásico en una sociedad subdesarrollada no es tan grande, como lo es, en una sociedad desarrollada que, tiene la mayor innovación tecnológica en destornilladores clásicos e inclusive eléctricos. Lo anterior hace referencia a que el valor de las mercancías está determinado por la calidad de la fuerza de trabajo puesta en ella, es decir, en la preparación y el tiempo puestos para generarlas.

Si bien es cierto que, la fuerza de trabajo es el elemento humano que, genera el valor en los procesos productivos, también es importante señalar que, los medios de producción transfieren el valor encerrado su valor de uso.

Estos elementos valorativos van a ser determinados por los recursos humanos y materiales del contexto social, es decir que, el tipo de trabajo ya sea simple o complejo que, se desgasta en un lugar con abundancia de recursos y tecnología, será distinto al tipo de trabajo en un lugar con escasos, lo que repercute en la apreciación del valor de las mercancías.

En el párrafo anterior se da una explicación sobre la sustancia del valor y la determinación de su magnitud que, Carlos Marx definió como el “Tiempo de trabajo socialmente necesario” y explica que es “aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad” (Marx C. , 1999).

Por ejemplo, el trabajo socialmente necesario para producir un texto se ha reducido exponencialmente, desde 1980 hasta nuestros días por la introducción de la tecnología de los computadores con sus potentes procesadores de textos.

Entonces, los escritores con máquina de escribir fueron relegados por la eficacia operativa de su competencia y la eficiencia operativa de las nuevas tecnologías de los escritores con computador, pues el producto de su trabajo como escritor requiere una menor magnitud de trabajo socialmente necesario para producir un escrito, quedando el trabajo del escritor con máquina de escribir limitado a menos de la mitad de su valor primigenio.

Además de la eficacia y eficiencia operativa, la exigencia profesional se acentúa en el capitalismo que se central en el capital y después en las personas y organizaciones. Al respecto Juan Manuel Silva Camarena observa que a “la exigencia profesional ha recreado la común pero extraña figura del profesor de filosofía, que hace mucho tiempo ha sido rechazada por los filósofos. Se ganan el pan mediante la docencia, y por lo general, como en una especie de reacción de desquite, sólo transmiten conocimientos filosóficos en lugar de pensar y repensar por cuenta propia, con la pasión de la razón, los problemas filosóficos.

En la primera, la exigencia profesional que irremediamente ha de atender el administrador para mantenerse en su trabajo (y que en nuestros días parece incluir la entrega casi incondicional a los intereses de una empresa o de una organización), lo alejan aún más que al filósofo del camino de los buscadores de la verdad. En el caso del médico, por ejemplo, la exigencia profesional le obliga a depender cada vez más de los instrumentos de la tecnología y de un bien editado vademecum (facilitando en gran medida la pérdida de las cualidades extraordinarias de la mirada clínica, que se agudiza por amor de la salud del prójimo), y ya no tanto de su apasionamiento por el conocimiento de la anatomía, la fisiología, la patología” (Silva, 2003, pág. 13).

Las observaciones anteriores dan cuenta de la pérdida de calidad de los individuos y sus organizaciones en los sistemas administrativos y económicos con el virus del capital, pues el trabajo y su fruto es utilizado primordialmente para producir y reproducir capital en todo el sistema administrativo y económico.

Actualmente las organizaciones más “exitosas” son las más capitalizadas, por lo que concentran la economía y centralizan la administración a sus intereses de capital que, económicamente merma la dignidad de los trabajadores al desperdiciar el valor del trabajo y su fruto en excesos de minorías por la marginación de las mayorías, también administrativamente las organizaciones se fortalecen en el capitalismo que, se acentúa en ellas y las personas que las integran, pues se observan las mayorías de personas y organizaciones flexibilizándose para competir en la cambiante instrumentación tecnológica de la producción y reproducción de capital, en lugar de procurar, acrecentar y desarrollar de manera primordial el valor único de las personas necesario para el bienestar social.

Al respecto Michael E. Porter en 1996 nos dice que “los directivos llevan casi dos décadas aprendiendo a jugar con las nuevas reglas. Las empresas deben ser flexibles para responder rápidamente a los cambios de la competencia y del mercado. Deben compararse continuamente con los mejores para optimizar sus prácticas. Deben subcontratar decididamente para conseguir eficiencia. Además, deben cultivar unas cuantas competencias esenciales en la carrera por aventajar a sus rivales” (Porter, 1996, pág. 45).

Por un lado, la acelerada eficiencia operativa en los procesos productivos y trabajo social afectados por la transmisión viral del capital aumenta la competencia en las mayorías centralizando el poder en las minorías, mientras por otro lado, la eficiencia operativa se apalanca en las herramientas, maquinaria y tecnología innovadoras para producir y reproducir capital. Esto acentúa las ventajas competitivas donde se explota el recurso humano, también acentúa las ventajas comparativas de las regiones capitalizadas que, concentran la riqueza.

Las revelaciones anteriores dan cuenta de cómo, el desajuste en los procesos productivos por el viral capitalismo, al priorizar la capitalización tiende a enfocarse en los instrumentos tecnológicos que, cada día capitalizan más con menor valor, por lo que el trabajo en general, desde el más simple al más complejo es despreciado, lo que genera malestar social.

Hasta aquí, hemos explicado y ejemplificado los conceptos de trabajo simple y trabajo complejo que, nos ha dado la pauta para abordar algunos términos relacionados con su origen y magnitud de valor, a través del trabajo útil y el tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir la dualidad cualitativa-cuantitativa de las mercancías. También abordamos algunas observaciones de distintos teóricos de la administración y la economía para entender la realidad, a través de la óptica de la ciencia social que, nos permitió reflexionar en torno al trabajo, su simpleza y complejidad a través del crecimiento y desarrollo del viral capitalismo.

1.2.2. Mercado de trabajo.

En esta sección estudiaremos el mercado de trabajo, por lo tanto, primeramente es necesario estudiar y definir el término de mercado, puesto que el concepto de trabajo, ya se definió en secciones anteriores.

El significado etimológico del término mercado proviene “del latín *mercatus* y este del verbo *mercari* (comprar) de *merx* (mercancía) y luego relacionado con mercurio (dios del comercio) que encontramos en comercio, mercadería y mercelología. Esta raíz también dio la palabra *merces* (paga, recompensa), la cual nos dio *merced* y *mercenario*” (deChile, Mercado, 2021).

Con la definición etimológica anterior se puede hacer una conexión del término mercado relacionado con las mercancías y su comercio, entonces al referirnos a un mercado de trabajo, se puede entender que, la fuerza de trabajo creadora de valor puede ser estudiada, no sólo como generadora de valor, sino como una simple mercancía más, es decir que, se relega el valor de la fuerza de trabajo como creadora y se le reviste de medio de producción.

Lo anterior significa que, al imponerle a la fuerza de trabajo un papel de energético impulsado, en vez de su papel de energético propulsor de la producción, esto le permite al virus del capital revestirla erróneamente de otra mercancía que, no agrega valor y sólo lo transfiere.

En el capitalismo la razón anterior es el medio de explotación para los trabajadores que, son desposeídos del producto de su trabajo como, legítimos propietarios de la producción que, el capitalista aprovecha para pagarles como mercancía su fuerza de trabajo con un salario mínimo que, no representa la remuneración alícuota para conservar el bienestar social con el fruto del trabajo.

Entender lo anterior, es crucial para el desarrollo de esta investigación en su totalidad. Por eso es necesario seguir estudiando al mercado para entender su significado y sus diversos tipos.

Entonces, otro significado de la palabra mercado en la Real Academia Española nos dice que, es un “2. m. Sitio público destinado permanentemente, o en días señalados, para vender, comprar o permutar bienes o servicios. 6. m. Plaza o país de especial importancia o significación en un orden comercial cualquiera. 8. m. Estado y evolución de la oferta y la demanda en un sector económico dado” (RAE, Mercado, 2021).

Al analizar estas definiciones se puede entender que, existen muchos tipos de mercado, pero es necesario revisar otras definiciones para ampliar el conocimiento del significado del término.

También, se puede definir al mercado como “un proceso que opera cuando hay personas que actúan como compradores y otras como vendedores de bienes y servicios, generando la acción del intercambio” (Quiroa, 2019).

Esta definición es simple y clara, lo que nos permite entender mejor al mercado, pero no parece expresarlo en su totalidad, pues en la actualidad existen los mercados virtuales que, no son expresados en esta definición.

Por otro lado, en el diccionario de economía de Vizcarra se menciona que, el mercado es un “Área dentro de la cual vendedores y compradores de una mercancía interactúan y llevan a cabo abundantes transacciones, de tal manera que los distintos precios tienden a unificarse; está integrado por las personas y empresas comerciales que compran, venden o producen un bien. II Grupo organizado de compradores y vendedores de una mercancía que se encuentran en constante comunicación con el propósito de conocer el comportamiento de la demanda y la oferta, lo cual deriva en la unificación del precio de dicha mercancía. II Para la comercialización de cualquier bien, el mercado se define como las personas y empresas comerciales que lo compran, venden y producen” (Vizcarra Cifuentes J. L., Mercado, 2014).

En el párrafo anterior encontramos varias definiciones del mercado que, lo describen en conjunto con sus actores, pero aún nos siguen faltando elementos para tener una definición que, nos sirva para utilizar a lo largo de esta investigación.

Por lo tanto, se propone la siguiente definición de mercado como, aquel lugar físico o virtual en que, interactúan los oferentes y los demandantes de mercancías. Esta definición es simple, por lo que de esta se puede partir para entender y expresar otros tipos de mercados que, serán determinados por los actores involucrados.

Entonces, una vez definidos los conceptos de mercado y de trabajo, podemos crear nuestra propia definición de mercado de trabajo, pero antes de hacerlo, es relevante estudiar algunas definiciones de otros autores que, pueden enriquecer nuestro entendimiento.

Por ejemplo, una definición que se refiere al mercado de trabajo nos dice que, es “aquel dónde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores” (Kiziryan, 2015). Al analizar esta definición nos damos cuenta de que, describe bien al mercado de trabajo y sus actores, pero es necesario analizar más definiciones.

Otro significado para el mercado de trabajo es, aquella “área dentro de la cual se ofrecen (trabajadores) y demandas (patrones) que se reúnen para determinar un precio (salario) y contratar fuerzas de trabajo” (Vizcarra Cifuentes J. L., Mercado de trabajo, 2014).

En esta definición se agregan más elementos del mercado de trabajo que, nos ayudan a reconocerlo mejor en un sistema capitalista en el que, erróneamente se explota a la mano de obra o fuerza de trabajo, a cambio de un salario mínimo que, no representa la legítima retribución al trabajador.

Por otro lado, algunos significados radicales sobre el mercado de trabajo lo describen como, “el resultado de la lucha de clases en el espacio de la producción; esta lucha forma parte del propio funcionamiento del mercado de trabajo” (Gordon, Edwards y Reich, 1986).

La definición anterior hace referencia a la lucha de clases en el sistema capitalista, donde los propietarios del capital constante y variable explotan el valor de la fuerza de trabajo de los demás desposeídos de capital constante y variable.

Entonces, los desposeídos de los medios de producción quedan sin oportunidades para capitalizarse, con tan sólo el valor de su fuerza de trabajo que, es legalmente ofertada en el mercado de trabajo como, otra mercancía más, sin reconocer su papel distintivo de entre las demás mercancías por su chispa generadora de valor.

Por otro lado, “el mercado de trabajo a veces es homogéneo y otras se segmenta y siempre articula una relación desigual entre la clase detentadora de los medios de producción (compradora de fuerza de trabajo) y la clase desposeída de todo menos de su propia fuerza de trabajo (vendedora de ésta)” (Prieto Rodríguez, 1989).

En la definición anterior se considera una visión del mercado de trabajo o laboral, desde la perspectiva de la economía política que, nos brinda una visión más allá de la economía y en dónde empieza la política que, se rige por distintas formas.

También, el mercado laboral o de trabajo “es en principio un mercado como otros, sujeto a la oferta y la demanda. Sin embargo, tiene sus elementos distintivos. Por ejemplo, cuando suben los salarios no siempre aumenta la cantidad de trabajo ofrecida porque las personas pueden disminuir su cantidad ofertada debido a que aprecian más el ocio. Por otra parte, en el mercado de trabajo están representados los trabajadores y los empleadores, que son los que conforman la demanda y la oferta de trabajo, respectivamente” (F. Resico, 2011).

En las última dos definiciones se considera el elemento salario en el mercado de trabajo que, estudiaremos más adelante de manera detallada. La diferencia entre estas dos definiciones es que, por un lado, Prieto trata al mercado laboral o de trabajo, como un tipo excepcional, mientras que, Marcelo lo describe como un mercado como otros.

Por lo tanto, la definición de mercado laboral o mercado de trabajo que se utilizará en esta tesis es que, es un lugar físico o virtual donde interactúan oferentes y demandantes de labores. Esta definición es útil por su simpleza y nos servirá para entender mejor las siguientes características de este mercado que lo vuelven complejo.

Es relevante mencionar que, anteriormente se definió al trabajo como, el producto de la fuerza de trabajo, por lo tanto el desgaste físico-mental consumado representa al trabajo. Lo que nos ayuda a ampliar la definición anterior del mercado de trabajo como, el lugar físico o virtual donde interactúan oferentes y demandantes de fuerza de trabajo.

Por otro lado, según R. Varela “el mercado de trabajo es la piedra de toque de moralidad de un sistema económico, ya que en él está en juego el bienestar material de la nación y la dignidad de sus ciudadanos como personas. En el mercado de trabajo puede haber un conflicto entre la economía y la ética; como mercado, está sujeto a los principios de la eficiencia económica, pero debe estar abierto a los criterios superiores que rigen la vida del ser humano, como su dignidad inherente al trabajo” (Varela Juárez, 2013).

Al respecto de enfocar el mercado de trabajo a los criterios superiores que rigen la vida del ser humano, el ingeniero Frederick W. Taylor nos refiere que “el objeto principal de la administración ha de ser asegurar la máxima prosperidad para el patrón , junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados”. (Taylor F, 1968, pág. 5).

Lo anterior nos indica que, Taylor identificaba la importancia del factor humano en la producción por encima de esta, por lo tanto lo moral y ético reside en la dignidad de los creadores de valor y sus organizaciones para el bienestar social y no así, de lo antimoral y antiético de la producción capitalista.

Las revelaciones anteriores nos llevan a reflexionar sobre, la importancia del mercado de trabajo para el bienestar social y, cómo este puede apalancar o estancar el desarrollo y crecimiento de las personas, organizaciones en un ambiente turbulento.

Ahora bien, en el sistema capitalista la mano de obra o la fuerza de trabajo es vista como, una mercancía más que, representa capital variable barato para ser utilizado como, chispa creadora de valor para poner en marcha el capital constante y propulsar la producción y reproducción de capital.

Ahora bien, hasta este punto de la investigación podemos vislumbrar que, el mercado de trabajo o laboral ha existido, desde que los seres humanos ofertan y demandan fuerza de trabajo.

Las revelaciones anteriores, nos llevan a reflexionar sobre la naturaleza de los mercados, según el modo de producción, pues en el capitalismo encontramos el propósito prioritario de la producción y reproducción del capital, pero en otros modos de producción es diferente la prioridad de los mercados.

Por ejemplo, en el comunismo primitivo la producción se enfocaba prioritariamente a la comunidad primitiva, después en el esclavismo la producción era en prioridad de los amos, en el feudalismo se enfocaban en la familia real, en el capitalismo al capital, en el socialismo enfocado en la sociedad, y en última instancia transitar a un comunismo científico que, priorice el bienestar social.

Por lo tanto, lo anterior nos lleva a reflexionar sobre, los primeros mercados de trabajo del hombre primitivo, donde se intercambiaba el trabajo entre oferentes y demandantes, ya fuesen nómadas o sedentarios, vivieran en organizaciones viajeras o, en comunidades con un orden establecido.

Al analizar el mercado de trabajo, nos damos cuenta de que ha ido adquiriendo características que lo diversifican, según el lugar, el tiempo y el tamaño. Por ejemplo, el mercado de trabajo en el año 1,300 a.C. de la civilización egipcia es, muy diferente al mercado de trabajo en el año 130 d.C. de la civilización teotihuacana.

Por ejemplo, el mercado de trabajo egipcio, “se pagaba en productos agrícolas que posteriormente podían consumirse o bien intercambiarse por otros bienes” (López Cobia, 2020). Por lo que, el grano era un producto menos perecedero o duradero y de fácil almacenamiento que, sirvió de mercancía genérica.

También “se requería ocasionalmente a la población para tomar parte en la construcción de obras públicas y templos. No obstante, también existía la posibilidad de emplear a prisioneros de guerra para esta clase de trabajos” (López Cabia, 2020). Además, es importante mencionar que el esclavismo permitió explotar el trabajo en demasía.

Estos recuentos históricos del mercado laboral nos revelan la forma de mercar en distintos tiempos de la historia de la humanidad. Pues en el esclavismo el maltrato del humano por el humano era legal y bien visto en la mayoría de las circunstancias.

A diferencia del viral capitalismo de la actualidad que, en referencia al maltrato humano se puede notar con más severidad entre humanos, aunque en general la esclavitud ya está prohibida y castigada.

Por otro lado, en el mercado de trabajo teotihuacano, “se efectuaba un intercambio de productos por otros objetos y materias primas” (Rodríguez Ramírez, 2003). Por lo que, el polvo de oro era el metal más valorado en el intercambio.

También se sabe que, las expediciones para captura de esclavos eran muy constantes debido a las contiendas con los pueblos vecinos. Además “los tecohuanime (los compradores de gente) eran los mercaderes que se dedicaban al tráfico de esclavos” (Rodríguez Ramírez, 2003). Lo que permitió explotar en grandes cantidades el trabajo que, en la actualidad es más explotado, aunque contradictoriamente la esclavitud ya está prohibida y castigada.

En los ejemplos anteriores de antiguos mercados de trabajo se pueden identificar similitudes que, nos llevan a reflexionar sobre sus características y evolución a través del tiempo. Pero también, se pueden distinguir algunas diferencias que, los hacen únicos y diferentes de los demás mercados de trabajo.

Es decir que, el mercado egipcio y el teotihuacano son similares, porque explotaron el trabajo, a través del esclavismo y utilizaban el intercambio de bienes como, la principal actividad mercantil.

Pero la diferencia de estos mercados radica en el tipo de bienes que, se intercambian, debido al tiempo, el lugar y la mentalidad de las personas y organizaciones que, mercadean en el contexto propio de estas dos civilizaciones en tiempos y lugares distintos.

Otros ejemplos de mercados de trabajo los podemos encontrar en la actualidad, no sólo en un lugar físico, sino virtual. Por ejemplo, en el mercado físico están los trabajadores con desempleo en los países pobres como, Guatemala o Nigeria que, migran a los países ricos con más oportunidad de empleo como, Estados Unidos o Inglaterra.

Por otro lado, en la actual comunidad virtual, el trabajador tiene un perfil virtual en la web que, le sirve para ofertar y demandar trabajo en el ciberespacio, a través de plataformas como; Zoom, OCC, LinkedIn, Computrabajo, Infojobs y Facebook, entre muchas otras. Lo que le permite encontrar empleo, desempleo e formalidad en todo el mundo a través de un computador.

Ahora bien, los ejemplos de mercado de trabajo que, hemos mencionado en esta sección tienen los elementos básicos para ser un lugar físico o virtual, donde interactúan oferentes y demandantes de trabajo. Esto nos da la pauta para entender de manera simplificada qué es un mercado de trabajo o laboral.

Entonces, al estudiar las similitudes y diferencias de los mercados de trabajo, según su modo de producción nos damos cuenta de que, el mercado de trabajo en un modo de producción esclavista, como el de la civilización egipcia, es muy diferente al mercado de trabajo en una sociedad capitalista con la virtualidad de hoy en día.

Al analizar las características descritas en el párrafo anterior se observa que, la historia de los mercados de trabajo puede ser examinada, a través de la óptica del materialismo histórico que, al estudiar “las condiciones de vida materiales de las sociedades”, determinan en última instancia a éstas con; sus ideas, conceptos, instituciones, mercados de trabajo, etcétera.

Entonces, el factor cardinal de las condiciones de vida materiales de las sociedades que, nos servirá para entender que, el mercado de trabajo en esta sección es; “según el materialismo histórico, *el modo de obtención de los medios de vida* necesarios para la existencia del hombre, *el modo de producción de los bienes materiales*: del alimento, del vestido, del calzado, de la vivienda, del combustible, de los instrumentos de producción, etc., necesarios para que la sociedad pueda vivir y desarrollarse” (Stalin, 1938, pág. 14).

En el párrafo anterior, se describe la importancia de los instrumentos de trabajo y producción que, son necesarios para los individuos y las sociedades en la producción de su alimento, vestido, vivienda, etcétera.

Es decir que, sin los elementos necesarios para la producción, esta difícilmente se puede completar de manera exitosa en la satisfacción de necesidades para el bienestar social. Esto es de suma importancia si consideramos que, en el actual viral sistema capitalista los medios de producción son acaparados por el capitalista que, consecuentemente impide la satisfacción de las necesidades propias de los trabajadores.

Esto nos lleva a reflexionar sobre, la importancia de los medios de trabajo para el mercado, también sobre, el cómo el modo de producción influye en gran medida la forma en que, se rigen los mercados de trabajo, cómo estos rigen la producción de valor y en consecuencia los elementos necesarios para el bienestar social.

Entonces, los instrumentos de trabajo y los individuos “por tener una cierta *experiencia productiva y hábitos de trabajo*: tales son los elementos que, en conjunto forman las *fuerzas productivas* de la sociedad” (Stalin, 1938, pág. 14). Esto nos lleva a reflexionar sobre que, el propósito de las fuerzas productivas de una sociedad debe estar orientadas a la satisfacción de sus necesidades para el bienestar social.

Las revelaciones anteriores sobre, la influencia de los modos de producción en la sociedad nos muestra que “la relación entre el hombre y los objetos y fuerzas de la naturaleza empleados para la producción de los bienes materiales” (Stalin, 1938, pág. 14). Es tal que, un desequilibrio en el modo de producción determinará situaciones de desequilibrio en la sociedad entera.

Y por otro lado, nos lleva a reflexionar sobre “las relaciones de unos hombres con otros dentro del proceso de producción, las *relaciones de producción* entre los hombres” (Stalin, 1938). Pues, las personas no batallan con la naturaleza y no la usan para la producción de bienes materiales de manera aislada y desligada los unos de los otros, sino todo lo contrario, es decir que, trabajan juntos, en grupos, en sociedades, en sistemas, etc.

Esto nos da cuenta de la relevancia de los sistemas organizacionales en el actual sistema administrativo y económico, pues un sistema “ es más que la suma de las partes integrantes, porque en él los hombres como sistema crean con sus relaciones, algo nuevo, superior al individuo” (Kosík, 1967, pág. 84).El planteamiento anterior, desde el enfoque del materialismo histórico nos lleva a reflexionar que, el mercado de trabajo puede ser entendido a profundidad, desde el estudio del modo de producción de la sociedad y sus relaciones sociales.

Por ejemplo, los mercados bajo el régimen de la esclavitud en las civilizaciones antiguas como, Egipto o Teotihuacán basaban sus relaciones de trabajo en la propiedad esclavista de los medios de trabajo “así como también sobre los mismos productores, los esclavos, a quienes el esclavista podía vender, comprar y matar, como ganado” (Stalin, 1938, pág. 18).

Ahora bien, ya que se entiende la influencia del modo de producción en las relaciones de los individuos y sus sociedades se puede observar que, a través de la historia de los medios de producción las relaciones pueden ser de “colaboración y ayuda mutua entre hombres libres de toda explotación, pueden ser relaciones de dominio y subordinación o pueden ser, por último, relaciones de transición entre una forma de relaciones de producción y otra.”. (Stalin, 1938, pág. 14).

Es decir que “bajo el régimen del comunismo primitivo, el modo de producción empleado es distinto bajo la esclavitud, bajo el régimen de la esclavitud es distinto que bajo el feudalismo, etc. Y, en consonancia con esto, varían también el régimen social de los hombres, su vida espiritual, sus concepciones, sus instituciones políticas (...) para decirlo en términos más vulgares, según vive el hombre así piensa” (Stalin, 1938, pág. 15).

Hasta aquí se puede observar que, el modo de producción ha sido muy influyente en la manera en la que, viven y piensan los individuos, en sus sociedades, lo que nos da la pauta para entender el mercado de trabajo, en los distintos modos de producción de la historia, para entenderlo de una mejor forma, y así aportar hallazgos importantes en su constitución que, sirvan a las personas para crecer y desarrollarse mejor.

Lo anterior es de suma importancia, ya que el mercado de trabajo representa la interacción de oferentes y demandantes de creadores de valor en un lugar físico o virtual que, tienen el cometido más importante en el crecimiento y desarrollo de los individuos y la sociedad.

Esto quiere decir que, “la historia del desarrollo social es, al mismo tiempo, la historia de los propios productores de bienes materiales, la historia de las masas trabajadoras, que son las fuerzas fundamentales del proceso de producción y las que llevan a cabo la producción de los bienes materiales necesarios para la existencia de la sociedad.”. (Stalin, 1938, pág. 15).

Ahora bien, el mercado de trabajo que nos interesa estudiar en esta tesis se centra en el actual modo de producción capitalista que, tiene características que han perjudicado, más que beneficiado al bienestar social.

Una de las contradicciones es la “desarmonía entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, un ejemplo de conflicto entre ambos factores, lo tenemos en las crisis económicas de los países capitalistas, donde la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción está en violenta discordancia con el carácter social del proceso de producción, con el carácter de las fuerzas productivas” (Stalin, 1938).

En consecuencia a las contradicciones de los modos de producción, nos damos cuenta que, “son las crisis económicas, que conducen a la destrucción de las fuerzas productivas; y esta discordancia constituye, de por sí, la base económica de la revolución social, cuya misión consiste en destruir las relaciones de producción existentes y crear otras nuevas, que correspondan al carácter de las fuerzas productivas.”. (Stalin, 1938).

Al analizar el párrafo anterior llegamos a la reflexión de que, son las personas con su fuerza de trabajo las que, les dan el valor a las cosas. Este valor de naturaleza social está en concordancia con la obtención de los medios necesarios para la vida.

Lo anterior nos demuestra que, hay un equilibrio natural para el bienestar social que, proviene de la fuerza de trabajo de las personas y organizaciones que, con su trabajo pueden retribuirse a sí mismos y sus familias. Por consiguiente, esta situación contribuye al equilibrio del medio ambiente.

Pero en el capitalismo, el valor se convierte en capital, es individualizado en los capitalistas que, se apropian de los medios de producción, lo que genera el enriquecimiento de la minoría capitalista ante, el empobrecimiento de las mayorías.

Al respecto F Taylor nos dice que, hay algunas personas creen que “los intereses fundamentales de empleados y patronos son forzosamente antagónicos. Por el contrario, la Administración Científica tiene, como cimientos: el firme convencimiento de que los verdaderos intereses de unos y otros son únicos y los mismos; que no puede haber prosperidad para el patrón, en un término largo de años, a menos que vaya acompañada de prosperidad para el empleado , y viceversa; y qué es posible darle al trabajador lo que más desea (unos salarios elevados) y al patrón también lo que más busca (un costo reducido de mano de obra) para sus fábricas” (Taylor, 1968, pag. 21)

Al reflexionar el párrafo anterior, nos damos cuenta de que, la ciencia administrativa a través de F. Taylor en el S. XX, ya reconoce una lucha de clases que, propicia la guerra entre patrón, trabajador y sus organizaciones cuando, no hay una retribución alícuota para el bienestar social.

Entonces “bajo el régimen capitalista, la base de las relaciones de producción es la propiedad capitalista sobre los medios de producción y la inexistencia de la propiedad sobre los productores, obreros asalariados, a quienes el capitalista no puede matar ni vender, pues se hallan exentos, por lo cual, para no morir de hambre, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo al capitalista y a doblar la cerviz al yugo de la explotación” (Stalin, 1938, pág. 19).

Lo anterior nos revela una consecuencia negativa del capitalismo que, influye en el mercado de trabajo y lo despoja de su naturaleza social, para ser un medio individual de explotación y acaparamiento del valor en las minorías capitalistas. Esto nos revela muchas implicaciones negativas para el bienestar social.

Pues, la fuerza de trabajo creadora de valor pasa a ser una mercancía más instrumentada para crear más valor que, será concentrado en forma de riqueza por los capitalistas que compran la fuerza de trabajo. Por lo que, el beneficio social queda relegado al beneficio individual del capitalista.

La explotación de la fuerza de trabajo de los seres vivos siempre ha existido, pues en el comunismo primitivo, los líderes comunales que se imponían se aprovechaban del trabajo de hombres, animales y plantas en beneficio de la comunidad.

En el modo de producción esclavista, la explotación aumentó con el legal y legítimo aprovechamiento de esclavos que, eran despojados de su fuerza de trabajo en beneficio de la sociedad esclavista. En el feudalismo, los reyes a través de los feudos se aprovechaban del trabajo de los siervos en beneficio de la sociedad reinante.

Entonces, la explotación de la fuerza de trabajo ha sido una situación señalada y descalificada por los explotados, legitimada y legalizada por los explotadores, desde los tiempos inmemoriales.

Lo que nos revela una lucha de clases que, ha llevado a enfrentamientos violentos con la finalidad de abatir las relaciones de explotación consiguiendo la redistribución las riquezas y el establecimiento de nuevos modos de producir y de explotar el mercado de trabajo.⁵

Entonces, múltiples revoluciones en contra del abuso de los poderosos y la explotación de la fuerza de trabajo han acontecido durante la historia de la humanidad hasta la actualidad. Estos enfrentamientos de clases han logrado avanzar en materia de derechos humanos a lo largo de la historia, aunque aún falta mucho más para dignificar a los trabajadores y así al mercado de su fuerza de trabajo.

Por ejemplo “en 1926 se firmó en Ginebra el convenio sobre la abolición de la esclavitud, que más tarde en 1956, se consolidaría en la “Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud.”. (Calvo Ramírez, Cárdenas Caballero, Muñoz Mora, & Osorio Vargas, 2020).

De igual forma, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la resolución 217 A (III) en el año de 1948, donde se establece en el artículo 4 que “Nadie sufrirá la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas” (ONU, La Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)”.

Durante la historia de la humanidad la lucha de clases en los diversos modos de producción ha alcanzado la redistribución de la riqueza. Ahora bien, los acontecimientos anteriores, revelan algunos avances en la abolición de la esclavitud en el actual modo de producción capitalista.

⁵ Por ejemplo, en el esclavismo de la sociedad romana, un esclavo llamado Espartaco que vivió aproximadamente en los años m. c. 71 a. C., fue el líder de una rebelión de esclavos en contra de la explotación y el abuso de la Republica romana. Al tiempo, en el feudalismo de la sociedad inglesa, un campesino llamado Wat Tyler que vivió aproximadamente en el año c. 1380, lideró la revuelta de los campesinos de Inglaterra en contra de la opresión del reinado.

Pero es importante revelar que, las personas y organizaciones no han sido liberadas de la mercantilización de la fuerza de trabajo en capital constante, ni le han sido devueltos por completo los medios de producción.

Por lo tanto, la esclavitud moderna tiene por grilletes la dependencia económica del virus capital. Esto no permite a las personas y organizaciones el observar más allá de los muros de la producción y reproducción de capital que, explota la mano de obra, acapara los medios de producción y centraliza y concentra la riqueza social.

Los acontecimientos anteriores son importantes para entender la historia del mercado de trabajo, ya que en el actual modo de producción capitalista la explotación de la fuerza de trabajo sigue siendo un instrumento de enriquecimiento individual de los capitalistas, ante el despojo del trabajo social necesario para el bienestar de la sociedad.

Inclusive, a pesar de los logros revolucionarios de la clase trabajadora para dignificar el mercado de trabajo, aún se sigue violentando a los trabajadores al violar de distintas formas los derechos humanos en el actual modo de producción capitalista que, parece desarrollar su faceta más desarrollada, tal cual un virus pandémico.

Pues, se puede observar que “siguiendo los pasos del poseedor del dinero y del poseedor de la fuerza de trabajo, al *taller oculto de la producción*, en cuya puerta hay un cartel que dice: “no admittance except on business.”⁶ (...) veremos no sólo *cómo el capital produce*, sino también *cómo se produce él mismo*, el capital. Y se nos revelará definitivamente *el secreto de la producción de la plusvalía*” (Marx C. , 1999, pág. 128).

El párrafo anterior nos revela al virus del capital y cómo infecta la circulación de las mercancías (Mercancía – Dinero – Mercancía) por una circulación del capital (Dinero – Mercancía – Dinero incrementado). Esta infección de capital en el mercado en general, consecuentemente abarca el mercado de trabajo o laboral.

⁶ Prohibida la entrada excepto por negocios.

Al respecto Karl Marx nos dice que:

“La órbita de la circulación o del cambio de mercancías, dentro de cuyas fronteras se desarrolla la compra y la venta de la fuerza de trabajo, era, en realidad, el verdadero paraíso de los derechos del hombre. Dentro de estos linderos, sólo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad, y Bentham. La libertad, pues el comprador y el vendedor de una mercancía, v. gr. de la fuerza de trabajo, no obedecen a más ley que la de su libre voluntad. Contratan como hombres libres e iguales ante la ley. El contrato es el resultado final en que sus voluntades cobran una expresión jurídica común. La igualdad, pues compradores y vendedores sólo contratan como poseedores de mercancías, cambiando equivalente por equivalente. La propiedad, pues cada cual dispone y solamente puede disponer de lo que es suyo. Y Bentham pues a cuantos intervienen en estos actos sólo los mueve su interés. La única fuerza que los une y los pone en relación es la fuerza de su egoísmo, de su provecho personal, de su interés privado. Precisamente por eso, porque cada cual cuida solamente de sí y ninguno vela por los demás, contribuyen todos ellos, gracias a una armonía preestablecida de las cosas o bajo los auspicios de una providencia omniastuta, a realizar la obra de su provecho mutuo, de su conveniencia colectiva, de su interés social.” (Marx C. , 1999, págs. 128-129).⁷

Al analizar las revelaciones anteriores, se entiende cómo funciona la órbita de la circulación simple de mercancías y cómo esta se infecta del capitalismo individualista para transformarse en la circulación de dinero. Cuando la circulación de las mercancías es sustituida por la circulación de capital, el sistema económico es contagiado y cambia su funcionamiento de satisfactor de necesidades sociales por la prioritaria función de producir y reproducir capital.

⁷ Al respecto de esta cita de Karl Marx que menciona irónicamente al filósofo del utilitarismo Jeremy Bentham, el escritor Fernando Lizárraga en artículo “Apogeo y caída de la felicidad burguesa. La crítica marxista al utilitarismo clásico” nos explica que “Al escribir La Sagrada Familia y La Ideología Alemana, Marx y Engels destacan el rol disruptivo del utilitarismo durante las fases de ascenso y triunfo de la burguesía, como así también su estancamiento y transformación en mera apología del statu quo una vez que esta clase capitalista se afirma en su posición de dominio y pretende que sus condiciones de vida sean las de toda la sociedad. Una vez que el utilitarismo ha encontrado sus límites y ha sido desenmascarado en el contexto de las luchas obreras y sus expresiones teóricas, Marx la emprende decididamente contra el pensamiento benthamiano. En El Capital, sin ahorrar epítetos, lo califica como una forma degradada del sentido común que, alguna vez, había sido necesario para contrarrestar los dislates idealistas pero ahora ya es sólo un catecismo pequeño-burgués” (Lizárraga, 2013, pág. 227).

Por lo tanto, un mercado laboral en el actual capitalismo se nos revela, cómo un lugar físico o virtual, donde se oferta y demanda la explotación de la fuerza de trabajo que, es transformada en capital variable para alimentar el desarrollo del capitalismo que, acapara los medios de producción, concentra y centraliza la riqueza.

Hasta aquí, se ha reflexionado entorno al capital y la fuerza de trabajo, también se ha definido al mercado de trabajo de una manera que, nos sirve para estudiarlo a través de las ciencias administrativas y económicas.

Además, se ha estudiado al mercado de trabajo a través de la historia de la humanidad con la óptica del materialismo histórico que, nos sirve para tener una base científica sobre el mercado de trabajo.

Lo anterior es de utilidad para estudiar el mercado de trabajo y posteriormente en esta investigación a los fenómenos del desempleo e informalidad que, aportará más datos útiles sobre el funcionamiento de la realidad económica y su instrumentación para transitar a una sociedad de bienestar.

Para concluir este capítulo y dar seguimiento a esta tesis es importante mencionar que, este capítulo nos sirvió para establecer una base teoría de los fenómenos de estudios en un sistema económico capitalistas. Ya que, el estudio del capitalismo es muy amplio fue necesario utilizar los conceptos anteriores que, nos sirven para analizar el empleo, desempleo y empleo informal en el actual sistema económico neoliberal del modo de producción de capitalismo.

Es decir que se entiende al capital como, un virus en el sistema social que, se alimenta del valor de los trabajadores para reproducirse compulsivamente y desequilibrar la retribución de valor al bienestar de la sociedad. Esto tiene efectos negativamente directos en el trabajo que, al destinarse a la reproducción y de capital y no al bienestar, afecta a la dignificación de los empleos, el incremento del desempleo y empleo informal.

También, en este capítulo se entiende que el estudio del capital es útil para entender las diferencias entre la naturaleza social del mercado de trabajo y la forma en que, se contagia del virus capital para generar concentración y centralización de capital en las minorías.

Esto nos dará la pauta para analizar que, durante el modo de producción capitalista se observa un creciente desajuste entre la disminuida inversión de capital variable (fuerza de trabajo) contra la aumentada inversión en capital constante (instrumentos de trabajo) en los procesos productivos que, ha perjudicado el bienestar social produciendo desempleo e informalidad.

Por lo tanto, en el siguiente apartado se estudia el salario y el empleo con la finalidad de crear los razonamientos válidos sobre los orígenes del desempleo e informalidad en el actual modelo económico neoliberal.

2. SALARIO Y EMPLEO.

“El esclavo que tiene conciencia de su condición y lucha contra ella es un revolucionario. El esclavo que no tiene conciencia de su condición y vegeta en su vida silenciosa, inconsciente y apagada, ese es simplemente un esclavo.”
(Lenin, *En memoria del Conde Gueiden*, 1908, pág. 43)⁸

En este segundo capítulo, se tiene el propósito de estudiar el salario y el empleo. En la primera parte se estudia; el salario, donde se trata el punto 2.1.1., referente al salario mínimo. En la segunda sección, se analiza el empleo, en la que se estudia el punto 2.2.1., sobre el empleo formal y también el punto 2.2.2., que analiza al empleo informal. Y para finalizar este capítulo se estudia en la tercera sección el punto 2.3., en la que analizamos las tendencias del salario y empleo.

El estudio de los temas antes mencionados de este capítulo nos aportará una base teórica útil para comprender, qué es el salario y empleo, para generar reflexiones particulares al estudiar el empleo formal e informal y las tendencias del salario y empleo. Además, de los estudios mencionados se abordará paralelamente la influencia del modelo económico neoliberal del modo de producción capitalista que, es la plataforma económica actual de la producción generadora de riqueza que, se ha concentrado y centralizado a través de su desarrollo.

⁸ El párrafo continua de la siguiente manera; “El esclavo al que se le cae la baba cuando describe satisfecho las excelencias de la esclavitud y se entusiasma ante la bondad y el buen talante de sus señor, es un siervo, un bribón. Pues bien, señores de *Továrisch*, ustedes pertenecen precisamente a esa categoría de bribones. Con beatitud repulsiva les enternece a ustedes que un terrateniente contrarrevolucionario, que apoyaba al gobierno contrarrevolucionario, fuera una persona culta y humanitaria. No comprenden ustedes que en lugar de convertir a los esclavos en revolucionarios, convierten a los esclavos en lacayos. Las palabras de ustedes sobre la libertad y la democracia no son más que brillantéz ficticia, frases aprendidas de memoria, cháchara de moda o hipocresía. Es un rótulo de colores chillones. Y ustedes mismos no son más que sepulcros blanqueados. El ama les rezuma bribonería, y toda su instrucción, cultura e ilustración no es más que una variedad de la prostitución cualificada. Pues ¡ustedes venden sus almas, y no sólo por necesidad, sino también por “amor al arte”!.” (Lenin, *En memoria del Conde Gueiden*, 1908, págs. 43-44).

Enseguida, empezaremos el estudio de las fuentes del salario y empleo, para analizar estos fenómenos administrativos y económicos, para consecuentemente generar nuestras ideas, enfoques y reflexiones sobre, el desempleo y empleo informal.

2.1. Salario.

Comenzaremos esta sección estudiando el significado de la palabra salario. Por ejemplo al estudiar su etimología descubrimos que, este término económico proviene de la palabra en latín *salarium*, que se refiere a la sal de cocina que, en los tiempos antiguos era un producto de suma importancia, pues “la sal fue motivo de construcción de un camino desde las salitreras de Ostia hasta la ciudad de Roma, unos quinientos años antes de Cristo” (deChile, Salario, 2021).

Este camino fue llamado la Vía Salaria, donde “los soldados romanos que cuidaban esta ruta recibían parte de su pago en sal. Esta era llamada “*salarium argentum*” (agregado de sal). De allí viene la palabra “**salario**” (deChile, Salario, 2021).

También “en época clásica y preclásica *salarium* es sobre todo la paga que recibe el esclavo doméstico (no todos la recibían, ni era un derecho legal, pero era vieja costumbre romana) en esa época ya una pequeña asignación de dinero. Había también gentes modestas que vivían asalariados de comercios o centros de manufactura, y recibían un *salarium*, pero esta palabra estaba asociada a la paga que recibía un esclavo doméstico, que Cicerón por ejemplo nos dice que vivir de un *salarium* es condición indigna de un ciudadano u hombre libre, y que es propio de esclavos.”. (deChile, Salario, 2021).

Las anteriores referencias históricas sobre la procedencia del término salario nos explica que, éste era principalmente usado como dinero que, en ocasiones se les daba los esclavos por el uso de su fuerza de trabajo. Esta revelación es importante porque nos indica que, desde tiempos primitivos la fuerza de trabajo ha sido objeto de explotación pagándoles un salario.

Al estudiar lo anterior a través de la óptica del materialismo histórico, nos damos cuenta de que, por ejemplo en el comunismo primitivo los jefes de familia o comunales, ya usaban la fuerza de trabajo de sus familiares o demás pobladores de la comuna para aprovecharla para la familia o la comuna.

En el esclavismo los amos de los imperios se aprovechaban de los esclavos. En el feudalismo la explotación, enajenación y disfrute de la fuerza de trabajo y su fruto era principalmente para la nobleza. En la actual faceta viral del desarrollo capitalista se puede observar que, la explotación de la fuerza de trabajo es la más grande en la historia de la humanidad, pues el viral capitalismo, concentra y centraliza la riqueza de todo el mundo en la minoría capitalista.

Respecto al desarrollo viral de capital se puede decir que, ha ido negando la función del trabajo y su naturaleza social para revestirse de capital que individualiza a la fuerza de trabajo y su fruto. Pues la naturaleza del virus capital de ser valor que, se revaloriza de manera exponencial revela que, el capitalismo tiende a supradesarrollarse paralelamente a que, “tiende a enriquecer cada vez más a menos y empobrecer cada vez más a los demás.” (León Esparza, 2014, pág. 71).

Ahora bien, al reflexionar sobre la etimología anterior de la palabra salario nos dimos cuenta de la importancia de este concepto a través de la historia, pero es necesario estudiar algunas otras definiciones de este término económico desde una perspectiva actual. Por ejemplo para la Real Academia Española, el empleo se define “Del latín, *salarium*, de *sal* ‘sal’. 1. M. Paga o remuneración regular. 2. m. Cantidad de dinero con que se retribuye a los trabajadores por cuenta ajena” (RAE, Salario, RAE).

Por otro lado, en el diccionario de economía de Carlos E. Rodríguez se define al salario como, la “retribución al trabajador por la tarea que realiza” (Rodríguez, 2013). Al analizar estas definiciones nos damos cuenta de que, no ha variado mucho el significado del término a través del tiempo. Ahora bien, en el diccionario económico de José Luis Vizcarra, el salario se define como el “pago total que reciben los trabajadores a cambio de la presentación de sus servicios; incluye todas las remuneraciones: sueldos y salarios pagados por los productores a sus obreros y empleados, contribuciones a la seguridad social, bonificaciones, pagos de horas extras, rinas, aguinaldos, gratificaciones, indemnizaciones, participación de utilidades, propinas y cualquier otra forma de pago, ya sea en efectivo o en especie” (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014, pág. 303).

La definición anterior agrega más elementos que, conforman un salario en la actualidad. Estos elementos que, incrementan el salario, tampoco resuelven el problema de la individualización del fruto de la fuerza de trabajo para reproducir viralmente al capital que, contribuye a la generación de desempleo e informalidad. También, Vizcarra nos menciona en su definición de salario que, es la “remuneración al factor productivo trabajo, por el uso que se hace de éste en el proceso productivo.” (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014). Al estudiar esta parte de su definición nos damos cuenta de que se comete el error de confundir a la fuerza de trabajo con un factor común de la producción, por lo tanto hay que recordar que, esta situación ha llevado a mercantilizar de manera errónea a la fuerza de trabajo, su fruto y hasta al mismo trabajador.

Más adelante, en la misma definición el autor nos menciona que “De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, es la retribución que debe pagar el patrón al empleado por su trabajo” (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014). Tal cual escrito en la LFT mexicana en su artículo 82⁹. En esta definición se puede notar que, no se considera al trabajo como, el elemento principal de la producción, tampoco se considera al fruto de la fuerza de trabajo como, la forma inherente de generar bienestar social.

Por otro lado, la OIT en su C095 -Convenio sobre la protección del salario 1949 (núm.95) en su artículo 1, define al salario como “la remuneración o ganancia, sea cual fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por legislación nacional, y debida por un empleador a un trabajador en virtud de un contrato de trabajo, escrito o verbal, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar o por servicios que haya prestado o deba prestar.” (ILO, 1952). Las definiciones legales anteriores nos demuestran que, la fuerza de trabajo se puede enajenar legalmente con el pago de un salario, lo que nos lleva a reflexionar que, el salario es un instrumento de pago para legalizar la enajenación de la mano de obra.

⁹ En el artículo 82 de la Ley Federal del Trabajo mexicana (última reforma DOF 23-04-2021). Se define al salario como “la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021, pág. 24)

Lo anterior, disfraza de mercancía al valor y el fruto de la fuerza de trabajo para erróneamente darle la pauta a la apropiación individual de valor contra su naturaleza social que, en el modo de producción capitalista es de mucha utilidad para su vital y exponencial reproducción, lo que perjudica al bienestar social.

En su definición de salario, Vizcarra nos menciona que “El primer antecedente teórico de este término lo aporta Santo Tomás de Aquino (1225-1274), quien en su libro *suma Teológica* propugnó por un salario suficiente para asegurar al trabajador una vida digna.”. (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014, pág. 303).

Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de retribuir de forma justa y equitativa el salario y analizar la situación por la que las personas y organizaciones se encuentran obligados en la necesidad de mercantilizar su fuerza de trabajo en el mercado de capital variable.

Al reflexionar en torno al salario y las condiciones en que, se da a través de la historia de la humanidad nos damos cuenta de que, por ejemplo en el comunismo primitivo, el jefe de familia o comunal, regularmente se aprovechaba de su condición de líder para explotar el trabajo de sus familiares o del resto de personas y organizaciones en beneficio de la comuna primitiva.

Lo mismo sucede en el esclavismo, feudalismo, socialismo y actualmente en el capitalismo, es decir una relación injusta e inequitativa que, regularmente se aprovecha de las condiciones desfavorables del trabajador para apropiarse de su fuerza de trabajo y su fruto.

Entonces nos damos cuenta de que, en el actual modo de producción capitalista la retribución a la fuerza de trabajo y su fruto no representa la remuneración proporcional por el trabajo realizado. Pero el capitalista disfraza a la fuerza de trabajo de mercancía para poder comprarla por un salario legalizado y apropiarse de su fruto sin ser señalado o perseguido por su crimen.

Al respecto Karl Marx nos describe que:

“Ni el dinero ni la mercancía son de por sí capital, como no lo son tampoco los medios de producción ni los artículos de consumo. Necesitan convertirse en capital. Y para ello han de concurrir una serie de circunstancias concretas, que pueden resumirse así: han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo, deseosos de valorizar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte, los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo” (Marx C. , 1999, pág. 608).

Con lo anterior nos damos cuenta de que, es necesario erradicar el capitalismo que, no prioriza a las personas y organizaciones en la satisfacción de sus necesidades para el bienestar, sino que contagia del virus del capital en todo el sistema hasta llevarlo a la crisis.

Entonces, es necesario sortear las inclemencias del desarrollo capitalista para implementar un sistema que, permita la priorización de las personas y organizaciones para así, lograr el bienestar social. Esto paralelamente a la generación de un mejor mercado laboral que, no disfrace a la fuerza de trabajo de capital variable, sino reconozca su verdadero roll como, de creadora de valor.

Al respecto Karl Marx nos relata que:

“El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce y acentúa en una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados.”. (Marx C. , 1999, pág. 608).

Las revelaciones anteriores nos aportan una visión más amplia de lo que es el salario, cómo se genera, por qué y para qué se genera éste, a través de la historia de la humanidad con la óptica del materialismo dialéctico y las ciencias administrativas y económicas. Además nos da la pauta para seguir analizándolo más aspectos de esta realidad económica.

Por ejemplo, Vizcarra a través de Marx, refiriéndose al salario nos indica que:

“la economía capitalista se caracterizaba por la constante explotación del trabajo, y para demostrarlo expuso la teoría de la plusvalía: en una economía natural, que no conociera la división de clases sociales, el trabajador conservaría para sí la totalidad de los frutos de su trabajo; no ocurría lo mismo en el régimen capitalista, ya que aquí la iniciativa de la producción correspondía a individuos que colocaban un capital, compraban con él unas mercancías y deseaban al final recuperar un capital incrementado; este objetivo sólo era alcanzable con la condición de generar una producción superior al costo de la suya propia, siendo esta mercancía el trabajo humano; la posibilidad de beneficio para el capitalista se basa en que el trabajo humano se negociaba en el mercado, donde el capital podía comprarlo y venderlo.”. (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014, págs. 303-304).

Al analizar las ópticas de Karl Marx, a través de Vizcarra nos damos cuenta de que, la definición de salario que, aporta el filósofo alemán K. Marx coincide con nuestras reflexiones sobre el salario que, representa el precio de la fuerza de trabajo que, mejor se pacta de manera ventajosa para la plataforma capitalista en detrimento del bienestar social.

Ahora bien, hasta aquí se puede analizar que, revertir el error de hacer legal la mercantilización de la fuerza de trabajo como, capital variable es una situación que, a través de la historia ha generado luchas violentas y devastadoras entre clases de capitalistas y trabajadores.

Estas luchas violentas para dignificar a los trabajadores han alcanzado la redistribución del ingreso entre personas y organizaciones, pero actualmente el desarrollo viral del capitalismo ha logrado mecanismos de control sistémico del modo de producción a través, de organizaciones internacionales que, procuran la concentración y centralización de la riqueza que, elimina fácilmente cualquier intento de agresión al sistema.

Al respecto Mc Gregor nos refiere que “La teoría de la motivación a base de la zanahoria y el palo (como la teoría física de Newton) da resultados bastante buenos en ciertas circunstancias. El medio para satisfacer las necesidades físicas del individuo y, con ciertas limitaciones, las de seguridad también, está en manos de la gerencia proporcionárselo o retirárselo. El empleo mismo es un medio de este tipo, como lo son los sueldos, las condiciones de trabajo y los beneficios. El hombre puede ser controlado en virtud de esos medios mientras se empeña en su lucha por la subsistencia. El hombre vive para el pan únicamente cuando no hay pan” (Mc Gregor, 1974, pág. 29).

Las revelaciones anteriores nos llevan a reflexionar sobre, la explotación perversa de los capitalistas en perjuicio de los productores de valor a través de la agresión, la violencia física y mental. Esta situación develada por la ciencia administrativa y económica es de relevancia para transitar a mejores estadios sociales que busquen el bienestar de las personas y las organizaciones.

Además, Mc Gregor nos indica que “la teoría X se basa de un modelo exclusivo en el control externo de la conducta humana, en tanto que la teoría Y se basa de manera principal en el autocontrol y en la autodirección. Debemos advertir que esta diferencia es la que existiría entre tratar a las personas como niños y como adultos maduros. Después de generaciones y generaciones de la práctica primera no nos hacemos ilusiones de adoptar la segunda de la noche a la mañana” (Mc Gregor, 1974, pág. 32).

Las teorías “X” y “Y” de Mc Gregor, nos muestran dos paradigmas administrativos que, coinciden con las generalidades de dos tipos de administración actuales que, nos muestra un horizonte de cambio a través de la teoría Y, hacia una sociedad de personas y organizaciones maduras que, puedan dignificar la producción y distribución del valor de los trabajadores y patrones, de manera alícuota para la satisfacción de las necesidades y no la viral producción y reproducción de capital.

Por ejemplo “la IBM y la Detroit Edison, se compaginan bastante bien con la teoría Y. Fomenta la aceptación de responsabilidades en el nivel inferior de la organización; brinda oportunidades al individuo para satisfacer sus necesidades sociales y las de su ego” (Mc Gregor, 1974, pág. 32).

Las aportaciones de Mc Gregor culturizan sobre modelos administrativos y económicos que, son armónicos y propician el tránsito a un estado de bienestar propiciado por un modelo acorde a la dignificación del valor de las personas y organizaciones. Estas son consideraciones que la administración y la economía tratan desde su origen. Pues según Juan M. Silva Camarena “lo primero que se administra es la comida, el lugar en donde uno vive y los haberes de la vivienda. Por esta razón las palabras relacionadas con la administración derivan del término casa” (Silva, 2003, pág. 11). Por ejemplo la economía que, de lo primero que economiza es la comida, el lugar habitado y sus necesidades.

Por otro lado, a pesar de las luchas sociales en materia de dignificación de todos los seres vivos, nos damos cuenta de que, en el actual modo de producción capitalista el abuso es más grande que antes y de una manera tan sutil, como grotesca.

Esta contradicción del capitalismo nos revela que, por un lado se ha demostrado a través de la ciencia administrativa y económica el error de revestir de mercancía a la fuerza de trabajo o mano de obra. Por otro lado, se han creado formas complejas, pero superficiales de establecer está mal concebida mercancía, como un factor más de la producción que, se individualiza en el poseedor del capital.

Además, se pacta un precio para el valor de la mano de obra o fuerza de trabajo que, es conformado en un salario que, aunque se reforma en categorías como, salario digno, con prestaciones, mínimo, etcétera. Aun así, se sigue disfrazando el problema de fondo del sistema capitalista que, despoja al trabajador del valor de su fuerza de trabajo y su fruto que, en consecuencia es negada su naturaleza social que, ha sido devastador para el bienestar de todos.

En el párrafo anterior mencionamos la categoría del salario digno, pero al analizar el génesis y desarrollo del salario en sí, nos lleva a reflexionar en que, no es posible un salario digno sin un empleo digno y este no es posible en el sistema capitalista.

Por lo tanto, sólo al dignificar a las personas y su fuente de valor con los frutos de su trabajo será automática la retribución digna por un empleo digno en cualquier trabajo, pero este tipo de valorización se sale del modo de producción capitalista.

Ahora bien, después de estudiar los fundamentos principales del salario, continuaremos abordando su estudio en sus diferentes categorías y formas. Entonces, ya hemos mencionado que “la humanidad conoce el trabajo desde su origen sobre la Tierra, pues existen vestigios de que nuestros antepasados cazaban animales y recolectaban frutos, es decir, desde los principios de la historia trabajaban para garantizar su subsistencia. Este objetivo, con muchas y diversas variaciones, se conserva hasta la actualidad” (Varela Juárez, 2013, pág. 2).

Y es importante mencionar que, en otros modos de producción fue primordial la satisfacción de las necesidades para el bienestar, ahora en la actualidad se ha ido rezagando, cada vez más por el objetivo de reproducción del capital que, está devastando al mundo entero de forma pandémica.

En este ir y devenir del tiempo, en el que los trabajadores se han visto en la necesidad de enajenar su fuerza de trabajo a cambio de un salario, nos damos cuenta de que, este ha adquirido distintas formas, por ejemplo el salario y el sueldo, que son remuneraciones por la compra de la mercancía mano de obra, pero tienen algunas diferencias superficiales.

Al respecto de las diferencias entre salario y sueldo Alfredo Varela nos dice que, “en realidad, la diferencia no existe, ya que la palabra “salario” proviene del latín *salarium*, que significa sal o de sal; mientras que la palabra “sueldo” proviene del latín *solidum*, que quiere decir sólido. Ninguna de las etimologías de las dos palabras nos remite al sentido que la vida actual les da, pues su interpretación suele ser resultado de una convención; es decir, por lo general en una empresa se considera que el personal no sindicalizado recibe un sueldo, en tanto que el personal sindicalizado recibe un salario. Aunque se considera que el salario es el pago diario y el sueldo se integra con las prestaciones más el salario” (Varela Juárez, 2013, pág. 2).

En el párrafo anterior se puede observar que, el salario puede tomar distintos revestimientos con el objetivo de ajustar el precio en el que, se pacta la enajenación de la fuerza de trabajo. Al respecto Varela nos indica que, hay algunos empleados con una remuneración diaria llamada salario, mientras que otros empleado son remunerados con un salario integrado con prestaciones que, es denominado sueldo. Esto nos indica que el salario o sueldo es una instrumentación del capitalismo para apreciar la mercancía mano de obra.

Otra clasificación del salario nos la indica Varela con información remota sobre la Edad antigua (a principios del segundo milenio a.C.) donde los trabajadores agrícolas en el poblado de Eschuna en Mesopotamia, fijaban lo siguiente:

“20 silas¹⁰ diarias era el salario de un segador,
1 sila diaria era el salario de los esclavos,
2 silas diarias era el salario de los trabajadores libres.”. (Varela Juárez, 2013).

¹⁰ La asignación de una sila equivale a “una unidad de trigo como forma de pago por un jornal: era el salario que ganaba un trabajador por cada día de labores. La cantidad de alimentos asignada se entregaba ya sea en forma de ración diaria o como provisión al inicio del periodo de trabajo, tiempo en el cual el trabajador debería preocuparse de conservarla.”. (Varela Juárez, 2013, pág. 3).

En esta clasificación de salarios de la Edad antigua se puede observar que, la fuerza de trabajo especializada de un segador se pagaba con un salario que, era diez veces mayor que, el salario de 2 silas diarias un trabajador libre, mientras que al esclavo se le pagaba 1 sila, es decir, una paga dos veces menor que, el salario de un trabajador libre y, veinte veces menor que, el salario de un segador.

Es importante mencionar que, en la Edad antigua el esclavismo era legal, lo que en la actualidad nos parece reprobable e ilegal, pero hoy en día, sigue más presente que nunca, de tal manera que, el esclavo en la actualidad no se siente un esclavo, porque ya no se ve con las cadenas en su cuerpo.

Pero metafóricamente hablando, hoy en día se observa a gran parte de los esclavos que llevan las cadenas en la mente. Ya que se encuentra mentalmente obligado a malbaratar por un salario su fuente de valor y su papel “como creador de valores de uso, es decir como *trabajo útil*, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente la vida” (Marx C. , 1999, pág. 10).

Por lo tanto, un buen salario justo y equitativo corresponde a un pacto justo y equitativo entre, trabajadores y empleadores, justos y equitativos que, estén interesados más por el bienestar social que, enfermos del virus de la reproducción de capital.

Las reflexiones anteriores, nos revelan la posibilidad ilimitada de categorizar o tipificar al salario como, una retribución por el intercambio de la fuerza de trabajo y su fruto que, se aleja mucho y muchas veces de lo justo y equitativo, mientras que se acerca cada vez más y muchas veces a la aceptación y la legalidad.

Otra forma del salario descrita por el doctor Varela nos relata que, en el antiguo Egipto un texto privado del Imperio Antiguo cuenta cómo, entre los años de 1301 a 1235, antes de cristo se construyó el monumento del emperador Ramsés II rey de Egipto.

Este texto antiguo, describe las palabras del emperador dirigidas a los constructores del monumento de la siguiente manera; "...He asegurado vuestra subsistencia en todos los productos, pensando en que trabajaríais para mí con un corazón agradecido; me he preocupado constantemente de vuestras necesidades, multiplicando vuestros víveres, porque sé que el género de trabajo que hacéis se hace con alegría cuando se tiene lleno el vientre.

Los graneros están llenos de trigo para vosotros. Os he llenado los almacenes con toda clase de productos, tales como panes, carnes, pasteles para sustentarlos; sandalias, trajes, aceites en abundancia para untaros la cabeza cada 10 días, vestiros de nuevo cada año y proveeros de sandalias cada día; nadie de vosotros pasa la noche lamentando su pobreza.

He hecho todo eso diciéndome que encontraríais en ello un motivo para trabajar para mí con un corazón unánime...". (Varela Juárez, 2013, pág. 3). En el relato anterior nos damos cuenta de que, el faraón Ramsés II se describe como, un amo que, provee a sus esclavos de un tipo de salario con muchos productos que, considera suficientes para que subsistan trabajando de manera agradecida para él.

Este tipo de interpretaciones de la realidad escritas en el discurso de Ramsés II, son un ejemplo de la metáfora de las cadenas en la mente del esclavo que, es convencido de brindar agradecido la fuente de su valor y su fruto en beneficio de otro, en este caso el faraón que, disfraza la naturaleza social del trabajo y esclaviza al trabajador de una manera, no sólo mental, sino física.

Ya que consideramos que, la esclavización se da cuando, alguien o algo se apropia de la vida o de su expresión, como lo es su fuerza de trabajo. Pues, en el antiguo Egipto "se observa la aparición de prácticas de intercambio de esclavos por equivalentes en el contexto más amplio del proceso socio-económico y político. El esclavo se presenta como una propiedad" (Zingarelli, 2011, pág. 198).

Otro tipo de salario lo encontramos en la Grecia antigua, pues Varela nos dice que, “al analizar un pasaje de los griegos escrito en la época cretomicénica, se revela la situación de los *thetes*¹¹ como poco atractiva; recibían comida, vestido y calzado y, a veces, una pequeña porción de tierra que un dueño les ofrecía, pero que con frecuencia se negaba a entregar alegando falsos pretextos. Ser thete era a menudo una condición peor que la de esclavo” (Varela Juárez, 2013, pág. 4).

Entonces, al estudiar los diferentes tipos de salarios nos damos cuenta de que, se diferencian superficialmente unos de otros, pero fundamentalmente todos los salarios se caracterizan fundamentalmente por ser un instrumento que, determina el precio de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, hasta aquí hemos estudiado su etimología y desarrollo en el tiempo, a través de la óptica del materialismo histórico con la que, observamos los diversos tipos de salario con sus similitudes.

Por último se revela que, para estudiar a fondo al salario fue útil criticar su naturaleza, constitución y legalidad a través del tiempo, por lo tanto en el siguiente punto se estudiará de manera centrada el tipo de salario que, se denomina salario mínimo.

¹¹ “Personas que no tenían otro recurso para vivir que sus brazos y alquilaban sus servicios a quien quería emplearles” (Varela Juárez, 2013).

2.1.1. Salario mínimo.

En este punto se estudiará al salario mínimo, para complementar los estudios al salario realizados en esta sección. Por lo tanto es necesario entender que es lo mínimo. Por ejemplo, el significado etimológico de la palabra mínimo nos dice que, “viene del latín *minimus* y significa “lo más pequeño”. Sus componentes léxicos son: *minus* (pequeño), más el sufijo -imo (superlativo)” (deChile, mínimo, 2021).

Con la etimología anterior sobre lo mínimo y el significado de salario, podemos componer la categoría de salario mínimo que, resulta ser la parte más pequeña que, se paga por enajenar la fuerza de trabajo.

El significado de esta categoría es irónico, porque por un lado, de manera superficial tenemos un tope mínimo para apreciar a la fuerza de trabajo que, sirve para asegurar al trabajador un pago mínimo por el valor de su mano de obra y su fruto.

Por otro lado, al profundizar en esta categoría, tenemos el establecimiento de un salario mínimo permisible que, es útil para malbaratar el valor de la fuerza de trabajo. Esta situación es confusa, porque se vende la idea de una cura que, encierra la enfermedad.

Entonces las acciones que, crean y conservan al salario representan la enfermedad vendida como, una cura a la remuneración justa y equitativa del valor de la fuerza de trabajo y su fruto. Esto alimenta la individualización del valor de la mano de obra y su fruto que, niega su naturaleza social.

Al estudiar el salario en esta sección se revelaron las condiciones materiales en que, el trabajador es desposeído de los instrumentos de trabajo necesarios para vivir, por lo que se ve obligado a ofertar su fuerza de trabajo en el mercado.

Entonces esta perderá su naturaleza social que, representa el aprovechamiento de todos y cada uno de los dueños de la fuente de su valor, para ser mercada en beneficio de otro individuo por un salario que, estudiaremos en su más pequeña porción.

Lo anterior es importante para entender el tipo de salario que es mínimo. Por ejemplo “William Petty (1623-1687) afirmó que el factor más influyente en la formación de los precios es el costo de producción y, de los elementos de este costo, la retribución al trabajo es la más importante; el mismo autor explicó que el nivel de los salarios queda fijado por el mínimo necesario para subsistir; si a veces sobrepasa este mínimo será por poco tiempo y ninguna ley puede evitar que vuelvan a él, pensaba que esta situación era conveniente porque los salarios tendrían que ser bajos para estimular al obrero a trabajar más” (Vizcarra Cifuentes J. L., Salario, 2014).

La definición de salario mínimo anterior nos lleva a reflexionar que, la retribución en forma de salario puede ser vista como, un costo de producción de manera superficial, pero es importante entender que, más que un costo importante en la producción, el salario debe representar el verdadero valor de la fuerza de trabajo.

La mano de obra es la única chispa que, pone en marcha, no sólo a la producción, sino a la fuente de valor con naturaleza social que, debe ser remunerada por su disfrute como, generadora de valor y fruto de valor.

Entonces, la remuneración o paga de la fuerza de trabajo no representa el mínimo costo de un factor más de la producción, sino que debe alcanzar su íntegra remuneración, ya que es la única fuente de valor social que, es necesaria para crear y conservar el bienestar social.

Al analizar el párrafo anterior nos damos cuenta de que, la naturaleza social de la fuerza de trabajo es nulificada en el capitalismo, pues al establecerse en el modo de producción capitalista una retribución mínima por la fuente del valor de los trabajadores, esto conlleva al despojo de lo propio de un valor social.

Entonces, el valor de la mano de obra y su fruto es malbaratado como, otra mercancía que, en contra de su naturaleza será apropiada por el capitalista con el objetivo de crear más valor, abandonando la naturaleza social del valor que, cada trabajador puede aprovechar para crear las condiciones materiales e intelectuales necesarias para vivir.

Si bien, el salario mínimo es útil para regular la retribución mínima por la fuerza de trabajo, no resuelve el problema de fondo planteado en los párrafos anteriores donde, se malbarata el valor de la fuerza de trabajo y en contra de su naturaleza social es enajenada a través de la propiedad capitalista.

Un ejemplo en el que, el salario mínimo es útil para regular el valor más pequeño para enajenar la fuerza de trabajo, se establece en el artículo 4 del Convenio sobre la protección del salario, en el año 1952 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, que indica que “En ningún caso se deberá permitir el pago del salario con bebidas espirituosas o con drogas nocivas” (ILO, 1952).

Al analizar el art. 4 del Convenio sobre la protección del salario donde, la OIT estipula que, el salario no debe pagar la enajenación de la fuerza de trabajo con bebidas espirituosas o con drogas nocivas, nos damos cuenta de que, al prohibir este tipo de retribuciones ayuda de manera superficial a combatir el abuso al trabajador.

Además, al profundizar sobre esta prohibición se percibe que, no resuelve el problema fundamental de la enajenación de la fuerza de trabajo en el actual modo de producción capitalista. Peor aún, esta anomalía del sistema capitalista es revestida de solución a la explotación de los trabajadores, cuando es todo lo contrario.

En relación con el convenio anterior, hay que mencionar que, en México la Ley Federal del Trabajo en el artículo 120, establece que “las prestaciones en especie deberán ser apropiadas al uso personal del trabajador, de su familia y razonablemente proporcionadas al monto del salario que se pague en efectivo” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).

Aquí se puede observar la concordancia con el convenio internacional que, revela la consonancia jurídica entre los países en el actual régimen capitalista que, regula el salario como, un costo más en la producción y reproducción de capital.

Por otro lado, en el art. 90 de la LFT, nos dice que el “Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021). Que coincide con las definiciones que hemos estudiado sobre el salario y su tipo mínimo.

También, en el art 90. Se menciona que “El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).Entonces, según la tabla de salarios mínimos y profesiones¹²¹³ se entiende que, un trabajador que se desempeña como vendedor (a)¹⁴ en el área geográfica denominada Resto del país¹⁵, ganando una cantidad de \$ 150.64 pesos al día es retribuida con la cantidad mínima suficiente para satisfacer sus necesidades normales como jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos.

Al analizar la relación anterior sobre el valor del salario y su equivalente como, satisfactor de las necesidades normales del trabajador y su familia, se puede observar que, el valor del salario mínimo que, determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, está muy por debajo del valor equivalente necesario para retribuir en lo mínimo el valor de la fuerza de trabajo por jornada diaria.

¹² Salarios mínimos vigentes a partir del 1 de enero del 2021.

¹³ Esta tabla fue creada por La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, conforme a lo establecido en el artículo 335 de la Ley Federal del Trabajo en México dice que “La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijará los salarios mínimos profesionales que deberán pagarse a las personas trabajadoras del hogar” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).

¹⁴ Nos referimos al “Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico, que es la persona que vende aparatos de uso doméstico dentro de un establecimiento de comercio al por menor. Averigua la clase y calidad del aparato que el cliente(a) desea, le ayuda a efectuar su elección proporcionándole datos sobre su funcionamiento, precio y recomendaciones sobre su uso. Proporciona información sobre otros productos similares, y condiciones de venta a crédito. Toma los datos al comprador y vigila que se efectúen las remisiones respectivas” (Mínimos, 2020).

¹⁵ Nos referimos al área geográfica del país “integrado por el resto LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA” (Mínimos, 2020).

Entonces, la situación anterior nos revela que, actualmente la fuerza de trabajo está malbaratada y el salario ha sido minimizado a un precio que, está muy por debajo del valor de la fuerza de trabajo y su fruto que, es necesario para que, los trabajadores y sus familias puedan vivir satisfaciendo íntegramente sus necesidades de salud material, social, educativa, etcétera.

Al reflexionar sobre el salario mínimo y el malbaratamiento de la fuerza de trabajo a valores minimizados nos damos cuenta de que, este problema se observa de forma superficial en la mayoría de los trabajadores en el mundo.

También, el estudio del salario se puede abordar como, una causa de la enajenación de la fuerza de trabajo que, al ser disfrazada de mercancía y factor de la producción no es reconocida su naturaleza social y es utilizada al servicio individualizado de la reproducción de capital.

La minimización del salario demuestra la viralidad del actual sistema económico que, se alimenta de la fuerza vital del trabajador, pactando legalmente ante su ley un malbaratado valor de su mano de obra. Ésta en propiedad del capitalista, para producir más y más valor, negando así y cada vez más, la deuda de satisfacer las necesidades del trabajador y su familia, por haberse apropiado de su fuerza vital.

Por lo tanto, en la actual faceta viral del capitalismo se observa que, hay algunos individuos que, acumulan más capital que la mayoría, lo que les facilita acceder a una proporción excedente de valor a expensas de la fuerza de trabajo enajenada de la mayoría de los individuos. Por lo anterior, el capitalismo es un medio efectivo en el que, unos individuos capitalistas explotan a la mayoría de los individuos trabajadores que, se pueden observar en su mayoría muy disminuidos de su valor, mientras que la minoría de los individuos capitalistas están excedidos de capital.

Por lo tanto es relevante mencionar que “el estudio ordenado de la productividad, para averiguar si una actividad dada es coherente con el objetivo de la organización, y lo que le está costando, puede ser de mucha ayuda para la dirección” (Deming, 1982 , pág. 12).

También es relevante mencionar que, existen algunos casos especiales en los que, el salario de un trabajador o un grupo de estos puede ser tan alto que, la retribución rebasa el desgaste de la fuerza de trabajo como individuo o como grupo, por ejemplo el salario de la estrella musical Lady Gaga, es de alrededor de \$2,905,787.49¹⁶ al día.

Si comparamos el salario mínimo diario de un vendedor en México de \$150.64 con el salario diario de Lady Gaga de \$2,905,787.49 podemos calcular que, es 19,289.61 veces mayor. Esto demuestra que, en la actualidad la enajenación de la fuerza de trabajo permite apropiarse de grandes cantidades de valor, mientras que los desapropiados de su fuerza de trabajo son mínimamente retribuidos.

La comparación anterior entre salarios mínimos nos lleva a reflexionar, sobre la importancia de estudiar a profundidad el salario en sus distintas formas, lo que nos revela que, actualmente el salario representa el precio por la enajenación de la fuerza de trabajo que, contribuye a la individualización de la propiedad de la fuente de valor de los individuos trabajadores que, ha repercutido en la naturaleza social del trabajo.

Por lo anterior, nos damos cuenta de que, los individuos con un salario excesivo, no se sienten esclavos del sistema capitalista como, los individuos con un salario mínimo que, pueden reconocer su dependencia al sistema cuándo, no se puede completar la satisfacción integral de sus necesidades para el bienestar social.

Sin embargo, tanto el asalariado excesivo como, el asalariado mínimo se esclaviza mentalmente al capitalismo porque este sistema enajena su fuerza de trabajo al servicio de la reproducción de capital. Por lo tanto, en la actual faceta viral del capitalismo la acumulación de riqueza y la pobreza son propiciadas, de tal forma que, pocos individuos acumulan mucho de los demás que, lo carecen.

¹⁶ Otros datos sobre el salario de esta estrella del pop son: "Anual: \$755,504,747.00. Mensual: \$62,958,728.92. Semanal: \$14,528,937.44. Diario: \$2,905,787.49" (Misalarario.org, 2021)

Lo anterior es posible porque los trabajadores son despojados del valor íntegro de su fuerza de trabajo o mano de obra que, es intercambiada como, una mercancía más en un mercado de trabajo capitalista que, se apropia de la mano de obra con un salario mínimo o excedente que, no representa el verdadero valor del fruto de la fuerza de trabajo. En el caso anterior, del asalariado al mínimo y el asalariado excesivo, se puede observar que, naturalmente no trabajan para ellos mismos, sino de manera individualizada al servicio del capital.

Por lo tanto nos damos cuenta de que, la determinación del salario se ubica más allá de la economía, es decir hacia los límites del derecho laboral que, logré legislar la solución de los problemas de la explotación del trabajo que, es ineficaz y limitada en la satisfacción de las necesidades para el bienestar social. Lo anterior nos demuestra que, el poder de la actual faceta viral del capitalismo es tal que, somete a las mayorías a la producción y reproducción acelerada de capital. Esta situación nos describe un panorama complejo para la transición a un nuevo sistema social que, tiene que tomar fuerza en las mayorías desprovistas ante las poderosas minorías.

Al respecto Arturo Berumen metafóricamente nos explica que, “Por ello, la clase trabajadora, como los caballos mineros de la obra, nunca podrán salir vivos de la mina capitalista, aunque algunos de sus miembros puedan hacerlo en lo individual, pero no como clase” (Berumen, 2017, pág. 105). La metáfora de los caballos mineros de Emilio Zola¹⁷, que analiza Arturo Berumen nos describe una forma de interpretar lo esclavizante que resulta el modo de producción capitalista que, se desarrolla de forma sátrapa al enajenar la fuerza de trabajo a cambio de un salario que, representa la propiedad de la fuente de valor de los trabajadores al servicio de la clase capitalista.

¹⁷ Al respecto de los Caballos proletarios y caballos burgueses nos comenta Berumen que en “la mejor novela de Emilio Zola, *Germinal* (1885), conocida como “el poema épico del proletariado” y la película basada en ella, llamada también *Germinal* y estelarizada por Gérard Depardieu, realizada por Claude Berri en el año 1993. Indudablemente, Zola conocía a Marx y estaba al tanto del movimiento obrero de su tiempo. Pero, no por ello, la novela se limita a ilustrar los conceptos de Marx, sino que lleva a cabo un verdadero juicio ejemplificante, en sentido kantiano (Arendt, 2003), del trabajo enajenado” (Berumen, 2017, pág. 107).

Reflexionando alrededor de la metáfora anterior nos damos cuenta de que, actualmente los trabajadores al servicio del capital se pueden observar confinados a la mina capitalista en condiciones lamentables a cambio de, un salario mínimo o en algunos casos especiales con un salario excesivo que, en casos extremos puede revolucionarse y escapar de la vorágine capitalista.

Al respecto Karl Marx nos dice que “ salario y propiedad privada son idénticos, pues el salario que paga el producto, el objeto del trabajo, el trabajo mismo, es sólo una consecuencia necesaria de la enajenación del trabajo; en el salario el trabajo no aparece como un fin en si, sino como un servidor del salario” (Marx K. , Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844, 1845, pág. 9).

Al analizar al salario como, un equivalente de la propiedad y no como, un equivalente de la fuerza de trabajo, nos damos cuenta de que, actualmente las personas y organizaciones trabajan por un salario que, no representa el precio pactado por enajenar la fuerza de trabajo, cuando la equivalencia de la fuerza de trabajo no es el precio de una mercancía en el mercado laboral, sino el valor y su fruto necesario para satisfacer sus necesidades vitales.

Por lo tanto Berumen nos dice que, el derecho laboral fracasa al regular las relaciones entre el capital y el trabajo aceptando la existencia del trabajo enajenado “Es decir, considera al trabajo, únicamente, como “un medio de vida” (Marx, 1985, p. 80), y no como “la actividad vital” como “la vida productiva misma” (1985, p. 80), según Marx. En otras palabras, el derecho del trabajo considera que el hombre “produce solamente a tono y con arreglo a la necesidad de la especie” pero no concibe que el hombre “crea también con arreglo a las leyes de la belleza” (1985, pp.81-82), según Marx también” (Berumen, 2017, pág. 106).

Las revelaciones anteriores en Berumen y Marx nos señalan lo contradictorio del actual régimen capitalista en un marco jurídico que, lo perpetúa a la vez que, de manera superficial reviste sus mecanismos de reproducción, tal cual el salario mínimo, como un medio justo y equitativo de retribuir el desgaste de la fuerza de trabajo y su fruto que, al estudiarlos revelan la explotación individualizada de los trabajadores por los capitalistas.

Entonces, la apropiación de la fuerza de trabajo con un salario ya sea mínimo o máximo, representa un instrumento del capital que, según Berumen “es una fuerza simbólica que domina a empresarios y trabajadores. A los primeros los llena de lujos y de riquezas y los atrapa por el consumismo y el hedonismo; a los segundos llena de miseria y de privaciones, y los atrapa por la necesidad y la sumisión, para que lleven a cabo la lucha de clases entre ellos” (Berumen, 2017, pág. 123).

En la parte final del párrafo anterior, Berumen nos menciona que, la lucha de clases entre capitalistas y trabajadores es una de las consecuencias del capitalismo que, nos lleva a reflexionar sobre el impacto del salario en la enajenación del trabajo.

Es decir que, el salario al estar bien manipulado por el capitalista puede ser un instrumento de sometimiento mental de los trabajadores al servicio del capital o mal manejado puede desencadenar movimientos sociales violentos para redistribuir el capital y en otros escenarios más complejos; revolucionar el sistema.

En torno a lo que representa el salario mínimo Karl Marx nos dice que, “El nivel mínimo de salario, y el único necesario, es lo requerido para mantener al obrero durante el trabajo. Y para que él pueda alimentar una familia y no se extinga la raza de los obreros. El salario habitual es, según Smith, el mínimo compatible con la simple humanidad, es decir, con una existencia animal” (Marx K. , El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra., 1844, pág. 2).

Al analizar la definición del nivel mínimo del salario de Marx con las definiciones de la ley sobre, el salario mínimo nos damos cuenta de que, en esencia son lo mismo y cualquier aumento mínimo, no soluciona el problema de la explotación de la fuente del valor y su fruto de los trabajadores en el capitalismo, sino que, regula la enajenación de la fuerza de trabajo que, se malbarata y tiene consecuencias catastróficas para el bienestar social.

Karl Marx con respecto al aumento mínimo de los salarios mínimos nos dice que, “El alza de los salarios despierta en el obrero el ansia de enriquecimiento propia del capitalista que él, sin embargo, sólo mediante el sacrificio de su cuerpo y de su espíritu puede saciar. El alza de salarios presupone la acumulación de capital y la acarrea; enfrenta, pues, el producto del trabajo y el obrero, haciéndolos cada vez más extraños el uno al otro” (Marx K. , El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra., 1844, pág. 4).

Además, agrega que “como la acumulación de capitales aumenta la cantidad de industria, es decir, de obreros, mediante esta acumulación la misma cantidad de industria trae consigo una mayor cantidad de obra hecha que se convierte en superproducción y termina, o bien por dejar sin trabajo a una gran parte de los trabajadores, o bien por reducir su salario al más lamentable mínimo” (Marx K. , El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra., 1844, pág. 4).

Las revelaciones anteriores nos llevan a reflexionar sobre, las consecuencias negativas que, arrastra el desarrollo del capitalismo y, cómo se instrumentan en parte a través de salario mínimo.

Pues “«Los salarios y los beneficios del capital serán probablemente muy bajos en un país que haya alcanzado el último grado posible de su riqueza. La competencia entre los obreros para conseguir ocupación sería tan grande que los salarios quedarían reducidos a lo necesario para el mantenimiento del mismo número de obreros y si el país estuviese ya suficientemente poblado este número no podrá aumentarse». El exceso debería morir” (Marx K. , El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra., 1844).

Entonces, en la actualidad el desarrollo del capitalismo es tal que, el salario mínimo es uno de los reflejos de la producción, reproducción y sobreproducción de capital que, propicia consumismo de deseos en vez de satisfacción de necesidades vitales.

Hasta aquí se puede observar que, a través del estudio de la naturaleza del salario en el capitalismo éste representa una de las contradicciones del capitalismo que, a su vez demuestran el grado viral de explotación de los trabajadores.

Entonces, cuando la mano de obra de los trabajadores es explotada se provoca la depreciación de su valor que, es revestido de capital variable en el proceso de producción y reproducción de capital que, es apalancado por el capital constante con el propósito de reproducir viralmente al capital.

Este tipo de contradicciones del sistema capitalista generan un desequilibrio en la inversión de capital constante con relación al capital variable, es decir que, se invierte más en maquinaria que, en mano de obra.

El desequilibrio anterior genera una situación que, se agrava con el desarrollo del sistema capitalista que, para producir las inmensas masas de capital, cada vez necesita menos mano de obra.

Por lo tanto, se desequilibra el mercado de trabajo por un exceso de trabajadores que, no logran desarrollar su fuerza de trabajo, ni enajenarla, por lo que resultan millones de trabajadores en todo el mundo reducidos a una mercancía con una menor demanda.

Además de generar un menor aprovechamiento de la mano de obra, el desequilibrio de la inversión entre capital constante y capital variable genera desequilibrios en el salario. Por ejemplo, las organizaciones con un capital constante alto logran reducir su inversión en capital constante.

Es decir que, las organizaciones al tener las maquinarias y herramientas con tecnología de punta logran reproducir más capital con una menor cantidad de trabajadores. Esto tiene estragos en el mercado de trabajo y en el precio del salario.

Pues las organizaciones capitalistas al necesitar menos trabajadores para producir más capital propician que, el mercado de laboral reciba más trabajadores desempleados y la competencia entre ellos es tal que, el salario se acota a unos cuantos que, ganan de forma individual, pero entre una mayoría que, carecen más de forma social.

La situación anterior, es alarmante para el bienestar social porque se propicia fuertemente el desempleo e informalidad que, genera un aumento de trabajadores con mano de obra malbaratada en un mercado salarial desequilibrado.

Ahora bien, en este punto de nuestra tesis hemos estudiado al salario en general y al salario mínimo. A través de su estudio se nos revela la naturaleza del salario como, un instrumento del régimen capitalista para enajenar la fuerza de trabajo.

También reflexionamos sobre los salarios excesivos que, no resuelven el problema de la enajenación de la fuerza de trabajo que, esclaviza mentalmente al trabajador al servicio del capital e individualiza la naturaleza social del trabajo y su fruto. Además al analizar en su totalidad este punto de nuestra tesis, nos damos cuenta de la importancia de estudiar el salario en la actualidad, ya que es un reflejo fundamental del modo de producción capitalista que impera.

Pues, se nos revelan muchas acciones de “dignificación del salario” que, son contradictorias porque pretende satisfacer las necesidades del trabajador y su familia sin dignificar a la fuerza de trabajo y su fruto mientras se magnifica la enajenación de la mano de obra y la individualización de su fruto.

Lo anterior sucede porque el modo de producción capitalista tiene el objeto primordial de su reproducción, más no así la satisfacción de necesidades de los trabajadores y su familia, aunque mayoritariamente se devuelve una minimizada retribución con el concepto de salario mínimo, y en algunos casos esta remuneración es excesiva.

Hasta aquí, hemos estudiado al salario en general y en específico al salario mínimo y excesivo que, es de utilidad para continuar investigando el siguiente fenómeno económico denominado empleo que, nos dará la pauta para estudiar al empleo formal e informal y posteriormente las tendencias del salario y el empleo.

2.2. Empleo.

En este punto se estudia al empleo porque lo consideramos elemental para entender los fenómenos del desempleo y el empleo informal. Por lo tanto, comenzamos estudiando que es el empleo.

Primeramente, el significado etimológico de esta palabra nos dice que, proviene del verbo emplear que “viene del francés *employer*, un verbo registrado en el s. XI (*empleier*), derivado del latín *implicare* (plegar en, enlazar, embrollar, enredar), formado del prefijo *-in* (en, dentro) y de *plicare* (doblar, plegar).

Por lo tanto, el primer sentido contiene la idea de enlazamiento y por extensión el verbo significa implicar o contratar. El sustantivo *emploi* que, significa en castellano empleo es del s. XVI” (Vicente, 2021).

La etimología del término empleo nos refiere muchos otros verbos que describen acciones más físicas, como doblar o plegar y acciones más mentales, como implicar o contratar. Por otro lado, la Real Academia Española nos dice que, la palabra empleo significa “1. m. Acción de emplear. 2. m. Ocupación” (RAE, Empleo, 2021).

Esta definición nos describe al fenómeno del empleo como, la acción de emplear que, bien puede ser la acción de contratar. Además nos indica que, el empleo es una ocupación, es decir que, existen diversos tipos de ocupaciones.

Al estudiar las definiciones anteriores se observa que, la palabra empleo se puede utilizar para referirse a un tipo de ocupación. También, referirse a un empleado y un empleador equivale a referirse a un trabajador y patrón con un tipo específico de ocupación.

Por otro lado, algunos economistas alemanes en el s. XIX solían llamar a la persona que emplea; *Arbeitgeber*¹⁸, es decir “el que se apropia trabajo de otros por dinero”. Y llamaban *Arbeitnehmer*¹⁹, “al que trabaja para otro mediante un salario.”. (Engels, Prólogo de Engels, 1999, pág. XVIII).

También, en el Diccionario del Reino Unido se define al empleo desde, su origen en el “Ingles medio tardío (anteriormente también como *imploy*): del francés antiguo empleador, basado en el latín *implicari* ‘estar involucrado en o apegado a’, forma pasiva de *implicare*. En los siglos XVI y XVII, la palabra también tenía los sentidos “envolver, enredar” e “implicar”, derivados directamente del latín” (Unido, 2021).

En esta definición es importante destacar que, el empleado, está implicado o entrelazado en el trabajo, a tal grado que es el creador de este, es decir el elemento fundamental que, pone en marcha el trabajo, es decir el principal implicado.

En las definiciones anteriores podemos notar que, actualmente los términos de empleado y empleador, trabajador y patrón, inclusive ocupados y contratistas o implicados e implicadores, etcétera, son equivalentes en sus acepciones, ya que representan, por un lado a una persona que, da su fuerza de trabajo y otra que, se apropia de ésta.

Otra definición de empleo en Vizcarra nos dice que, es la “Ocupación y desempeño de un puesto de trabajo. Una relación de trabajo entre un patrón y un trabajador que a cambio de un salario realiza una labor por cuenta del patrón; si no hay salario no hay empleo” (Vizcarra Cifuentes J. , Empleo, 2014, pág. 122).

¹⁸ “Palabra alemana equivalente a “patrono”; literalmente, dador de trabajo”, el que da trabajo. (ed).” (Engels, Prólogo de Engels, 1999, pág. XVIII).

¹⁹ “ Expresión alemana equivalente a “obrero”; literalmente, “tomador de trabajo”, el que recibe trabajo. (Ed)” (Engels, Prólogo de Engels, 1999, pág. XVIII)

El significado de la definición anterior coincide con nuestras interpretaciones de empleo en general, pues considera una relación entre, un empleado y un empleador, con la añadidura de que, es necesario un salario para que esta relación exista.

Esta última añadidura a su definición es importante para estudiar las relaciones de trabajo que, surgen con un empleo, aunque consideramos que, la enajenación de la fuerza de trabajo en un mercado se puede dar, aún sin existir un salario, es decir que consideramos el abuso y la violación que, ha existido al extremo de no retribuir absolutamente nada al trabajador por el usufructo de su fuerza de trabajo.

Ahora bien, en una noticia publicada en la OIT, se define al empleo como el “trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)” sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo)” (Levaggi, 2004).

Esta definición tiene una connotación superficial, ya que no considera las relaciones de dependencia de la fuerza de trabajo con el patrón que, en el actual modo de producción capitalista imperan, a través de la transfiguración de la enajenada fuerza de trabajo disfrazada de mercancía que, el patrón se apropia a través de un salario.

Después de analizar las definiciones anteriores nos damos cuenta de que, el empleo puede ser definido como, aquella acción que, realiza un trabajador. Además, según las características de la ocupación se define el tipo de trabajo.

Por ejemplo, el trabajador que realiza las acciones de pegado tiene el empleo de pegador, o el que corta es nombrado cortador. Es decir que, el empleo es el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo que, se nombra según las características de su desgaste. Es importante considerar las distinciones y similitudes entre los conceptos de empleo y trabajo, ya que es útil para estudiar el empleo desde otras perspectivas. Por ejemplo, desde la óptica de la sociología.

Pues, Margaret Maruani nos dice que, el trabajo es la “actividad de producción de bienes y servicios y conjunto de las condiciones de ejercicio de dicha actividad” (Maruani, 2000, pág. 10). Y el empleo es un “conjunto de modalidades de acceso y salida del mercado de trabajo, así como la traducción de la actividad laboral en términos sociales” (Maruani, 2000, pág. 10).

Entonces, al considerar al empleo como, un conjunto de modalidades de entrada y salida al mercado de trabajo, podemos darnos cuenta de que, “el reparto del empleo es la distribución de un bien escaso entre las categorías sociales que se diferencian claramente por edad, sexo, categoría socio-profesional; las opciones que contribuyen a dicho reparto son fruto de un razonamiento en términos de legitimidad social al tiempo que un cálculo económico” (Maruani, 2000, pág. 10).

Con lo anterior nos damos cuenta de que, el concepto de empleo es inherentemente afectado por la enajenación de la fuente de vida de los trabajadores que, actualmente son llamados empleados que, han transfigurado su fuerza de trabajo en una mercancía que, sirve a la individualización de su naturaleza social de satisfactor de necesidades.

Entonces se puede entender que, la relación del empleo con el trabajo se puede estudiar desde que, existe el trabajo, es decir desde tiempos muy remotos. También, desde la aparición del concepto que se refiere al trabajo como, “la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica denominada como salario” (Gil, 2021).

Respecto al estudio del empleo a través de la historia del trabajo, F. Engels lo ubica “Hace muchos centenares de miles de años, en una época, aún no establecida definitivamente, de aquel periodo del desarrollo de la Tierra que los geólogos denominan terciario, probablemente a fines de este periodo, vivía en algún lugar de la zona tropical -quizás en un extenso continente hoy desaparecido en las profundidades del Océano Índico- una raza de monos antropomorfos²⁰ extraordinariamente desarrollada” (Engels, El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, 1876).

Los anteriores antecedentes históricos, nos llevan a reflexionar sobre la importancia del empleo, como un elemento imprescindible para la vida. Pues, el nombre que le da el empleo a la fuerza de trabajo no la exime de su enajenación, ni de las consecuencias negativas de esta categoría en el actual modo de producción capitalista.

Hasta aquí, se ha estudiado al empleo desde distintas aristas que, analizaron su etimología, diversas definiciones que, fueron útiles para crear una concepción propia y actual del término que, lo diferencia del trabajo a la vez que, distingue su relación desde distintas perspectivas.

Por lo tanto, el estudio anterior nos da la pauta para comenzar a estudiar el tipo de empleo denominado como, formal y posteriormente a estudiarlo desde el tipo de empleo denominado informal.

²⁰ “Darwin discute después sobre el lugar de aparición del hombre, la cuna de la humanidad y su antigüedad sobre la Tierra. El género humano, decía, constituía una rama del árbol simio del antiguo continente, por lo que desde el punto de vista genealógico se le debía incluir en el grupo de los catarrinos. Los monos antropomorfos, es decir, el gorila, el chimpancé, el orangután y el gibón, formaban un grupo distinto y aparte del resto de los monos del antiguo continente. Como el hombre era tan parecido a ellos, se podía inferir que había sido un miembro del antiguo subgrupo antropomorfo el que habría originado al hombre. Así, los naturalistas que admitían el principio de la evolución aceptaban que los grupos de simios catarrinos y platirrininos procedían de un progenitor común que había vivido en tiempos muy lejanos, cuyos descendientes, antes de divergir, debieron de haber constituido un solo grupo, que a su vez guardaría semejanza con los lemúridos. Por tanto, decía Darwin, aunque nuestro amor propio resultara herido, era necesario concluir que los antecesores del género humano procedían, como había afirmado Hæckel, del árbol de los lemúridos, el cual incluía a los ancestros de todos los simios. Pero había que advertir que ninguno de los progenitores, ni tampoco el hombre, eran idénticos a los monos que existían en el presente ni guardaban con ellos un parecido estrecho.” (Pelayo & Puig-Samper, 2020).

2.2.1. Empleo formal.

Ahora en este punto se estudiará el tipo de empleo denominado como formal, que se considera un término elemental para entender mejor el fenómeno del empleo y su influencia en el bienestar.

En la sección anterior se estudió al empleo como, aquel nombre que, se le da a la fuerza de trabajo. Por lo tanto, nos resta entender el término formal para entender en su conjunto qué es el empleo formal.

Entonces para comenzar nuestro estudio de lo formal, nos remitimos a su significado etimológico, el cual nos dice que “la palabra “**formal**” viene del latín *formalis* y significa “relativo a la forma”. Sus componentes léxicos son: *forma* figura, imagen), más el sufijo -al (relativo a)” (deChile, Formal, 2021).

El significado etimológico anterior es bastante usual en la actualidad, pues en la Real Academia Española nos define a la palabra formal como, lo “pertenciente o relativo a la forma, por contraposición a esencial. 2. adj. Que tiene formalidad” (RAE, formal, 2021). Si comparamos estas definiciones actuales con el significado etimológico anterior, nos damos cuenta de que, el concepto es similar.

También, la Real Academia Española nos menciona algunas connotaciones del término formal que, expresa lo “3. adj. Dicho de una persona: Seria, amiga de la verdad y enemiga de bromas. 4. adj. Expreso, preciso, determinado. 5. adj. Que usa símbolos definidos y estipulados en algún sistema. *Análisis formal, lenguajes*” (RAE, formal, 2021). Estos significados nos llevan a reflexionar sobre, la importancia del contexto para estas asociaciones al significado esencial de lo formal.

Además la Real Academia Española nos presenta la siguiente acepción para lo formal; “6. Adj. Ling. Que atiende fundamentalmente a la estructura de los segmentos lingüísticos, por contraposición a su función. *Gramatical forma, análisis sintáctico formal*.”. (RAE, formal, 2021).

Este significado revela los diversos paradigmas que, existen para representar lo formal, ya que unas formas son aceptadas, reconocidas, usuales y avaladas por organizaciones especializadas en su estudio.

Por otro lado, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo – Huejutla nos dice que, el empleo formal es “aquel que proporciona el Estado o la iniciativa privada; tributa al Estado, es sujeto de estadística, es legal y reúne al sector público y al sector moderno , generalmente cubiertos por sistemas de protección” (Barba Mogica, 2011).

Esta definición, nos menciona una característica básica que, tiene el empleo formal y es elemental para recabar información sobre los empleados formalmente incorporados al seguro social.

Por ejemplo, en México “el empleo formal se mide a través del número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que es la institución que, brinda los servicios de salud y seguridad social a los trabajadores registrados (a los trabajadores formales)” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2015).

En particular “es interesante observar la dinámica en la generación de empleos, en México se crearon 714,526 empleos en 2014” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2015). Esto nos permitirá estudiar datos útiles en la clasificación y medición del empleo formal que, expondremos de manera detallada en el punto referente a las tendencias del salario y el empleo.

Sin descartar la influencia de los significados anteriores, vamos a continuar definiendo al empleo formal como, el nombre formalizado de la fuerza de trabajo o el nombre que, se le da al desgaste de la fuerza de trabajo que, se apega a lo impuesto.

Es decir que, el empleo formal representa ciertas características de acuerdo con el contexto. Por ejemplo, el empleo formal para la Scholars at Harvard; “incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo” (Harvard, 2015).

La definición anterior es una concepción del empleo formal en una de sus diversas formas que, tenderá a reformarse según el contexto, es decir que, la formalidad del empleo en determinada zona va a depender del contexto social y material. Entonces, el empleo formal no será el mismo en Europa que en América, ni la formalización del empleo será la misma en Estados Unidos que en Argentina.

Un factor importante en la determinación del empleo informal en sus distintas formas está determinado principalmente por el conjunto de principios y normas que, rigen la convivencia de las personas y organizaciones en un lugar y tiempo determinado.

Por ejemplo, en México la Ley Federal del Trabajo no menciona como tal, la categoría de empleo formal, pero en su artículo 26 nos menciona que, “La falta de escrito a que se refieren los artículos 24 y 25 no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas de trabajo y de los servicios prestados, pues se imputará el patrón la falta de esa formalidad” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).”.

Aunque la LFT no reconoce la categoría de empleo informal de manera explícita, si se puede inferir que, el conjunto de principios y normas establecidos en esta ley lo delimitan. Por ejemplo, en los artículos 24²¹ y 25²², se mencionan algunas consideraciones importantes para la formalización de un empleo. También, en el artículo 364 Bis se menciona que, “en materia de registro y actualización sindical, la voluntad de los trabajadores y el interés colectivo prevalecerán sobre aspectos de orden formal” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).

Hasta aquí, nos podemos dar cuenta de que, la definición del empleo formal es dinámica, ya que está transitando lentamente hacia un tipo de empleo que, retribuya menos peor al trabajador, porque resulta muy complicado transitar hacia una retribución justa de los trabajadores con el paradigma capitalista que, enajena la fuerza de trabajo.

El perder de vista la raíz del problema que, complica la formalización del empleo tiene su origen en la mercantilización de la fuente de valor de los trabajadores y su fruto. Ya que, al seguir individualizando la naturaleza social del trabajo y el empleo, éste difícilmente logrará su forma fundamental de nombrar una fuerza de trabajo libre, justa y equitativa para la satisfacción de las necesidades de los trabajadores.

²¹ “Artículo 24.- Las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando no existan contratos colectivos aplicables. Se harán dos ejemplares, por lo menos, de los cuales quedará uno en poder de cada parte” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021).

²² “Artículo 25. El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener: I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio del trabajador y del patrón; Fracción reformada DOF 30-11-2012 II. Si la relación de trabajo es para obra o tiempo determinado, por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado y, en su caso, si está sujeta a un periodo de prueba; Fracción reformada DOF 30-11-2012 LEY FEDERAL DEL TRABAJO CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 23-04-2021 8 de 325 III. El servicio o servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible; IV. El lugar o los lugares donde deba prestarse el trabajo; Fracción reformada DOF 30-11-2012 V. La duración de la jornada; VI. La forma y el monto del salario; VII. El día y el lugar de pago del salario; VIII. La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa, conforme a lo dispuesto en esta Ley; y Fracción adicionada DOF 28-04-1978 IX. Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones y demás que convengan al trabajador y el patrón. Fracción recorrida DOF 28-04-1978 X. La designación de beneficiarios a los que refiere el artículo 501 de esta ley, para el pago de los salarios y prestaciones devengadas y no cobradas a la muerte de los trabajadores o las que se generen por su fallecimiento o desaparición derivada de un acto delictual. Fracción adicionada DOF 01-05-2019” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2021)

Por ejemplo, en México se está impulsando el reconocimiento formal de las personas trabajadoras del hogar, pues en el artículo transitorio vigésimo quinto de la LFT, se dispone que, se incorporará a estas personas al régimen obligatorio de seguridad social.

La iniciativa de reconocer a las personas trabajadoras del hogar no soluciona el problema central de la enajenación de la mano de obra, pero es bienvenida para los trabajadores que, aún son escasamente remunerados por la venta vil de su fuerza de trabajo con su fruto.

La revelación anterior nos lleva a reflexionar sobre, la importancia de estudiar las contradicciones del capitalismo hasta la actualidad, pues este modo de producción y sus modelos económicos desarrollan más la viral reproducción del valor que, el bienestar de las personas y organizaciones que crean el valor.

La óptica de la ciencia administrativa y económica al estudiar estos fenómenos administrativos y económicos nos brinda herramientas útiles para ayudarnos a entender la realidad económica actual que, pueden ayudar a crear ideas y movimientos que, revolucionen el sistema capitalista que afecta a todo el mundo.

Además “el paralelismo del desarrollo en varias ramas de la ciencia, especialmente en la biología, la física, la química, la tecnología, la cibernética y la psicología, conduce a la problemática de la organización, de la estructura, de la integridad, de la interacción dinámica, y, con ello, a la comprobación de que el estudio de partes y de procesos aislados no es suficiente y, que, en cambio, el problema esencial es el de “las relaciones organizadas que resultan de la interacción dinámica, y determinan que el comportamiento de la parte sea distinto, según se examine aisladamente o en el interior de un todo” (Kosík, 1956, pág 42).

Pues, Renate Mayntz nos dice que “las organizaciones tienen siempre por definición una estructura funcional; es decir, las actividades diferenciadas con arreglo y división del trabajo establecidas en ellas mediante reglas y encomendados como cometidos a los titulares de determinados cargos. Ciertamente hay también una cooperación no reglamentada, espontánea, basada en la división del trabajo, en los grupos que se forman para un fin establecido *ad hoc*. Sin embargo, tales grupos no son organizaciones. Son de corta vida, la división del trabajo que surge espontáneamente en ellos no tiene duración mientras no se establece en reglas o al menos por la costumbre, y de la personalidad de los miembros que ocasionalmente de la voluntad y de la personalidad de los miembros que ocasionalmente los forman. Si han de cooperar un mayor número de hombres a un fin específico, entonces es imprescindible una reglamentación de sus actividades y relaciones” (Mayntz, 1972, pág. 11).

Mayntz emplea la palabra de formalización como, la que expresa en que medida las actividades y relaciones en una organización vienen determinadas por reglas firmemente establecidas. Además “con el grado de formalización se indica, pues, lo que la teoría económico-empresarial de la organización llama diferencias en relación con la organización, la improvisación y la disposición” (Mayntz, 1972, pág. 11). Pues “organizar, significa crear reglas generales o duraderas para la actuación dirigida a un fin. Por improvisación se entiende, por el contrario dar ordenes preliminares o provisionales, y por disposición, las instrucciones específicas válidas para una sola vez que puedan estar completamente desvinculadas o bien hallarse dentro del marco de una reglamentación organizativa duradera” (Mayntz, 1972, pág. 12).

Además “tales organizaciones dependen, ante todo, de que los miembros se atengan a reglas. Esto sucede principalmente en organizaciones como las empresas y los departamentos administrativos, cuyos miembros se obligan por contrato a determinadas prestaciones de trabajo por las cuales perciben una contraprestación. Tales organizaciones están generalmente estructuradas en forma de una jerarquía escalonada, con canales de órdenes que van de arriba abajo. Son organizaciones que responden ampliamente al tipo ideal de la burocracia moderna de Max Weber, cuya forma de dominación se legitima por la creencia de los miembros en la legalidad del orden establecido” (Mayntz, 1972, pág. 12).

Al analizar las observaciones de Mayntz, nos podemos dar cuenta de la relevancia de las acciones y relaciones entre los individuos y organizaciones que, tienden formal e informalmente a la producción y reproducción de capital que, en gran medida esta influenciado por las condiciones materiales del contexto. Por otro lado, Mayntz nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de transitar al paradigma de la producción de valor para el bienestar social a través del estudio de las acciones y relaciones en una organización desde una sociedad capitalista.

Ahora bien, la formalización en Mayntz es distinta a la burocracia de M. Weber, pues la burocracia moderna se caracteriza por tener estructura jerárquica, separación entre miembros y medios de explotación, la razón por la que los empleos no son propiedad personal ni hereditaria, el nexo contractual de los miembros con la organización, la selección según la calificación profesional, la remuneración fija, la actividad básicamente profesional y el ascenso en una carrera. Mientras que para Mayntz, en la formalización se contempla que, en “la reglamentación precisa y duradera de las actividades y las relaciones en una organización resulta especialmente difícil cuando ésta no está estructurada jerárquicamente y cuando sus miembros no actúan en ella sobre la base de un nexo contractual y por remuneración fija. Estas conexiones resultan más claras si nos dirigimos ahora a organizaciones en las que no se cumplen estos presupuestos y cuyo grado de formalización es correspondientemente más débil que en organizaciones más burocratizadas.” (Mayntz, 1972, pág. 13).

Es decir que la burocratización alineada al capitalismo es más fuerte que la forma organizacional que no tiene esta rigurosidad, esto nos ayuda a entender el poder de las organizaciones burocráticas capitalistas ante nuevas formas de organización con un modelo de bienestar social. Por lo tanto, la formalidad e informalidad es inherente a las organizaciones y su ofertas de empleo formal e informal que, actualmente están moldeadas por el régimen capitalista que, se alimenta virtualmente del valor de los trabajadores para sus fines de reproducción de valor y no para el bienestar social. Ahora bien, hasta aquí hemos definido al empleo formal como, el nombre que se le da al desgaste de la fuerza de trabajo que se apega a lo impuesto que, en la actualidad ha sido constantemente reformado para ajustarlo.

Pero, sin solucionar el principal problema de la enajenación de la fuente de valor de los trabajadores, lo que complica transitar al bienestar, aunque para las grandes masas de pobres trabajadores del capital represente una pequeña retribución de la gran deuda que, el capitalismo tiene con ellos y sus familias.

Una vez analizado el término económico del empleo formal, es necesario entender el estudio de su contraparte, es decir el empleo informal, que analizaremos en el siguiente punto de esta tesis que, nos serán de utilidad para comprender la realidad económica actual en torno a los fenómenos del desempleo y el empleo informal.

2.2.2. Empleo informal.

En este punto, se analiza el fenómeno del empleo informal para ayudarnos a entender la realidad económica actual. Anteriormente, se estudió al empleo como, el nombre que se le da al desgaste de la fuerza de trabajo, después se atendió a su forma relacionada con la naturaleza del trabajo y después analizamos su tipo denominado como; formal.

Por lo tanto, al atender el significado etimológico de informal nos damos cuenta de que, “la palabra **“informal”** está formada con raíces latinas y significa “que no se apega a las reglas prevenidas”. Sus componentes léxicos son: el prefijo in- (negación), *forma* (figura, imagen), más el sufijo -al (relativo a)” (deChile, Informal, 2021). Entonces, lo informal significa lo contrario a lo formal.

El término informal tiene muchas acepciones y connotaciones que, van a ser determinadas por el contexto. También, de manera similar el término de lo formal se entiende, desde su esencia, hasta sus significados aceptados y no aceptados que, son determinados por el contexto.

Anteriormente definimos al empleo formal como, el nombre formalizado de la fuerza de trabajo o el nombre que, se le da al desgaste de la fuerza de trabajo que, se apega a lo impuesto. Entonces, el empleo informal es aquel que, no se apega a lo impuesto. Ahora bien, una vez definido el empleo informal, podemos atender a sus significados en distintos contextos para ampliar el análisis de esta categoría del empleo.

Por otro lado, el diccionario panhispánico del español jurídico nos ofrece una definición de la economía informal que, nos es útil para inferir otro significado del empleo informal, pues nos dice es un “Conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores que, en la legislación o en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto” (jurídico, 2020).

Por lo tanto podemos inferir que, el empleo informal representa un conjunto de actividades del trabajador que, están insuficientemente contempladas por el régimen impuesto y en consecuencia lo penaliza.

Otro significado de empleo informal actual nos dice que, es la “Actividad económica que se realiza al margen de la legalidad, los trabajadores no están registrados en el padrón fiscal y, en consecuencia, no pagan impuestos; algunos autores afirman que la ocupación informal no genera empleos porque el empleo significa una relación de trabajo entre un patrón y un trabajador que, a cambio de un salario realiza una labor por cuenta del patrón; si no hay salario no hay empleo, hay sólo una ocupación; el empleo crea impuestos sobre la renta y cuotas al IMSS, en tanto que la ocupación no las genera” (Vizcarra Cifuentes J. , 2014, pág. 123).

La definición anterior de Vizcarra se refiere al empleo informal como, aquella actividad de los trabajadores, es decir a la aplicación de fuerza de trabajo que, está tipificada según las imposiciones del régimen actual. Además, se refiere a la fuerza de trabajo que, en teoría no paga impuestos, ni recibe beneficio, aunque en la práctica no siempre es así, pues hay trabajadores tipificados en un empleo informal, aunque pagan más impuestos de manera indirecta y reciben menos beneficios de forma directa.

Hasta aquí es relevante mencionar que, la categoría de empleo y sus diversos tipos renombran el desgaste de la fuerza de trabajo y su fruto en categorías que, siguen en deuda con la retribución justa y equitativa del trabajador a consecuencia del enajenamiento de su fuerza de trabajo en el actual modo de producción capitalista.

Otra definición de empleo informal por parte de la OIT, nos dice que “Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros” (Vargas Zúñiga, 2012). Esta definición amplía el reconocimiento de las informalidades de los empleos.

Entonces es importante reiterar que, el empleo formal, ni el informal, logran solucionar el problema de retribución justa y equitativa para el trabajador en el capitalismo, hasta no resolver el problema que, implica la enajenación de la fuerza de trabajo en este sistema económico.

Continuando con el estudio de las definiciones sobre, la categoría de empleo informal la Scholars at Harvard nos dice que, “el empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales” (Harvard, 2015).

Esto en la mayoría de los trabajadores informales, mientras que algunos empleos informales pueden representar una mejor opción para satisfacer las necesidades del trabajador, más que con un empleo formal.

Por lo tanto, el empleo informal es la categoría del empleo que, refleja la precarización del trabajo al retribuir de formas minimizadas al trabajador en el imperante sistema económico neoliberal. Y también, es la opción desesperada de empleo que, el trabajador se ve obligado a ocupar para no estar desempleado.

Al respecto Rosario Cota y Alberto Navarro, concluyen que “La caída en la calidad del empleo, entendida como el nivel de prestaciones, salarios y jornadas laborales adecuados, limita la distinción electiva de los individuos, por lo que la ocupación en el sector informal se presenta como una alternativa deseable” (Cota Yañez & Navarro Alvarado, 2015).

En lo que se refiere al empleo formal se entiende que, este es consecuencia del menosprecio del empleo y del desempleo. Lo que nos lleva a reflexionar en que, la consecuencia en la calidad del empleo y el aumento del desempleo, están arraigados al enajenamiento de la fuerza de trabajo y su fruto.

Además, Yañez y Navarro revelan que “No obstante, existen otros elementos que pueden hacer atractivo dicho sector y que no recaen directamente en lo que deja de ofrecer el sector formal, sino en lo que siempre ha ofrecido el empleo informal, pues posee cualidades propias distintivas inmanentes” (Cota Yañez & Navarro Alvarado, 2015). Entonces, se abre un amplio abanico de nomenclaturas formales e informales para la fuerza de trabajo enajenada y su fruto.

Estos empleos formales e informales en el actual modo de producción capitalista no solucionan el problema de la enajenación de la fuerza de trabajo y su fruto, por lo que representan retribuciones precarias para la mayoría de los trabajadores y retribuciones excesivas en la minoría.

Por lo tanto, los empleos de la fuerza de trabajo y su fruto enajenados en el capitalismo tienden a esclavizar física y mentalmente al trabajador en la espiral viral de la producción y reproducción de capital.

Esto nos lleva a entender la esencia del empleo en el actual sistema económico y que, el empleo en general es un categoría superficial del trabajo que, sirve para disfrazar la enajenación del trabajo en; empleo formal, informal, digno, fijo, temporal, etc.

Hay que mencionar que, contradictoriamente éstas categorizaciones del empleo son utilizadas para divulgar la justa y equitativa retribución de la fuerza de trabajo y su fruto, mientras que a la vez, son un instrumento de producción y reproducción del virus del capital que, tiene consecuencias negativas directas como, el malbaratamiento de la mano de obra, la cosificación del trabajador, desempleo, entre muchas otras.

Pues “el capitalismo es el sistema de la total cosificación o enajenación, sistema dinámico, cíclico, que se dilata y reproduce en las crisis; sistema en el que los hombres se presentan bajo las máscaras características de funcionarios o agentes de este mecanismo, es decir, como partes o elementos suyos” (Kosík, 1967, pág. 162).

Una vez descrito el problema esencial del empleo en el actual modo de producción capitalista, tenemos la pauta para seguir estudiando el empleo informal que, nos puede ayudar a entender este fenómeno económico que, al disfrazar la enajenación de la fuerza de trabajo y su fruto ha tenido consecuencias negativas en el bienestar.

Al estudiar el empleo informal en el actual modo de producción capitalista, nos damos cuenta de que, esta categoría sufre la enajenación del trabajo y su fruto. También, tiende a disfrazar las consecuencias de esta enajenación.

Es decir que, en la administración y economía capitalista “se opera un cambio recíproco de personas y cosas, la personificación de las cosas y la cosificación de las personas. Se atribuye a las cosas voluntad y conciencia, es decir su movimiento se realiza consciente y voluntariamente, y los hombres se convierten en portadores o ejecutores del movimiento de las cosas. La voluntad y la conciencia de los hombres se hallan determinadas por el movimiento objetivo de las cosas: el movimiento de las cosas se realiza a través de la voluntad y la conciencia de los hombres como mediación de un elemento propio mediador” (Kosík, 1967, pág. 171).

Por ejemplo la cosificación del trabajador que, se refiere a la explotación de su fuerza de trabajo como, una mercancía desechable en propiedad del capitalista que, una vez alimenta la producción y reproducción de capital, salda su deuda con un salario.

Con lo anterior, se desliga al trabajador del aprovechamiento de su fruto para la satisfacción de sus necesidades y lo obliga a regresar a la enajenación de su fuerza de trabajo y su fruto en un mercado de trabajo, cada vez más saturado de trabajadores banalizados.

También, al saturarse el mercado laboral con trabajadores banalizados y desprovistos de medios de producción, surge el desempleo involuntario, se saturan los empleos formalizados y se generan más informalidades en el empleo a consecuencia de la precarización del trabajo.

Entonces, el empleo informal puede ser estudiado como, una consecuencia de la enajenación del trabajo y su fruto que, se agrava a consecuencia de la saturación del mercado de trabajo y el desempleo que “se ha incrementado a través de la evolución del régimen individualizado del modo de producción capitalista que se ha apropiado de los recursos humanos y materiales”. (León Esparza, 2014).La situación anterior se puede observar en la actualidad, pues se sigue desprovveyendo de su valor y fruto a la mayoría de los trabajadores, y excediendo de este valor a los capitalistas.

Por último en esta sección es relevante mencionar que, la informalidad en el empleo o el empleo informal actualmente representa una serie de ocupaciones que, no se apegan a las formalidades determinadas por el contexto.

También el incremento del empleo informal es una consecuencia de la mala calidad del empleo y regularmente resulta ser la solución al desempleo. Una vez abordado el estudio del empleo informal podemos comenzar a estudiar en el siguiente punto las tendencias del salario y el empleo.

2.3. Tendencias del salario y empleo.

A continuación, en este punto se estudian las tendencias del salario y el empleo para ayudarnos a entender estos fenómenos administrativos y económicos a través del tiempo. En secciones anteriores se abordó el estudio del salario, es decir el instrumento que, determina el precio de la fuerza de trabajo. También se estudió el empleo, es decir el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo. Ahora vamos a estudiar sus tendencias.

Entonces, es importante atender la definición del término tendencia, desde su significado etimológico esta palabra significa “propensión o inclinación a algo, se deriva con sufijo -encia (cualidad de un agente) a partir del verbo tender, o de su participio que en latín es *tendis*, *tendentis*. Se origina pues en el verbo latino *tendere* (tender, dirigirse a, tensar), del que proceden también las palabras tender, tendón, tensor, tensión, tienda, atender, atención, contender, contienda, extender, distender, intento, intendente, pretender, portento, etc” (deChile, Tendencia, 2021).

El significado anterior de la palabra tendencia nos revela que, el significado no ha variado mucho a través de su historia, pues en la actualidad bien puede usarse este término como, aquel que representa la propensión o inclinación de algo que, en este punto de estudio de nuestra tesis se refiere a la propensión del salario y el empleo.

Por otro lado, la Real Academia Española define a la tendencia como la “1. f. Propensión o inclinación en las personas y en las cosas hacia determinados fines. 2. f. Fuerza por la cual un cuerpo se inclina hacia otro o hacia alguna cosa. 3. f. Idea religiosa, económica, política, artística, etc., que se orienta en determinada dirección” (RAE, Tendencia, 2021).

La definición de tendencia que, nos presenta la Real Academia Española es muy similar a su significado etimológico y nos amplía el rango de propensiones que, puede medir una tendencia, por ejemplo nos menciona que, se puede representar la propensión de una idea religiosa, política, artística, etc.

También, otra definición de tendencia nos dice que “es el patrón de movimiento que siguen una serie de observaciones de una serie temporal en un momento determinado del tiempo” (Westreicher, 2020). Entonces, la tendencia puede ayudarnos a entender el patrón de movimiento de innumerables observaciones que, van a variar según el conjunto de datos a estudiar, además el comprender esto nos ayuda entender que, los resultados son variados y dependen de las características de los datos, por ejemplo; por su tipo, tiempo, cantidad, etc.

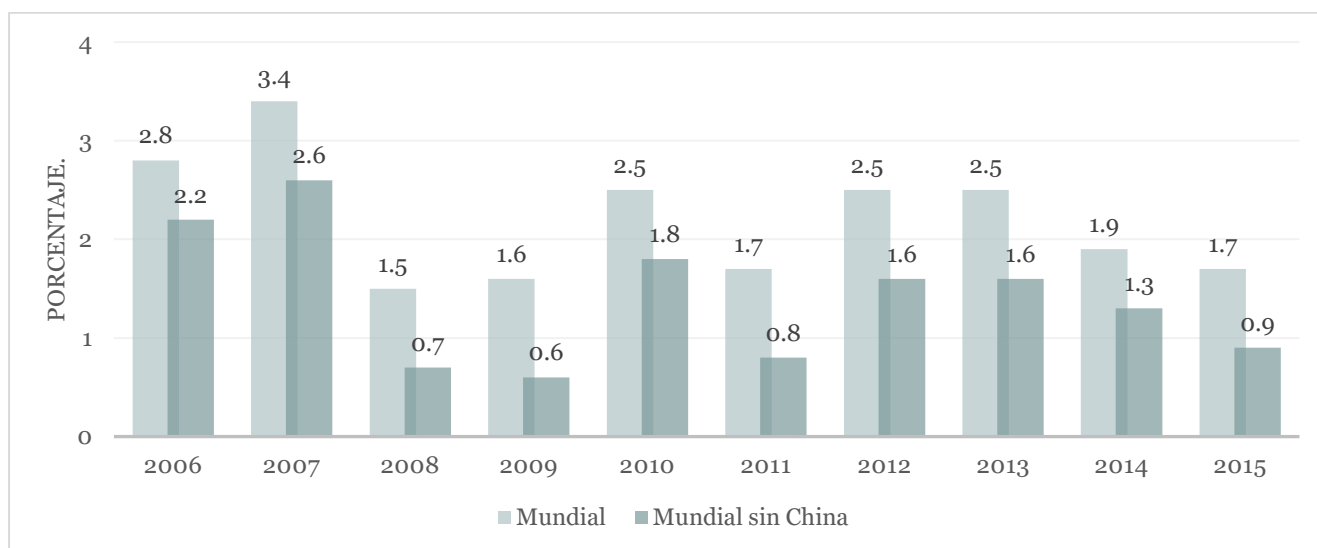
Ahora bien, una vez entendido el término estadístico de la tendencia, tenemos la pauta para estudiar las tendencias del salario y el empleo. Primeramente, vamos a estudiar las tendencias del salario y después las del empleo para finalizar con la comparación de estas dos tendencias económicas juntas. Es importante mencionar que, hasta este punto de nuestra tesis se puede inferir una tendencia mundial determinante del salario y el empleo anclada a la tendencia del modo de producción capitalista.

Pues, por una parte el salario es un instrumento de minimización de la retribución del trabajo que, tenderá a minimizarse para las mayorías y exacerbarse en las minorías con el desarrollo del capitalismo. Por otra parte, el empleo al ser el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo enajenada tenderá a un mercado de trabajo saturado. Al respecto de las tendencias del salario en el mundo; la Organización Internacional del Trabajo, a través del Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017, nos informa que, “en una estimación mundial basada en la combinación de datos sobre salarios reales y estimados de 132 economías.”²³. (OIT, Informe Mundial sobre Salarios, 2016-2017).

²³ Este nombre que se le da al instrumento que determina el precio de la fuerza de trabajo, representa “la cantidad de bienes y servicios que se puede adquirir con un determinado salario nominal.” (Fortún, 2020). Y “La razón está en que el salario nominal no refleja los efectos que tiene la inflación sobre el dinero. El salario nominal será el mismo antes y después de cualquier proceso inflacionario, a menos que no haya una disposición de aumento del mismo. En cambio, el salario real es utilizado para reflejar aspectos del nivel de vida de las personas, puesto que toma en consideración el impacto que tiene la variación de precios de los bienes y servicios en el poder de compra del salario” (Fortún, 2020). Otra definición del salario real es “el verdadero poder adquisitivo que tiene un salario. Se obtiene al descontar el efecto de la inflación y se calcula dividiendo el salario nominal entre el índice nacional de precios al consumidor” (BBVA, 2021).

Ahora bien, se construyó el siguiente gráfico 1, donde se aprecia que “el crecimiento del salario real mundial sufrió una drástica caída durante la crisis de 2008-2009, consecuentemente mostró cierta recuperación en 2010, pero volvió a caer en 2011 para volver a desacelerarse en el 2012 y caer en 2015 a su nivel más bajo en cuatro años situándose por debajo del 1 por ciento en este último año si se excluye a China.”²⁴

Gráfico 1. Crecimiento promedio anual del salario medio real en el mundo 2006-2015.
(porcentajes).



(Nota: Las cuantías correspondientes a 2015 son estimaciones preliminares, pues aún no se dispone de las estimaciones nacionales de todos los países. Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales, conforme a lo registrado en la Base de datos de la OIT sobre los salarios en el mundo.).

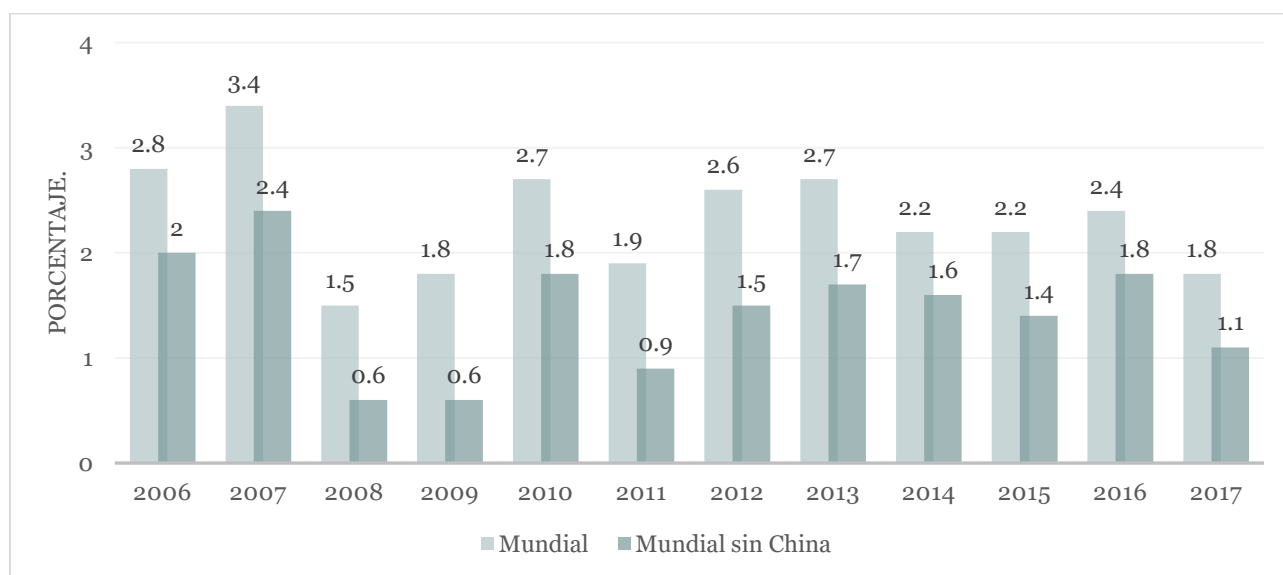
En el gráfico 1 se puede observar que, en general el salario se ha caído, desde 2006 hasta 2015, lo que puede ser interpretado como, un signo de la precarización del trabajo en el actual sistema económico que, no ha resuelto el problema de la enajenación de la fuerza de trabajo.

24 “De la segunda estimación mundial se omite a China, pues su gran población de asalariados repercute significativamente en las estimaciones mundiales, y porque, según las estadísticas salariales oficiales, el país sigue experimentando un crecimiento extraordinario del salario real. Al excluir a China de las estimaciones mundiales, se obtiene una estimación de las tendencias mundiales de los salarios más ilustrativa de lo que ocurre en otros países del mundo” (OIT, Informe Mundial sobre Salarios, 2016-2017).

Además, en el resumen ejecutivo del Informe Mundial sobre Salarios 2018/2019 nos informa que “el crecimiento mundial de los salarios en 2017 no sólo fue menor que en 2016, sino que registró la tasa de crecimiento más baja desde 2008, situándose muy por detrás de los niveles alcanzados antes de la crisis financiera mundial” (OIT, Resumen Ejecutivo IMS 2018/2019, 2018).

Ahora bien, en el siguiente gráfico 2 se puede observar más claramente la tendencia del salario de 2006 a 2017.

Gráfico 2. Crecimiento promedio anual del salario medio real en el mundo 2006-2017 (porcentajes).

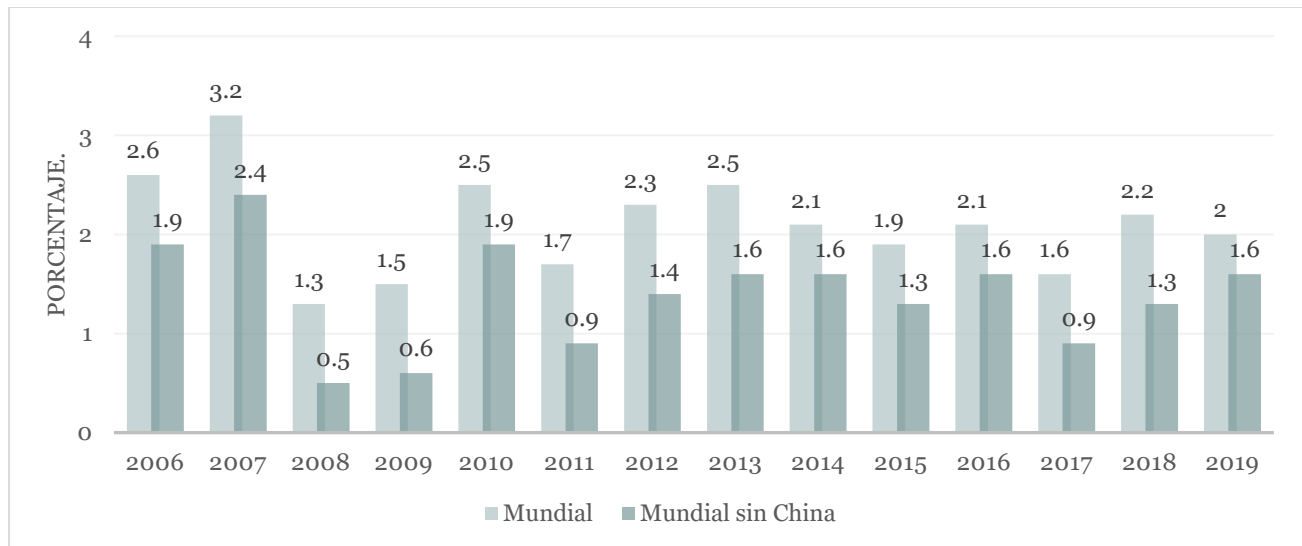


(Nota: Las cifras de 2017 son estimaciones preliminares, ya que las estimaciones nacionales aún no se encuentran disponibles para todos los países. Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales que constan en la ILOSTAT y en la base de datos sobre salarios mundiales de la OIT).

En el gráfico 2 se vuelve a observar que, en general el salario se sigue cayendo, desde 2006 hasta 2017, lo que constata que, la precarización del trabajo en el actual sistema económico sigue agravándose. Además se puede observar en la gráfico 2 que, “la desaceleración del crecimiento de los salarios entre 2016 y 2017 es perceptible en ambas series, incluyendo y excluyendo a China” (OIT, Informe Mundial sobre Salarios 2018-2019, 2019).

Otra de las tendencias sobre el crecimiento promedio anual del salario medio real en el mundo en 2006-2019, nos dice que “en los cuatro años anteriores a la pandemia, el crecimiento del salario real a nivel mundial osciló entre el 1,6 y el 2,2 por ciento; al excluir a China de la muestra, la fluctuación del crecimiento del salario real en ese periodo fue inferior: de entre el 0,9 y el 1,6 por ciento.”. (OIT, Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021, 2020). En el siguiente gráfico 3 se puede observar más claramente.

Gráfico 3. Crecimiento promedio anual del salario medio real en el mundo 2006-2019. (porcentajes).



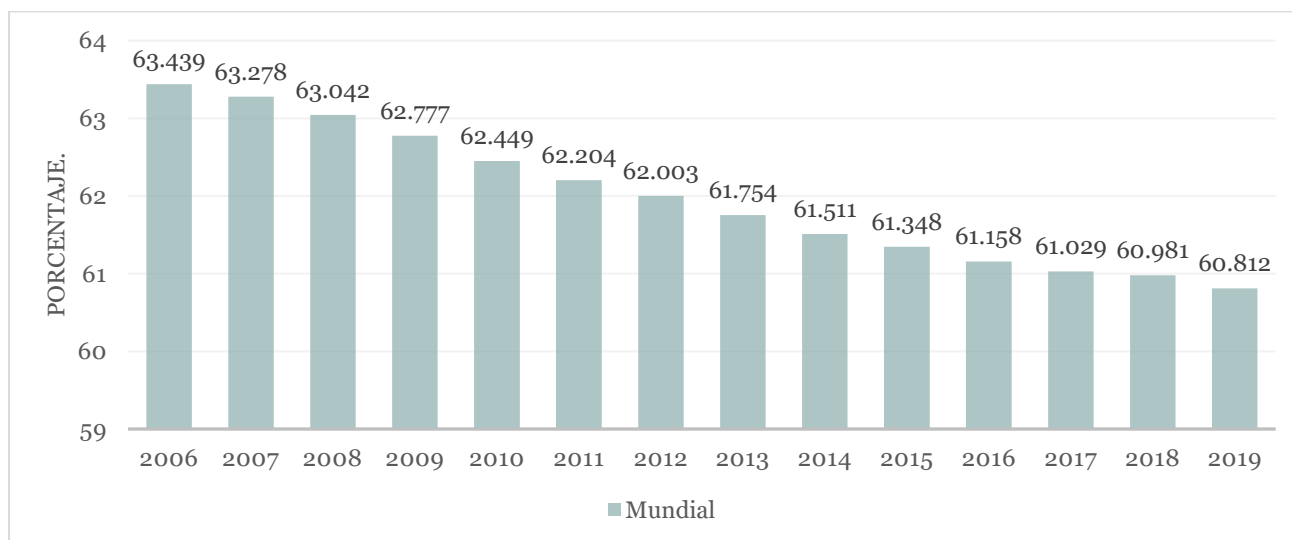
(Nota: Las cifras correspondientes a 2019 son estimaciones preliminares, ya que aún no se dispone de las estimaciones nacionales de todos los países. Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales, tal como constan en la base de datos ILOSTAT y en la Global Wage Database de la OIT).

En este gráfico 3, se sigue observando una caída general del salario de 2006 hasta 2019, inclusive más agravado por las condiciones que, trajo consigo la pandemia de COVID-19. Esta situación es alarmante si se considera la concentración y acumulación de la riqueza en el actual sistema económico. Pues es contradictorio que, la producción y reproducción de valor en la actualidad sea la más grande de la historia de la humanidad, mientras que el salario está en condiciones inferiores a 2016; lo que revela una nueva faceta viral del capital que, está destruyendo cada vez más el cuerpo que habita, es decir el mundo entero.

Al analizar las tendencias mundiales del empleo, desde 2006 hasta 2019, se puede observar que, el virus del capitalismo que lleva siglos agravándose en perjuicio del bienestar social se juntó devastadoramente con el virus del COVID 19, provocando enfermedad y muerte. Hasta aquí, hemos estudiado las tendencias del instrumento que, determina el precio de la fuerza de trabajo, es decir las propensiones de 2006 a 2019 en el crecimiento promedio anual de la categoría de salario medio real.

Ahora vamos a estudiar las tendencias referentes al empleo, es decir el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo para después, estudiarlas en conjunto y entender más los fenómenos de estudio en esta tesis. Es relevante recordar que, así como en el salario, también en el empleo se puede inferir una tendencia mundial determinante y anclada a la tendencia del modo de producción capitalista que, aumenta la precarización del trabajo, a través de su enajenación, mientras la producción y reproducción del capital aumenta. Por lo tanto, a continuación estudiaremos las tendencias mundiales del empleo.

Gráfico 4. Tasa de población activa²⁵ mundial (% de la población total mayor de 15 años).



(Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales, tal como constan en la base de datos ILOSTAT y en la Global Wage Database de la OIT).

²⁵ “La tasa de población activa es la proporción de la población de 15 años de edad o más económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico” (OIT, Tasa de ocupación, 2021).

En este gráfico 4 se puede observar que, la tasa de ocupación mundial tiene una lamentable tendencia a la baja de 2006 a 2019. Lo que nos lleva a reflexionar que, el modo de producción capitalista no ha resuelto las problemáticas de la precarización del trabajo debido a su enajenación que, se ve reflejado en las tendencias del empleo, en este caso de su categoría de población activa a nivel mundial.

Al respecto la OIT nos informa en su publicación de las Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2019 que “en 2018, la mayoría de los 3,300 millones de personas empleadas en el mundo sufrieron déficits de bienestar material, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades, y carecieron de margen suficiente de desarrollo humano” (OIT, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019 [Resumen], 2019).

También, la OIT nos informa en su publicación de las Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2020 que, “Si bien la tasa de trabajadores pobres ha ido disminuyendo a nivel mundial, los progresos realizados en los países de bajos ingresos han sido muy limitados” (OIT, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020, 2020). Además, “el elevado crecimiento del empleo previsto en estos países, impulsado principalmente por la creación de empleos de baja calidad significa que, se espera que el número de trabajadores pobres aumente en 2020-2021” (OIT, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020, 2020).

Entonces, la OIT nos informa en su publicación de las Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2021 que “La pandemia de COVID-19 ha causado una disrupción sin precedentes en todo el mundo por las repercusiones devastadoras que ha tenido en la salud pública, el empleo y los medios de vida” (OIT, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021, 2021). Al analizar las citas anteriores nos damos cuenta de que, la gran mayoría de los empleos en la actualidad son afectados por la precarización del trabajo que, es provocada por la viralidad del capital. Esto parece transmitirse en todas las organizaciones que, preservan el sistema capitalista actual. Además la contracción de los mercados y el hacinamiento a consecuencia del virus del COVID-19 agrava la situación económica precipitando los indicadores económicos.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre, la importancia de abordar la solución de los problemas de la enajenación del trabajo con técnicas que, ayuden a revolucionar el sistema económico imperante con acciones encaminadas al aprovechamiento de los satisfactores que, trae consigo el procurar el carácter social del trabajo.

Ahora bien, al analizar las tendencias anteriores se puede observar que, el salario y el empleo presentan una tendencia a la baja, lo que nos lleva a reflexionar sobre una gran contradicción del sistema capitalista actual que, por un lado, acumula y concentra la mayor masa de riqueza en algunos capitalistas, mientras que por otro lado, margina al resto de trabajadores de esta riqueza.

Alrededor de las revelaciones de este punto surgen muchas críticas al sistema capitalista que, no resuelve íntegramente las necesidades económicas de la población, por tal motivo los proyectos capitalistas de desarrollo deben revisarse detalladamente para dirigir sus resultados al bienestar social y no a la concentración y centralización de la riqueza en un sector de la población.

3. DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL.

“El obrero produce, además de la plusvalía, en la que aquí sólo vemos, por el momento, el fondo de consumo del capitalista, el fondo mismo del que se le paga, o sea el capital variable, antes de que vuelva a sus manos en forma de salario, y sólo se le da ocupación en la medida en que lo reproduce constantemente” (Marx C. , 1999, pág. 477).

Este capítulo tiene el propósito de estudiar los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y el empleo informal. Para ello abordaremos el estudio de los puntos; 3.1. El desempleo y la informalidad desde una perspectiva económica y 3.2. Las tendencias del empleo y la informalidad.

Los puntos anteriores serán de utilidad para analizar el comportamiento de los fenómenos sociales del desempleo y la informalidad, desde una perspectiva económica que, nos servirá de base para interpretar las tendencias económicas de estos fenómenos que, impactan fuertemente al bienestar de la sociedad.

Entonces, en esta sección se estudian los fenómenos sociales del desempleo y el empleo informal de manera global, es decir que, se van a estudiar distintos datos de fuentes oficiales que, nos indiquen el comportamiento mundial de estos fenómenos administrativos y económicos en un periodo de tiempo.

Por lo tanto, es útil abordar el estudio macroeconómico del desempleo y el empleo informal, a través de las tasas de desempleo e informalidad en los diversos países del mundo que, nos cimiente su comportamiento a nivel global para abordar su estudio a nivel nacional que, nos de la pauta para conocer el comportamiento de estos fenómenos en la Ciudad de México.

3.1. Desempleo e informalidad desde una perspectiva económica.

En este punto es importante señalar que, para abordar su estudio es necesario entender los fenómenos sociales del desempleo y la informalidad, desde una perspectiva económica, ya que al entenderlos se desarrolla una idea más documentada del significado e impacto de estos fenómenos administrativos y económicos de importancia para la sociedad.

Anteriormente se mencionó que, el significado etimológico de la palabra emplear se refiere a la acción de plegar, enlazar, embrollar que, nos sirve para entender que, el significado etimológico del término del desempleo nos refiere a la idea contraria a emplear, es decir extender, separar o desenredar.

Esta revelación nos lleva a reflexionar sobre, el significado y naturaleza del desempleo que, expresa cierta acción de separación que, es vinculada al trabajo. Por lo anterior es necesario estudiar otros significados del término.

Por ejemplo, la Real Academia Española define a la palabra desempleo como, aquella “situación en que se encuentra quien, pudiendo y queriendo trabajar, pierde su empleo o ve reducida su jornada ordinaria de trabajo” (DPEJ.RAE, 2020).

Esta definición nos indica que, el desempleo es aquel que, se da cuando un trabajador no puede ejercer su naturaleza. Por lo tanto, esta revelación nos indica la importancia del fenómeno del desempleo para los sistemas económicos y el bienestar que retribuyen a la sociedad.

Otra definición de desempleo nos dice que, es la “Inactividad forzosa de la mano de obra. Situación en la que se encuentran las personas que desean tener una ocupación y no la tienen. La teoría clásica lo considera como el desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, en donde el precio (salario) representa un papel importante ya que quizá haya oferta de trabajo, pero no se consideran adecuadas las remuneraciones ofrecidas” (Vizcarra Cifuentes J. L., Desempleo, 2014).

Esta definición complementa las anteriores al definir al desempleo como, la falta de empleo ya sea opcional o forzada, formal e informal, legal o ilegal de entre sus demás clasificaciones. Esta definición no revela la naturaleza del fenómeno económico del desempleo, sólo nos indica algunos rasgos superficiales que, nos ayudan a reconocerlo de manera general.

Por lo tanto, el significado de desempleo que nos servirá para este estudio es el desuso de la fuerza de trabajo. Esta definición simplificada del desempleo nos refiere una condición de los trabajadores que, es necesaria para que recuperen su vitalidad y puedan continuar produciendo el valor necesario para la satisfacción de sus necesidades.

Pues, cuando el desempleo se prolonga por periodos largos e indefinidos provoca una serie de situaciones negativas para el bienestar de los trabajadores. También, un nivel de desempleo por debajo de lo necesario para recuperar la vitalidad de los trabajadores tiene malas consecuencias para el bienestar de la sociedad en general.

Al respecto del empleo y el desempleo en el capitalismo, Karl Marx nos dice que, “nos encontramos, en primer lugar, con la verdad, hartos fáciles de comprender, de que el obrero no es, desde que nace hasta que muere, más que fuerza de trabajo; por tanto, todo su tiempo disponible es, por obra de la naturaleza y por obra del derecho, tiempo de trabajo y pertenece, como es lógico, al capital para su incrementación” (Marx C. , 1999, pág. 207).

La revelación anterior nos lleva a reflexionar sobre, la importancia del desempleo en el actual sistema económico capitalista, ya que este aumenta con el desarrollo del capital que, concentra y centraliza la producción cada vez más, dejando tras de sí; marginalidad, desempleo e informalidad que, tienen consecuencias negativas para el bienestar social.

Ahora bien, en el párrafo anterior se utiliza el término informalidad como un fenómeno que se agrava en el sistema capitalista, por lo que es relevante analizar este concepto desde, su significado etimológico para ayudar entender la realidad económica actual referida a los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y la informalidad.

Entonces, el significado etimológico de la palabra informal, nos indica que, “está formada con raíces latinas y significa “que no se apega a las reglas prevenidas”. Sus componentes léxicos son: el prefijo in- (negación), forma (figura, imagen), más el sufijo -al (relativo a)” (deChile, Informal, 2021).

Es decir que, lo informal es aquello deformado en contraste con las formas establecidas que, en este caso nos podemos referir al empleo cuando, no cumple con las normas establecidas para ser formal y legal.

Otros significados por parte de la Real Academia Española para la palabra informal nos dicen que, es aquello que “no guarda las formas y reglas prevenidas. No convencional, Dicho de una persona: Que en su porte y conducta no observa la conveniente gravedad y puntualidad. Vendedor ambulante” (RAE, Informal, 2021).

Al analizar los significados anteriores referentes a la informalidad nos podemos dar cuenta de que, lo informal o la informalidad puede estar en todo aquello que, no cumple con lo establecido que, en nuestra tesis se refiere al empleo.

Ahora bien, una vez definidos los significados que, vamos a referir para los fenómenos del desempleo y la informalidad, es relevante comenzar a definir a que nos referimos con perspectiva económica.

Por una parte, el significado etimológico de la palabra perspectiva nos dice que, su origen proviene del “latín perspectivus “relativo a lo que se mira”, derivado de perspicere “mirar atentamente o a través de algo”, compuesto de la preposición per “a través de” y especere “mirar”. De la familia etimológica de aspecto” (Léxico, 2021).

Por otra parte, el significado de la palabra económica hace referencia a la ciencia social de la Economía que, según la Real Academia Española significa “Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos” (RAE, Economía, 2021).

Al estudiar los significados de perspectiva y economía, podemos entender el significado de una perspectiva económica que, para nuestra tesis será definida como, la óptica referente a resolver los problemas de la escasez a través de la ciencia económica.

Por lo tanto, en esta sección se abordará el estudio de los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y la informalidad, desde una perspectiva económica que, nos ayuda a entender estos fenómenos como, unos componentes relevantes para lograr el bienestar social.

Por ejemplo “el avance experimentado por la industria inglesa durante los ocho años de 1848 a 1856 bajo el influjo de la jornada de diez horas, este avance fue superado considerablemente durante los seis años siguientes, desde 1856 hasta 1862” (Marx C. , 1999, pág. 343).

También, “en las fábricas sederas, por ejemplo, funcionaban, en 1856, 1.093,799 husos; en 1862, 1.388,544; en 1856, 9,260 telares; en 1862, 10,709. He aquí, en cambio, la baja experimentada por el censo de obreros: en 1856, trabajaban en estas fábricas 56,131 obreros; en 1862, el número de obreros ocupados en ella era de 52,429. Por tanto, mientras el número de husos aumenta en un 26.9 por 100 y el de telares en un 15.6 por 100, el censo de obreros disminuye en un 7 por 100” (Marx C. , 1999, pág. 343).

La revelación anterior nos ayuda a reconocer un vínculo fuerte entre, el desarrollo del capitalismo y el aumento del desempleo, el uso de las tecnología transportadora de altas cantidades de valor, la explotación de materiales para la producción y trabajadores creadores de valor.

Al reconocer el comportamiento económico de estos fenómenos, nos damos cuenta de la gravedad de este sistema capitalista que, a través de su desarrollo tecnológico, torna desechable a la fuerza de trabajo.

Es decir que, “permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El trabajo de la mujer y del niño fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria” (Marx C. , 1999, pág. 323).

Por lo tanto, el sistema económico actual representa un desarrollo exacerbado del capitalismo en su faceta viral que, actualmente está en su más grande desarrollo dejando tras de sí los indicadores más grandes de desempleo e informalidad.

Además, el virus del capitalismo invade todo el sistema económico que, afecta al núcleo familiar de los trabajadores a través de la apropiación de valor que, no es retribuido, sino reproducido exponencialmente.

Pues debido a la falta de valor para solventar lo necesario en las familias, éstas con todos sus integrantes se ven obligados a ser absorbidos por la producción capitalista que, no les devuelve el valor producido y los esclaviza mentalmente a retribuciones mínimas de valor que, los mantendrá al margen del aprovechamiento de su capacidad de crear valor.

Las revelaciones anteriores demuestran que, el sistema económico capitalista de la actualidad extrae del núcleo familiar a mujeres y niños para ser absorbidos por el modo de producción que, los utiliza de fuente de valor a través de los empleos mínimamente retribuidos.

Esta retribución mínima no es suficiente para todos, ni para cada uno de los trabajadores, por lo que, esta situación contribuye con la generación de desempleo e informalidad, pues el mercado laboral se satura de personas que, no adoptan un empleo para mantenerse con sus familias y buscan mejores opciones de empleo formal e informal.

Por un lado, se genera desempleo porque el sistema capitalista actual va concentrando y centralizando el valor que, va generando a su vez más marginalidad por el acaparamiento de los recursos.

Por ejemplo, el acaparamiento de los medios de producción que, beneficia a unos cuantos en su posesión, mientras que son limitados para el resto de los trabajadores, por lo tanto se dificulta la instrumentación para los trabajadores con una alternativa de generación de valor recíproca para el bienestar de ellos y sus familias.

Por último, al estudiar en esta sección el desempleo y la informalidad desde una perspectiva económica, nos damos cuenta de la implicación de la economía en el nivel de los indicadores de desempleo e informalidad.

Es decir, se observa que los niveles de los indicadores de desempleo e informalidad van en aumento debido a la explotación de la mano de obra, el acaparamiento de los medios de producción, la individualización de la producción del valor, la lucha de clases, entre otras contradicciones del actual modo de producción capitalista de la actualidad.

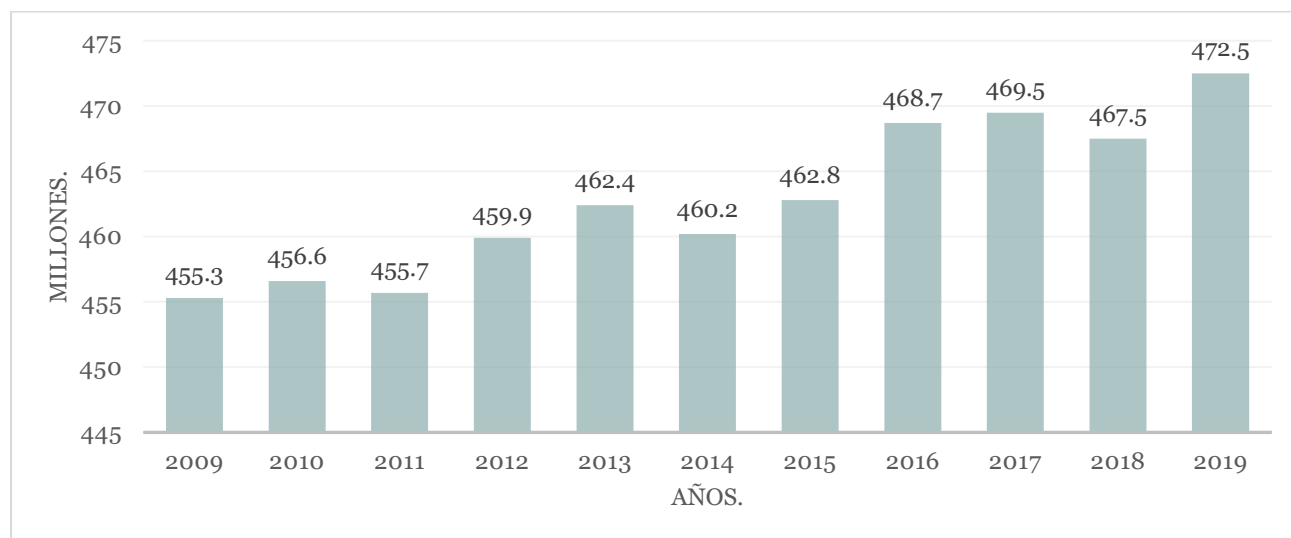
3.2. Tendencias del empleo e informalidad.

En este punto se estudian las tendencias del empleo y la informalidad. Por lo tanto, es pertinente recordar los significados de los términos a utilizar en esta sección, primeramente la tendencia se refiere a la propensión de los datos a estudiar.

Para efectos de esta tesis nos referimos al empleo y sus tendencias como, la propensión de los datos que, estudian el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo. También, estudiaremos la tendencia de la informalidad que, entenderemos en esta tesis como, la propensión de los datos que, estudian a los empleos que, no cumplen con la forma establecida.

Ya que se establecieron los conceptos de este punto se tiene la pauta para analizar y reflexionar los diferentes datos sobre el empleo y la informalidad. Para estudiar los fenómenos administrativos y económicos de este punto es pertinente revisar diversas fuentes oficiales. Por ejemplo, en el siguiente gráfico 5 se puede observar la tendencia del empleo, según la ILO en su informe sobre Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo – Tendencias 2020.

Gráfico 5. Empleo mundial 2009-2019.



(Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales, tal como constan en la base de datos ILOSTAT y en la Global Wage Database de la OIT).

En este gráfico 5 se observa una propensión del empleo que, muestra un pequeño aumento del empleo que, no abastece la gran demanda de trabajo, por lo tanto es necesario crear más oportunidades de empleo a nivel mundial que, trasciendan las imperfecciones del capitalismo por la individualización del trabajo y consecuentemente del deterioro del empleo.

La revelación anterior nos lleva a reflexionar que, mientras más se viraliza de capitalismo el sistema, surgen diversas afecciones al bienestar social, por ejemplo al enajenar la fuerza de trabajo por el capital, se individualiza el trabajo y su fruto que, no se esparce de forma natural en la sociedad y su ambiente, sino que, la ambición del capital lo concentra y centraliza marginando a la sociedad y su ambiente.

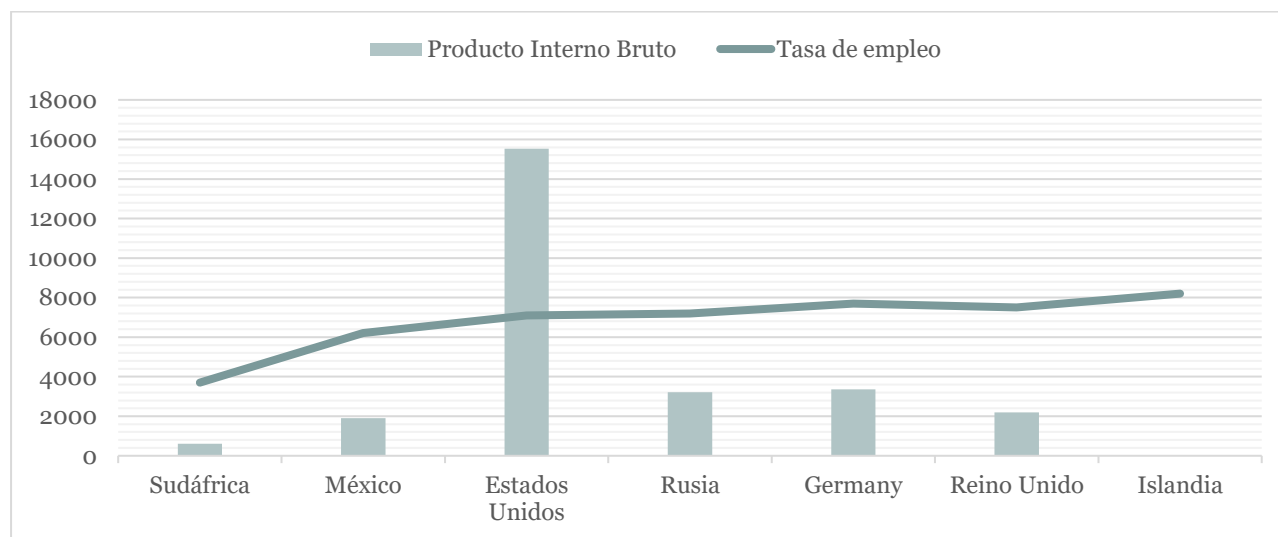
También, con los datos anteriores se puede entender que, mientras prevalezca la individualización de la fuerza de trabajo y su mercantilización al servicio del capital, el aumento del empleo seguirá siendo insuficiente por la concentración y centralización de las riquezas en las arcas de los individuos capitalistas y no así al bienestar social. Entonces, es necesario hacer conciencia en el punto anterior para transitar a nuevos estados de bienestar social que, conserven y procuren el valor social del trabajo y su importancia para las personas y su medio ambiente.

Esto conlleva proteger el valor social de la fuerza de trabajo y su fruto, ante la individualización capitalista del régimen económico imperante en el mundo. En la actualidad existen diversas organizaciones en todo el mundo que, fueron creadas para proteger al trabajo, pero las intenciones sociales de estas acciones resultan escasas, ante la voracidad del capital que, invade el sistema económico con su lógica viral limitando el bienestar social.

Por ejemplo, a través de organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se reconoce la importancia de la protección del empleo para el mercado laboral y los resultados económicos. Pues en sus perspectivas del empleo 2020, nos dice que “las regulaciones de despido y contratación, o la legislación de protección del empleo en definitiva, son un determinante importante de la seguridad de los trabajadores y de la adaptabilidad de las empresas” (OCDE, 2020, pág. 190).

En el párrafo anterior, nos damos cuenta de que, estas perspectivas son un tanto superficiales al abordar el problema del empleo mundial en el sistema económico capitalista. Sin embargo, estas organizaciones internacionales tienen un alcance mundial que, pueden impulsar el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores en el mundo. Por lo tanto, estas acciones pueden ayudar al tránsito hacia la socialización del trabajo y su fruto, aminorando los malestares de la individualización del trabajo por el capital. Aunque, su alcance está delimitado por el régimen capitalista. Por otro lado, al respecto de la propensión al empleo, en el siguiente gráfico 6 se muestra una comparación entre, la tasa de empleo de diferentes países en el mundo con su producto interno bruto.

Gráfico 6. Tasa de empleo mundial²⁶ y Producto Interno Bruto
(miles de millones de dólares).



(Fuentes: OCDE e INEGI).

²⁶ Las tasas de empleo se definen como una medida del grado en que se utilizan los recursos laborales disponibles (personas disponibles para trabajar). Se calculan como la relación entre la población ocupada y la población en edad para trabajar. Las tasas de empleo son sensibles al ciclo económico, pero a largo plazo se ven significativamente afectadas por las políticas de educación superior y de apoyo a los ingresos de los gobiernos al igual que por las políticas que facilitan el empleo de mujeres y grupos desfavorecidos. Las personas empleadas son aquellas de 15 años o más que declaran haber trabajado en un empleo remunerado durante al menos una hora en la semana anterior o que tenían un empleo, pero se ausentaron durante la semana de referencia. La población en edad de trabajar se refiere a personas de 15 a 64 años. Este indicador está desestacionalizado y se mide en términos de miles de personas de 15 y más años; y en número de personas ocupadas de 15 a 64 años como porcentaje de la población en edad de trabajar.

En este gráfico 6 se observa que, Estados Unidos tiene la tasa de empleo y el PIB, más alto que el resto de los países. Esto nos indica un rasgo interesante de la economía capitalista que, más produce en comparación con el resto de los países.

Mientras tanto, Sudáfrica presenta una producción interna baja con una tasa de empleo menor que el resto de los países, sólo por encima de Islandia que, presenta el PIB más bajo y la tasa de empleo más alta que el resto de los países.

Al examinar el gráfico anterior se observa que, hay una ligera tendencia a aumentar la tasa de empleo con el aumento del producto interno bruto de estos países con excepción de Islandia.

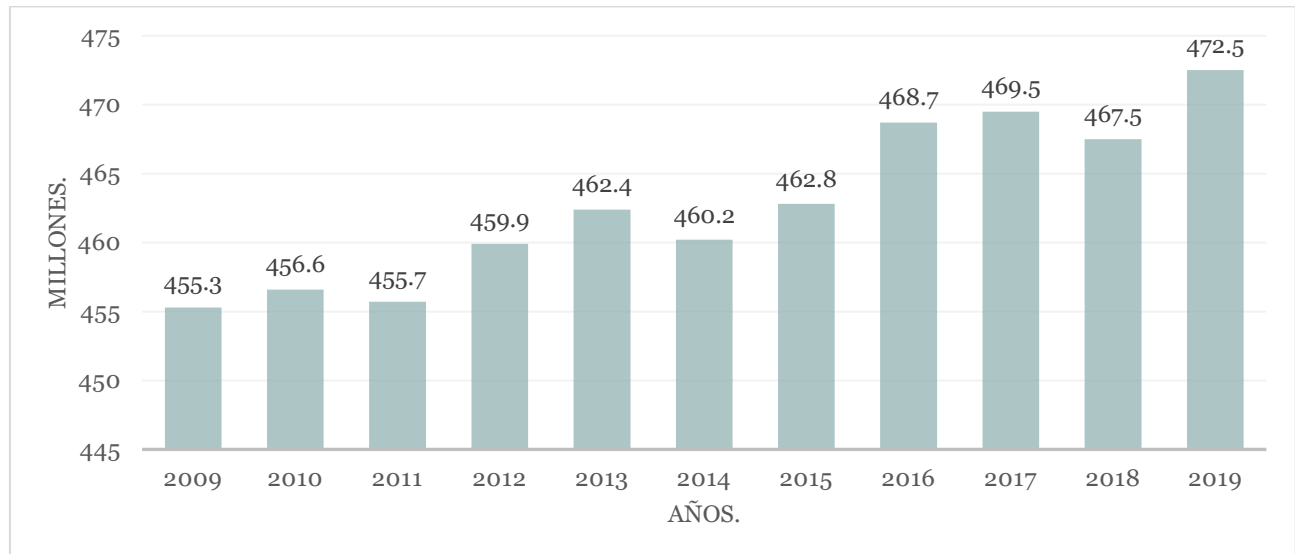
Las revelaciones anteriores nos llevan a reflexionar que, aún creciendo la tasa de empleo, paralelamente al aumento del producto interno bruto, este aumento de la tasa no abastece la gran demanda de empleos.

Ya que, en el capitalismo al individualizar el trabajo se mercantiliza la fuerza de trabajo y su fruto para reproducir capital que, con el tiempo de forma viral se concentra y centraliza dejando a su paso marginalidad y malestar social. Entonces, al persistir un déficit de empleabilidad en el mercado laboral se propicia el desempleo y la informalidad. Por lo tanto, es de utilidad analizar los datos mundiales sobre la informalidad.

Al analizar el comportamiento de la propensión de la informalidad en el mundo se puede vincular su relación con la cantidad y la calidad de la empleabilidad a nivel global, posteriormente en el ámbito nacional para centrar las bases del estudio de estos fenómenos en la Ciudad de México.

Ahora bien, en el siguiente gráfico 7 se puede observar la tendencia de la informalidad en una de sus aristas que, se refiere a la subutilización de la mano de obra, según la ILO en su informe sobre Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo – Tendencias 2020. El periodo de tiempo que se va a estudiar el fenómeno de la subutilización de la mano de obra abarca los años de 2009 a 2019.

Gráfico 7. Tasa de subutilización de la mano de obra 2009-2019.



(Fuente: Estimaciones de la OIT basadas en fuentes nacionales oficiales, tal como constan en la base de datos ILOSTAT y en la Global Wage Database de la OIT).

En este gráfico 7 se puede observar que, la informalidad está creciendo por la arista de la subutilización de la mano de obra. Esta situación es complicada para el mercado laboral y en general para el sistema económico mundial, porque la subutilización de la mano de obra propicia el empleo informal que, en consecuencia afecta al bienestar social.

La revelación anterior nos indica la necesidad de formalizar la gran cantidad de empleos en el mundo para mejorar la situación de los trabajadores que, son subutilizados e imposibilitados para tener condiciones dignas de trabajo que, son necesarias para ellos y sus familias.

Por lo tanto, se puede entender hasta aquí que, la individualización del trabajo y su fruto mercantilizando la fuerza de trabajo para reproducir capital tiene muchas consecuencias negativas en el sistema económico que llevan a un desequilibrio en la distribución de la riqueza necesaria para el bienestar social.

Por otro lado la fuente oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos indica que, la economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo. Pues “En África, 85,8 por ciento de los empleos son informales. La proporción es de 68,2 por ciento en Asia y el Pacífico, 68,6 en los Estados Árabes, 40,0 por ciento en las Américas y 25,1 por ciento en Europa y Asia Central” (OIT, Economía Informal, 2018).

Los datos anteriores nos dan cuenta del impacto que tiene el trabajo capitalizado en la economía mundial. Ya que “el trabajo informal es una mayor fuente de empleo para los hombres (63,0 por ciento) que para las mujeres (58,1). De los dos mil millones de trabajadores que ocupan un empleo informal en el mundo, poco más de 740 millones son mujeres. Las mujeres están más expuestas al empleo informal en la mayoría de los países de ingresos bajos e ingresos medios bajos y con mayor frecuencia se encuentran en las situaciones más precarias” (OIT, Economía Informal, 2018). Esta situación de informalidad en el trabajo es un efecto secundario de una economía que, no prioriza la sociabilización del trabajo para el bienestar social, sino la centralización y concentración de la riqueza, lo que margina las oportunidades formales de empleabilidad.

Ahora bien, si analizamos las dos tendencias anteriores, es decir la tendencia del empleo y de la informalidad, nos podemos dar cuenta de que, por un lado el empleo no crece lo suficiente y por otro lado, la informalidad va en aumento.

Las revelaciones anteriores nos indican que, hay una relación entre el empleo y la informalidad anclada al desarrollo del sistema capitalista actual que, por un lado no resuelve la demanda del mercado laboral y, por otro lado provoca que, las personas creen sus propias formas de empleo que, regularmente están por debajo de los establecimientos de legalidad y legitimidad en la empleabilidad.

Al respecto L. Cruz nos dice que “tanto la legalidad como la legitimidad ofrecen significados de conducta diversos. Por un lado, la legalidad permite la asunción de una manera de conducta sustentada en la estructura formal orientada al logro de los objetivos organizacionales; esto es, la determinación normativa que proyecta la estructura orgánica permite, inicialmente, una directriz de legitimación, y los individuos la asumen como válida en el propio desarrollo de sus actividades dentro de la organización; en ese sentido, quien ejerce la dominación es el aparato de dominio. Por otro lado, en la legitimidad los actores justifican las acciones que se realizan en la organización, y ofrece la oportunidad de reconocer a la persona que ejerce la dominación, al margen de la estructura formal”. (Cruz, 2013, pág. 44).

La distinción entre legitimidad y legalidad que presenta el Dr. Luis A. Cruz, es útil para reconocer las formas legítimas y legales en que, el capitalismo se perpetua en las personas y organizaciones, éstas formas al priorizar la producción y reproducción de capital contribuyen al malestar social

Tomemos en cuenta lo que, Marx Weber nos indica al reconocer que “una administración más permanente, rigurosa, intensiva y calculable, tal como la creó -no solamente él, pero ciertamente y de modo innegable, él ante todo- el capitalismo (sin la que no puede subsistir y que todo socialismo racional tendrá que aceptar e incrementar), determina el carácter fatal de la burocracia como médula de toda administración de masas” (Weber, 1992, pág. 179).

Analizar las revelaciones anteriores nos lleva a reflexionar sobre, la importancia de trascender el modo de producción capitalista actual, a través de acciones legales y legítimas que, cimienten un modelo económico de desarrollo mundial que, priorice por la satisfacción de las necesidades de las personas y organizaciones, por encima de la producción y reproducción de capital.

Por otro lado, ya que “las organizaciones se definen como espacios de acción en el que se desarrollan diversas actividades tendiente al logro de determinados objetivos, razón por la cual consideramos que lo que define su dinámica es la interacción de los individuos, los cuales responden a ciertas directrices de participación para la realización de determinadas funciones” (Cruz, 2006, pág. 61). Estos objetivos pueden propiciar el bienestar de forma legítima y legal para la retribución alícuota entre los productores de valor en un capitalismo viral.

Al respecto E. Deming nos dice que, hay que estimular la educación y la automejora de todo mundo, es decir que “ lo que necesita una organización no es sólo gente buena; necesita gente que este mejorando su educación” (Deming, 1982, pág. 65). Pues “las personas necesitan en su carrera, más que el dinero, oportunidades cada vez mayores para añadir algo, material o de otro tipo, a la sociedad” (Deming, 1982, pág. 65). Que en el mejor de los casos es la retribución alícuota de valor para el bienestar de las personas y organizaciones.

Por otro lado Henry Fayol, al respecto de la educación en materia de administración y economía que, esta debe ser “general: rudimentaria en las escuelas primarias, un poco más amplia en las escuelas secundarias, y muy extensa en las escuelas superior” (Fayol, 1961, pág. 153).

Al respecto Mary Parker, nos dice que “el desempleo le da poder al empresario; también la falta de educación entre los trabajadores; asimismo el hecho de que los empleados no estén en la posición de esperar” (Parker, 1995, pág. 117). Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de educar a las personas y las organizaciones en temas administrativos y económicos que pueden ayudar en demasía a transitar al bienestar.

Para tal efecto, es pertinente mencionar que uno de los elementos que, puede ayudar a reducir la informalidad depende del nivel de la educación de la región. Entonces, la educación puede ayudar a combatir los problemas de empleabilidad haciendo conciencia de la importancia de develar las imperfecciones del capitalismo para perseguir la sociabilización del trabajo.

Una de estas imperfecciones se halla en el desajuste de los procesos productivos que, indigna el trabajo social por la producción viral de capital. Al respecto F. Taylor menciona que, la ciencia de la administración puede encargarse de propiciar la buena relación entre trabajador y patrón, es decir que “cada hombre deberá ser enseñado a diario y deberá recibir la más amistosa de las ayudas por parte de los que están por encima de él, en lugar de verse, en un caso extremo, empujado u obligado por sus jefes y, en el extremo opuesto, abandonado, sin ayuda, a sus propios medios” (Taylor, 1986, pág. 32).

Por otro lado, Elton Mayo, nos señala la relevancia de los fracasos del esfuerzo cooperativo es reconocido como un síntoma de desorganización social, pues “la incompreensión entre empleadora y obreros, que se observa en todos los países civilizados ilustra perfectamente este fracaso; tal incompreensión se ha mantenido durante un siglo sin ningún síntoma de mejoría” (Mayo, 1946, pág.162). Estos síntomas de malestar son originados por el virus capital que orienta las acciones hacia el capital y no hacía el valor de las personas y organizaciones, por lo que es importante avanzar en materia de educación para develar estas situaciones que, se presentan complejas, pero que con la ciencia administrativa y económica se develan para su tránsito a mejores estadios.

Al reconocer la importancia de la educación para transitar al bienestar social, es pertinente señalar que, esta ayuda parcialmente con los problemas administrativos y económicos que, se reflejan en desempleo e informalidad, porque no resuelve todos los malestares ocasionados por la viralidad capital en las personas y organizaciones.

4. DESEMPLEO Y EMPLEO INFORMAL EN CIUDAD DE MÉXICO.

“La acumulación del capital que, al principio sólo parecía representar una dilación cuantitativa que, se desarrolla como hemos visto en un constante cambio cualitativo de su composición haciendo aumentar incesantemente el capital constante a costa del capital variable” (Marx C. , 1999, pág. 532).

En el siguiente capítulo de esta tesis vamos a estudiar el desempleo y el empleo en la Ciudad de México, a través de conocer las condiciones socioeconómicas de la población en CDMX. También, a través del estudio de las tendencias del desempleo y la informalidad en esta ciudad. Además, investigaremos la inversión en tecnología y por último, se estudiarán las políticas públicas para crear, formalizar y dignificar el trabajo.

Hasta aquí, hemos descubierto a través de la óptica de la ciencia administrativa y económica que, el desempleo y la informalidad es un problema que, se está agravando con el desarrollo del modo de producción capitalista, porque prioriza la producción y reproducción de valor acaparando el valor de los trabajadores que, provoca marginalidad en la mayoría y concentración en la minoría de la sociedad.

Hemos descubierto a través de esta tesis que, los problemas del desempleo y la informalidad están en todo el mundo, pero en este punto nos vamos a centrar concretamente en las problemáticas de desempleo e informalidad en la Ciudad de México.

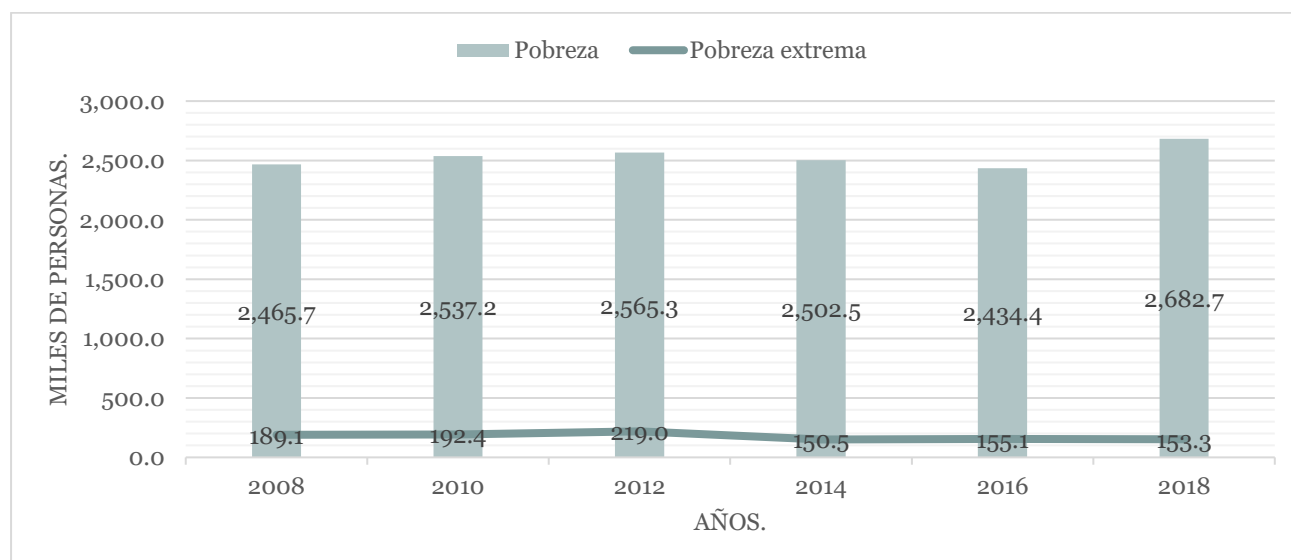
Además es importante conocer los fenómenos del desempleo y la informalidad en la Ciudad de México para poder generar estudios reveladores que, nos ayuden a entender estos fenómenos y poder instrumentar algunas soluciones para mejorar las condiciones de los trabajadores.

4.1. Condiciones socioeconómicas de la población.

En este punto de este capítulo 4, vamos a estudiar las condiciones económicas de la población en la Ciudad de México para conocer mejor la situación económica de los trabajadores en la CDMX y así entender mejor los fenómenos del desempleo y la informalidad.

Las condiciones socioeconómicas de la Ciudad de México pueden ser medidas, desde distintas aristas. Por ejemplo, en el siguiente gráfico 7 se muestran los miles de personas en condición de pobreza de la Ciudad de México.

Gráfico 8. La Pobreza en la Ciudad de México 2008-2018.



(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.).

En este gráfico 8 se puede observar que, la pobreza en la Ciudad de México ha aumentado desde 2008 a 2018. Esta situación es un reflejo del aumento del desempleo y empleos formales e informales que, son remunerados de manera minimizada. Por lo tanto, una mala retribución a los trabajadores contribuye a aumentar los indicadores de pobreza que, deterioran el bienestar de las personas.

Es decir que, “la pobreza constituye un problema persistente: entre 2008 y 2018 el número de personas en situación de pobreza se incrementó en 2.9 millones, al pasar de 49.5 a 52.4 millones de personas” (CONEVAL, 2018). Por lo tanto, es relevante generar más y mejores empleos para los trabajadores de la CDMX para mejorar la calidad de vida de las personas.

Es imperante que, el tipo de empleos que pueden aumentar y mejorar en la CDMX combata la mala retribución a los trabajadores del sistema capitalista que, sufren del acaparamiento del valor de su fuerza de trabajo que, los margina y empobrece, es decir, en unas malas condiciones socioeconómicas.

Las revelaciones anteriores nos llevan a reflexionar sobre, la importancia de combatir la pobreza en la Ciudad de México, pues puede contribuir en el bienestar social que, mejora la calidad de vida de las personas. Esto significa ir en busca de un modo de producción distinto al capitalismo que, mejore las condiciones socioeconómicas priorizando la satisfacción de las necesidades de los trabajadores.

Entonces, la medición de la pobreza es un instrumento que, desde su arista nos ayuda a conocer algunos rasgos de las condiciones socioeconómicas de la Ciudad de México que, nos muestra un alarmante aumento de la pobreza contrastante con el acaparamiento de las riquezas por las minorías capitalistas, no sólo de CDMX, sino del mundo.

Las reflexiones anteriores sobre, el aumento de la pobreza en la CDMX nos revela un sistema capitalista que, favorece el acaparamiento y la centralización de la riqueza que, se puede ver en los niveles de marginalidad que, provoca el empobrecer al trabajador despojándolo del valor de su fuerza de trabajo.

Al respecto de la pobreza y la retribución del valor de la fuerza de los trabajadores en la CDMX se puede observar en la siguiente tabla 1 que, nos muestra las diez entidades federativas en México con más desigualdad en los ingresos, a través del coeficiente de Gini.

Tabla 1. Coeficiente de Gini (Top 10 de entidades federativas con mayor desigualdad en el ingreso en México).

Posición	Entidad federativa	Valor
		2008
1	Chiapas	0.556
2	Guerrero	0.539
3	Chihuahua	0.532
4	Campeche	0.524
5	Tabasco	0.522
6	Zacatecas	0.517
7	Aguascalientes	0.516
8	Ciudad de México	0.510
9	Oaxaca	0.510
10	Querétaro	0.502

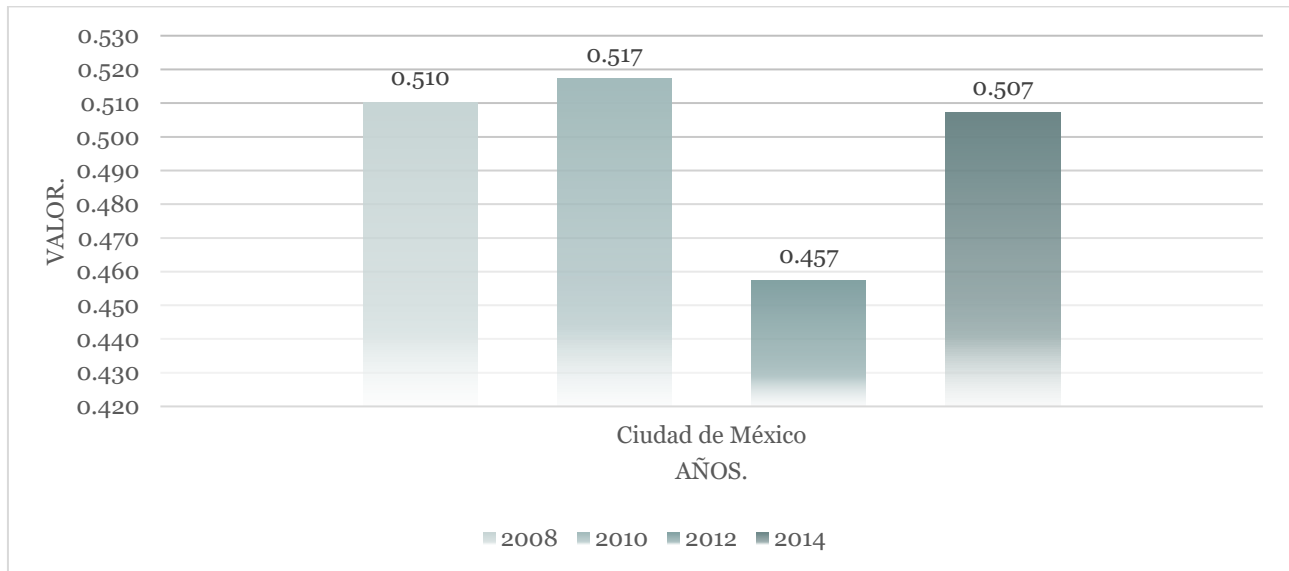
(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008).

En esta tabla 1 se puede observar que, la CDMX se ubica en el número ocho de las diez entidades federativas en México con más desigualdad en los ingresos. Esta revelación nos indica que, la CDMX tiene un elevado grado de desigualdad en la retribución de valor a los trabajadores, lo que los sitúa en déficit económico conllevando a la marginación y pobreza, mientras ese valor es absorbido por el capitalista en superávit.

Estos datos nos llevan a reflexionar sobre, el malestar generado por la naturaleza viral del sistema económico capitalista que concentra y centraliza la riqueza provocando marginalidad. Además, esta contracción de la riqueza en el capitalismo es alimentada por la individualización del trabajo y su fruto.

Por lo tanto, es importante señalar la naturaleza viral del capitalismo y su impacto en la sociedad para hacer conciencia sobre, la protección de la naturaleza social del trabajo y la importancia de su fruto sociabilizado para generar bienestar social y en el ambiente.

Gráfico 9. Coeficiente de Gini de la Ciudad de México 2008-2014.



(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014).

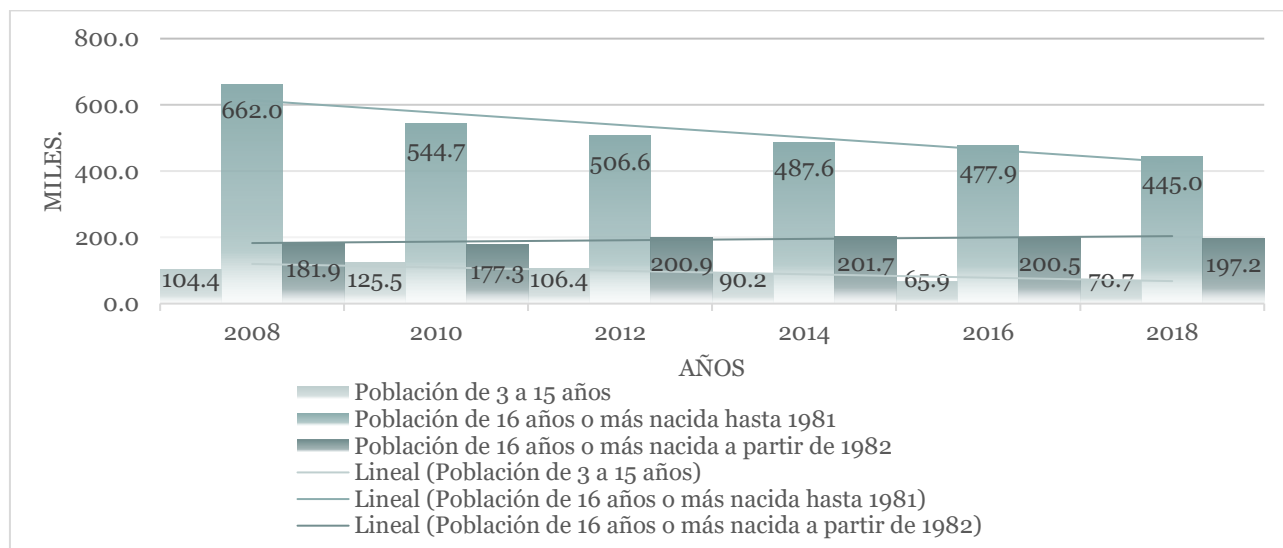
En el gráfico 9 se puede observar que, desde 2008 al 2014 en la CDMX la desigualdad en el ingreso de los trabajadores no ha tenido variaciones que, representen un mejoramiento en la distribución del ingreso, sino que el indicador nos demuestra una situación que, exige poner atención en las consecuencias negativas que no resuelve el capitalismo actual.

La situación anterior es alarmante, pues el sistema económico actual no resuelve, sino agrava los fenómenos de la pobreza, la marginalidad, la desigualdad, la centralización y concentración de la riqueza, provocando desempleo e informalidad, entre otras consecuencias negativas para el bienestar social.

Hasta aquí, hemos podido conocer algunos rasgos de las condiciones socioeconómicas en la CDMX como, la pobreza y la desigualdad en el ingreso que, representan situaciones reveladoras de la situaciones socioeconómicas que, viven los trabajadores de la Ciudad de México que, se verá reflejado en la condición de vida de sus familias y, así consecuentemente en el resto de la sociedad.

Otro rasgo relevante que, nos ayuda a conocer la situación socioeconómica de la Ciudad de México es el rezago educativo que, en la siguiente tabla 9 se puede observar.

Gráfico 10. Rezago educativo en la Ciudad de México 2008-2018.



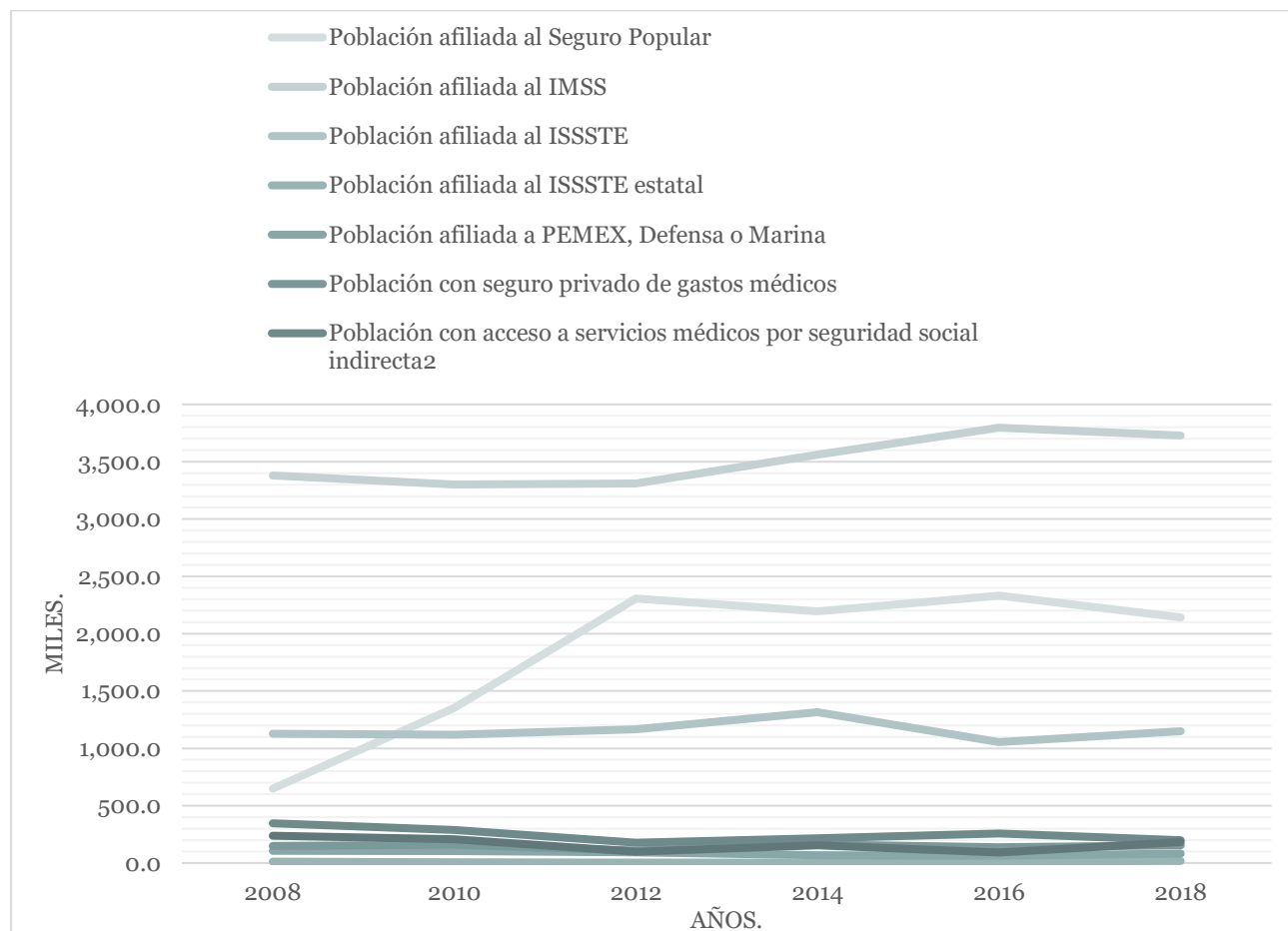
(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2018).

En este gráfico 10 se puede observar que, el rezago educativo en la Ciudad de México se ha reducido en las poblaciones de 3 a 15 años y de 16 años o más nacida hasta 1981. Esta situación nos indica que, la educación ha sido un elemento que, ha mejorado para resultar en mejores oportunidades de desarrollo de las personas.

Las revelaciones anteriores nos indican que, el rezago económico en la Ciudad de México se está combatiendo, pero no representa un cambio significativo de momento, pues no se resuelven las contradicciones del capitalismo. Ya que el sistema económico actual convierte a la educación en un negocio que, prioriza la concentración y centralización de la riqueza por sobre, la importancia de educar a las personas para tener trabajadores conscientes de la retribución equitativa del valor de su fuerza de trabajo que, es necesaria para alcanzar el bienestar social.

Otra arista útil para conocer las condiciones socioeconómicas de la CDMX es el acceso a los servicios de salud, en el siguiente gráfico 11, se puede observar el nivel de afiliación de las personas a las distintas instituciones de seguridad social para la salud.

Gráfico 11. Acceso a los servicios de salud en la Ciudad de México 2008-2018.



(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2018).

En este gráfico 11 se puede observar que, un mayor número de personas en la CDMX tienen acceso a los servicios de afiliación al IMSS, también se observa que, hubo un significativo aumento de la población en la CDMX que se afilió al seguro popular de 2008 a 2010.

Además se puede observar que, superó en 2010 a la población afiliada al ISSSTE que, se mantiene en la tercera posición. Por último, las demás instituciones se ubican en un nivel más bajo de afiliados.

Ahora bien, en 2018 la población total en la Ciudad de México era de 123,000,000²⁷. En comparación con el total de la población en CDMX con acceso a los servicios de salud en ese mismo año que, fue de 7,651,300²⁸. Entonces, resulta que el porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud es de un 6.22%.

Las revelaciones anteriores son alarmantes, pues es muy poco el porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud. Esta situación es un indicador de los problemas del sistema económico actual que, causa un creciente desequilibrio en la remuneración al trabajador y sus familias que, daña el bienestar de toda la sociedad.

Es decir que, el problema que encierra el sistema capitalista actual tiene consecuencias directas en las condiciones sociales de las personas, pues este inherentemente prioriza en la producción y reproducción de valor y después en el del bienestar de las personas. Esta situación provoca que los valores en general sean acaparados y centralizados trayendo consigo marginación y pobreza.

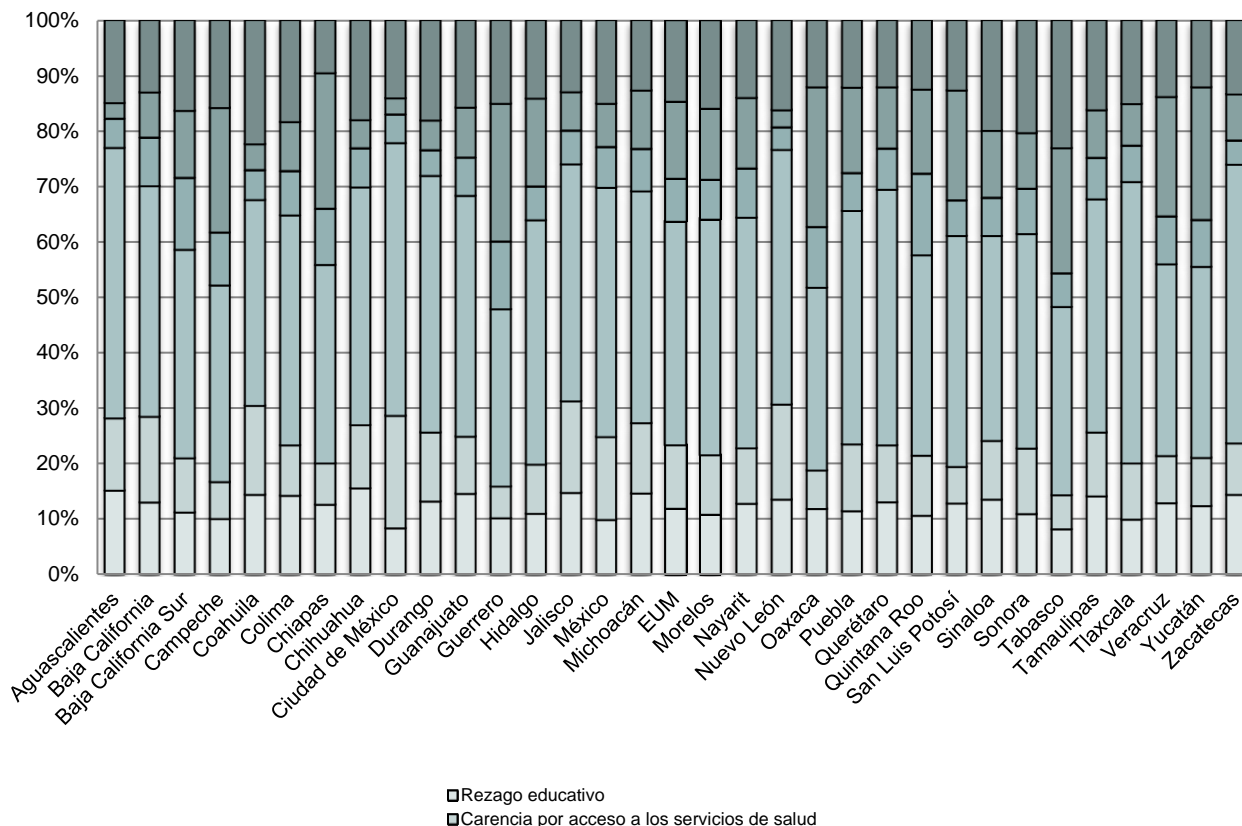
Al entender el párrafo anterior nos surge la reflexión de que, la Ciudad de México es un claro reflejo de las contradicciones y situaciones negativas que, contrae el modo de producción capitalista. Es decir, un sistema económico imperante que, en la actualidad ha propiciado el enriquecimiento de las minorías por el empobrecimiento de las mayorías. Esto nos lleva a pensar en el costo del despilfarro y holgura de algunos empresarios capitalistas a costa de la carencias y desahucio de la mayoría de los trabajadores.

Ahora bien, en el siguiente gráfico 12 referente a la medición de la pobreza por entidad federativa podemos observar que, hay varios indicadores de las condiciones socioeconómicas de la población en México y principalmente en la capital.

²⁷ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. ONU. World Population Prospects 2020.

²⁸ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Gráfico 12. Medición de la pobreza en México y por entidad federativa 2008-2018.



(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018.)

Por ejemplo en este gráfico 12 se puede observar que, en México y cada una de sus entidades federativas es mayor el porcentaje de habitantes que, se encuentra en una situación de carencia por acceso a la seguridad social y la carencia por acceso a la alimentación, seguido del indicador educativo.

Las revelaciones anteriores nos indican una situación de mala retribución al valor creado por los trabajadores que, ha marginado a la mayoría de los habitantes de la CDMX y ha enriquecido a algunos capitalistas que, aprovechan la situación de acaparamiento de los medios de producción y sigue sometiendo la fuerza del trabajador con consecuencias trágicas para el bienestar de las personas.

Hasta aquí se han conocido algunos indicadores importantes que, nos ayudan a entender las condiciones socioeconómicas de la Ciudad de México que, son útiles para saber más sobre la forma en que viven sus habitantes y ayudarnos a comprender mejor las problemáticas referentes a los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y el empleo informal que, afectan al bienestar de la sociedad.

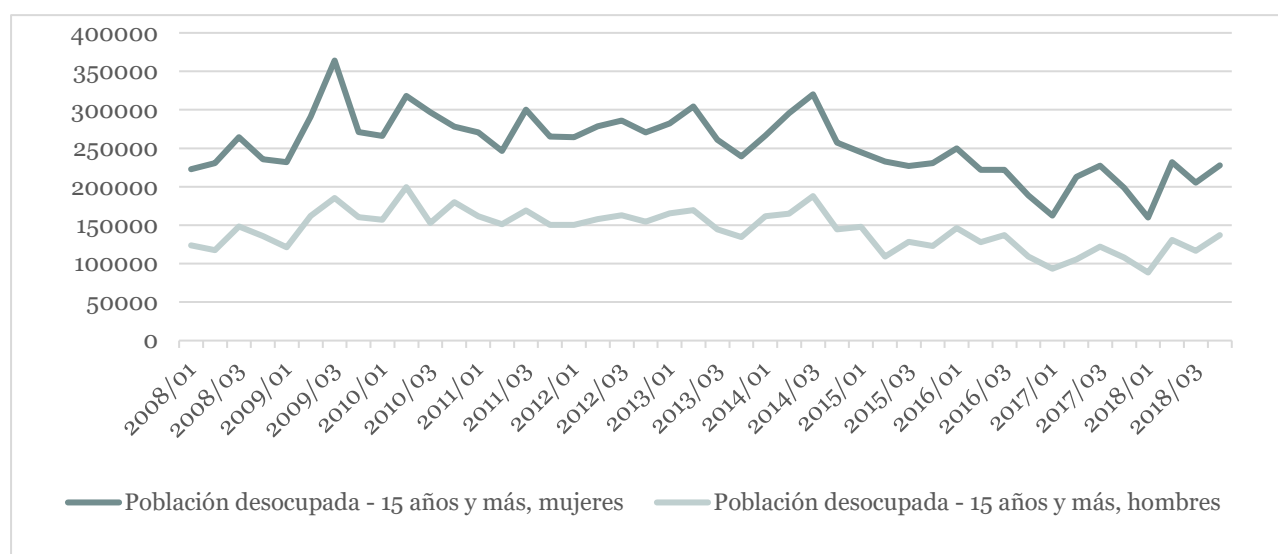
4.2. Tendencias del desempleo e informalidad.

En este punto vamos a estudiar las tendencias del desempleo y la informalidad, por lo que es relevante atender el significado a tratar para cada uno de estos términos que, anteriormente hemos ya definido.

Recordemos que la tendencia se refiere a la propensión de los datos a estudiar que, nos referimos al desempleo como, el desuso de la fuerza de trabajo. También estudiaremos la tendencia de la informalidad que, entenderemos en esta tesis como, aquellos empleos que no cumplen con la forma establecida. Una vez definidos los términos utilizados para estudiar los fenómenos del desempleo y la informalidad en este punto vamos a conocer algunos indicadores que, nos informen la situación histórica y actual del desempleo, después de la informalidad y, por último un comparativo de ambos.

En el siguiente gráfico 12 referente a la población desocupada de 15 años y más en la Ciudad de México se puede dar cuenta de las personas hombres y mujeres que, se encuentran desempleados en el periodo del 2008 al 2018.

Gráfico 13. Población desocupada – 15 años y más en la Ciudad de México 2008-2018.



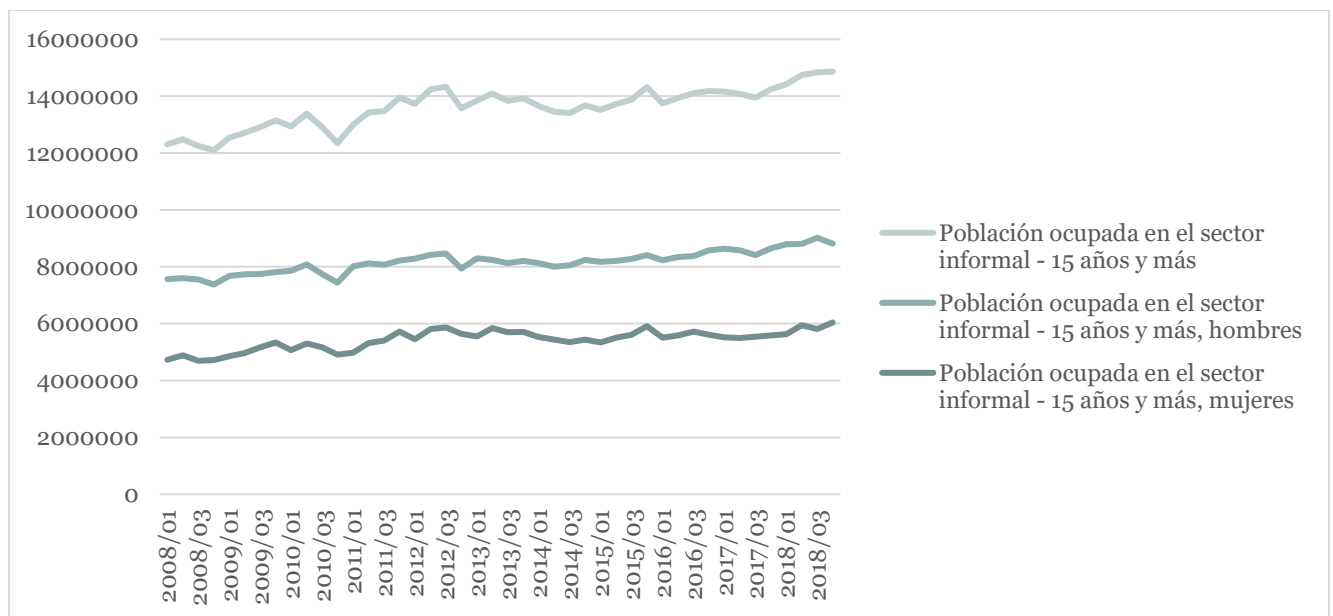
(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018).

En este gráfico 13 se puede observar que, desde 2008 hasta 2018 el número de personas desempleadas se ha reducido de su máximo de 700,000 personas, hasta su mínimo de 300,000 personas que, nos lleva a cuestionarnos sobre la causa de esta reducción que, podría estar vinculada a la apertura de oportunidades en el mercado informal.

Otra revelación que se puede observar en la gráfico anterior es que, es mayor la población desocupada de mujeres de 15 años y más que, la población desocupada de hombres de 15 años y más. Hay que resaltar que, los empleos en el hogar aún no están formalizados, por lo tanto las estadísticas a este respecto no reflejan todo el espectro de datos que, podría reducir aún más la población de mujeres y hombres desempleados que se resguardan en la informalidad, es decir con un empleo mal pagado o con nula remuneración.

Por lo tanto, en el siguiente gráfico 14 referente a la población de 15 años y más ocupada en el sector informal se puede observar que, la población ocupada en el sector informal de 15 años y más aumentó de su mínimo de 12,000,000 de personas en 2008, hasta su máximo de 15,000,000 de personas en 2018.

Gráfico 14 – Población ocupada en el sector informal de 15 años y más en la Ciudad de México 2008-2018.



(Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018).

Además, en el gráfico anterior se puede ver que, la población de hombres ocupada en el sector informal de 15 años y más es mayor que, la población de mujeres ocupadas en el sector informal de 15 años y más. Es relevante mencionar que, estos datos no incluyen la informalidad que representa trabajar en el hogar con una mala remuneración o nula.

Ahora bien, al analizar las proporciones de la población en CDMX que, están desocupadas y en el sector informal nos damos cuenta de que, mientras el número de personas desocupadas se va reduciendo, por otro lado, el número de personas ocupadas en el sector informal está aumentando en magnitudes mayores.

La situación anterior nos lleva a reflexionar sobre el impacto del sistema capitalista actual en el bienestar de las personas, pues al absorber el valor generado por la fuerza de trabajo de las personas y organizaciones se genera un desequilibrio económico que, prioriza la producción y reproducción de capital para acaparar las riquezas marginando al resto de trabajadores.

En esta marginación se pueden reconocer los fenómenos de estudio en esta tesis, es decir del desempleo y el empleo informal en la Ciudad de México que, se encuentra en los primeros lugares en el índice de desigualdad en México, pues hay algunas personas y organizaciones acaparando el mayor porcentaje del capital acaparando la riqueza de los trabajadores.

Hasta aquí es relevante recordar que, el acaparamiento de la riqueza en los bolsillos de los capitalistas es un acto natural del sistema económico que, se estructura primeramente en la producción y reproducción del valor, y no en la satisfacción de las necesidades de los productores de ese valor.

Dicho de otra manera, el principal objetivo del capitalismo es convertir el dinero en más dinero de manera exponencial y después; atender lo necesario para el bienestar de las personas. Esta operación tiende a negar el carácter social del trabajo individualizando su fruto en la propiedad capitalista.

Entonces, estos desequilibrios económicos que se pueden observar en el sistema económico actual son algunas de las causas de la falta de empleo alícuotamente remunerado o del aumento de los empleos con remuneraciones mínimas. Anteriormente se reveló a través del índice de Gini que, la Ciudad de México se encuentra en los primeros lugares de desigualdad en el ingreso de todas las entidades federativas en México. Ahora veamos cuál es el nivel de desigualdad en los ingresos en todas y cada una de las alcaldías de la CDMX.

En la siguiente tabla 2 se puede observar el nivel de desigualdad en el ingreso por alcaldía que, nos ayudará a conocer más sobre, los efectos económicos del modo de producción actual que, nos servirá para identificar las regiones de la Ciudad de México que, tienen esta problemática y, así ayudar a comprender la realidad económica de la CDMX.

Tabla 2 – Desigualdad social según GINI en Ciudad de México (2015).

Alcaldía	GINI
Tlalpan	0.441
Cuajimalpa de Morelos	0.440
Xochimilco	0.421
Milpa Alta	0.404
Magdalena Contreras	0.398
Gustavo A. Madero	0.382
Álvaro Obregón	0.381
Cauhtémoc	0.372
Venustiano Carranza	0.370
Azcapotzalco	0.365
Iztacalco	0.362
Miguel Hidalgo	0.361
Tláhuac	0.339
Benito Juárez	0.336

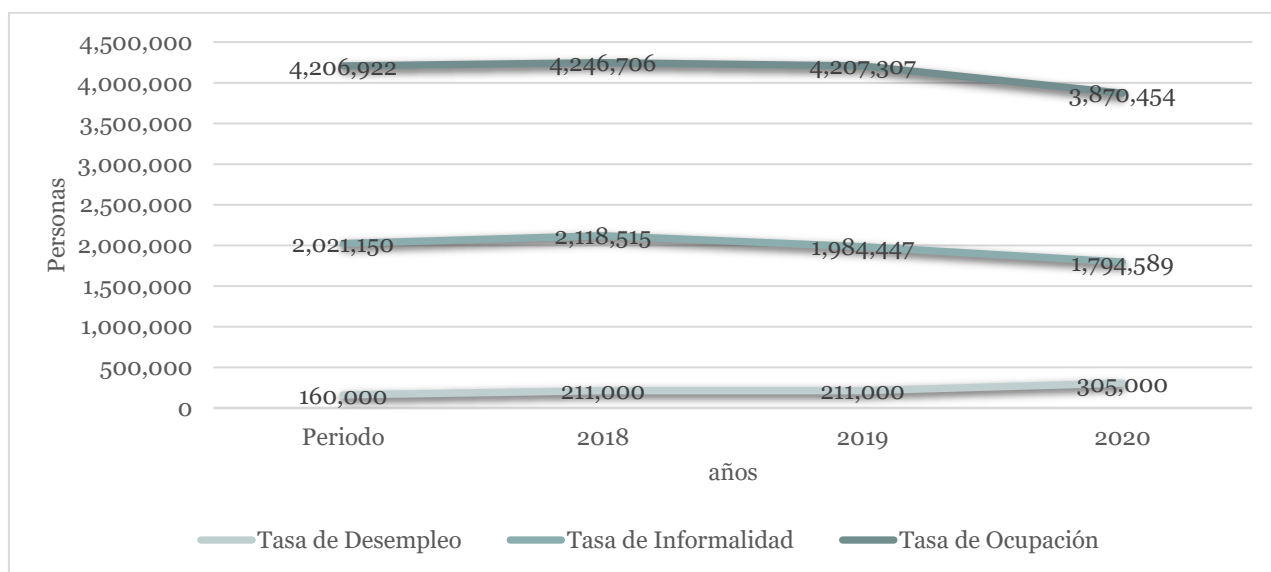
(Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL y Censo Población y Vivienda):

En esta tabla 2 se puede conocer el índice de GINI por alcaldía en la CDMX, donde el valor más cercano a 0, representa más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos la 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Por lo tanto, se puede observar que las alcaldías con más desigualdad son; Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco y Milpa Alta. Mientras que, las alcaldías con menor desigualdad son Benito Juárez, Tláhuac, Miguel Hidalgo e Iztacalco. Los datos anteriores nos revelan la magnitud de desigualdad en las alcaldías que, revelan los alcances negativos del capitalismo que, margina a las personas provocando desempleo e informalidad.

Otros datos interesantes que revelan las tendencias del desempleo y la informalidad en la Ciudad de México se registran en los años de pandemia que, van desde 2019 – 2020. A continuación se presenta un comparativo de gráficos donde se analizan las tendencias del desempleo y la informalidad de manera conjunta.

Gráfico 15 – Comparativo de la Tasa de desempleo e informalidad en la Ciudad de México 2018 - 2020.



(Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Censo Población y Vivienda.

En este gráfico 15 se puede observar que, la tendencia de la tasa de desempleo aumenta y la tasa de informalidad se reduce. Estos resultados son afectados por la pandemia que, cambió radicalmente la forma de vida de las personas. Ya que, el confinamiento influyó en la disminución de la tasa de ocupación y el aumento de la empleabilidad y la informalidad desde el confinamiento en la CDMX.

Por último, hasta este punto de la tesis se puede observar que, el sistema económico capitalista actual, cuando se acelera tiende a disminuir las tasas de desempleo y aumentar las tasas de informalidad, pero en tiempos de pandemia esta singularidad se revirtió aumentando el desempleo y reduciendo la empleabilidad y la informalidad.

Estas situaciones afectan el bienestar de las personas y organizaciones en CDMX, provocadas principalmente por las retribuciones minimizadas al trabajador, a cambio de la comercialización de su fuerza de trabajo que, es utilizada para crear valor que, se revaloriza y se suple por el objetivo de satisfacer necesidades para el bienestar social.

4.3. Inversión en tecnología y mano de obra.

En este punto de esta tesis se va a estudiar la inversión en tecnología de la mano de obra. Por lo tanto es necesario atender el significado de estos términos, es decir la inversión, la tecnología y la mano de obra.

Tanto la inversión como la tecnología son términos que, vamos a estudiar en esta investigación, por otro lado la mano de obra se trató al principio de este trabajo, por lo tanto el significado de la fuerza de trabajo y la mano de obra seguirán siendo los mismos que, se han utilizado hasta ahora.

Entonces, primeramente se aborda el significado etimológico de la palabra invertir que, “viene del latín *invertere* formada con el prefijo in-(hacia dentro, como en incorporar, inculcar, inflar) y el verbo *verteré* (verter, girar, dar vueltas) que encontramos en las palabras verter, advertir, convertir, divertir subvertir” (deChile, Invertir, 2022). El significado anterior referente a la inversión nos indica que, se refiere a la idea de voltear, entre otras. Pero este significado no es suficiente para entender este término económico, por lo tanto es necesario atender el significado de este término.

Según la Real Academia Española es “1. tr. Cambiar, sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas. U. t. en sent. fig. Invertir una tendencia. 2. tr. Emplear, gastar, colocar un caudal. 3. tr. Emplear u ocupar el tiempo. 4. tr. Mat. En una razón, intercambiar numerador y denominador.” (RAE, Invertir, 2022).

De los diferentes significados que, describe la Real Academia Española el más útil es aquel que, se refiere a un giro que, afecta al orden y sentido de las cosas. Aunque, las definiciones anteriores nos ayudan a entender el término de la inversión que, es de utilidad para estudiar otros conceptos de la inversión.

Por ejemplo, la inversión para Vizcarra es;

“las compras de bienes finales realizadas por las empresas y las adquisiciones de residencias nuevas por parte de los individuos. En este rubro se incluyen las instalaciones, la maquinaria nueva, herramientas e instrumentos que se utilizan para la producción, así como todos los bienes intermedios que más tarde se integran a los bienes finales. II En economía, significa el empleo productivo de bienes económicos que da como resultado una magnitud de bienes mayor que la empleada por la generación de valor. II Cualquier acto cuya finalidad sea el empleo de bienes de capital o títulos de crédito que rinda un ingreso. II Todo gasto que efectúa el empresario para mantener funcionando o ampliar el equipo de la empresa. II Cantidad de bienes reales que una economía destina a su uso productivo en el largo plazo. II Activos elaborados por el hombre que se emplean en la producción de bienes de consumo o de nuevos bienes de inversión. II Aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una unidad productiva. II Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios, que en ningún caso comprende gastos a corto plazo de consumo inmediato del bien. II Dinero invertido. II Títulos de propiedad de una compañía específica (acciones). II Bienes de capital que son propiedades no destinadas a su consumo inmediato, sino al empleo en la producción de otros bienes. II Compra de acción y títulos bursátiles, préstamos bancarios de sociedades inversoras, entre otros” (Vizcarra Cifuentes J. L., Inversión, 2014).

Los significados anteriores para el término económico de la inversión son varios y variados, pero el término que, nos será más útil para atender su significado a través de la ciencia administrativa y económica es el que, se refiere a la inversión como, dinero invertido o bien, aquel significado referido a los recursos financieros utilizados para incrementar la inversión.

Pues en el sistema capitalista actual el dinero se invierte en los procesos mercantiles para generar más dinero de maneras exponenciales, más no así en la satisfacción de lo necesario para el bienestar social.

Ahora bien, otro concepto a definir es la tecnología que, desde su significado etimológico proviene del “griego tekhné que, significa arte, técnica u oficio y logos que, significa estudio, discurso, tratado). Entonces tecnología es el arte, la técnica o la manera de hacer las cosas, construir objetos y artefactos que, satisfagan las necesidades de personas y comunidades, mediante la aplicación de conocimientos técnicos ordenados científicamente” (deChile, Tecnología, 2022).

El concepto anterior nos define a la técnica como una forma de hacer las cosas. Ahora abordemos otro concepto de tecnología en la actualidad, pues según la Real Academia Española es un “Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. 2. f. Tratado de los términos técnicos. 3. f. Lenguaje propio de una ciencia o de un arte. 4. f. Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto” (RAE, Tecnología, 2022).

Este concepto de tecnología es similar al anterior, por lo tanto nos indica que, el significado de tecnología no ha variado mucho a través del tiempo que, nos facilita el entendimiento de este término económico.

También la tecnología es definida como:

“Actividad que trata de las artes industriales; es la teoría de la industria práctica. UU Comprende la descripción y la crítica de los procedimientos industriales, traza la historia de sus progresos e investiga los adelantos que pueden lograrse en un proceso. Un conjunto de conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial. Un conocimiento o habilidad para realizar una tarea difícil. Un conjunto de conocimientos útiles para producir bienes y servicios. Algunos autores consideran a la tecnología un elemento tan importante que su incorporación a la producción ha sido comparable con el papel que jugaron, en su momento, la agricultura y la máquina de vapor, ya que permite al individuo aplicar cada vez menos tiempo a la producción y dedicarlo al ocio, la cultura y la recreación” (Vizcarra Cifuentes J. L., Tecnología, 2014, pág. 329).

Otra definición del concepto de tecnología nos indica que, “es el conjunto de conocimiento y técnicas aplicados al desarrollo de una actividad, especialmente si es productiva o de ofrecimiento como la tecnología nuclear, la espacial o la informática” (Díaz, y otros, 2015). Hasta aquí, se puede entender a la tecnología en general como, el estudio de la forma en que, se hacen las cosas.

Ahora bien, en cuanto al concepto de mano de obra se puede seguir utilizando este término como, un sinónimo de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, al establecer el significado de los términos económicos estudiados en esta tesis se puede entender mejor la realidad económica para seguir analizando a la inversión en tecnología y fuerza de trabajo.

Primeramente es relevante recordar que, en el sistema capitalista actual la inversión en tecnología al respecto de la mano de obra se hace con el objetivo primordial de generar más capital.

Es decir que, la actual faceta viral del capitalismo demuestra tender a invertir menos en mano de obra o capital variable y más inversión en tecnología o capital constante para la creciente y exponencial reproducción de capital.

Esta situación va acentuando la minimización de la remuneración a la fuerza de trabajo o mano de obra, la concentración y centralización de la riqueza, el aumento de la informalidad y así, el establecimiento del malestar social.

Al principio de esta investigación se explica el desequilibrio entre, la inversión en capital constante y capital variable en el sistema económico capitalista que, en la actualidad presenta su forma viral.

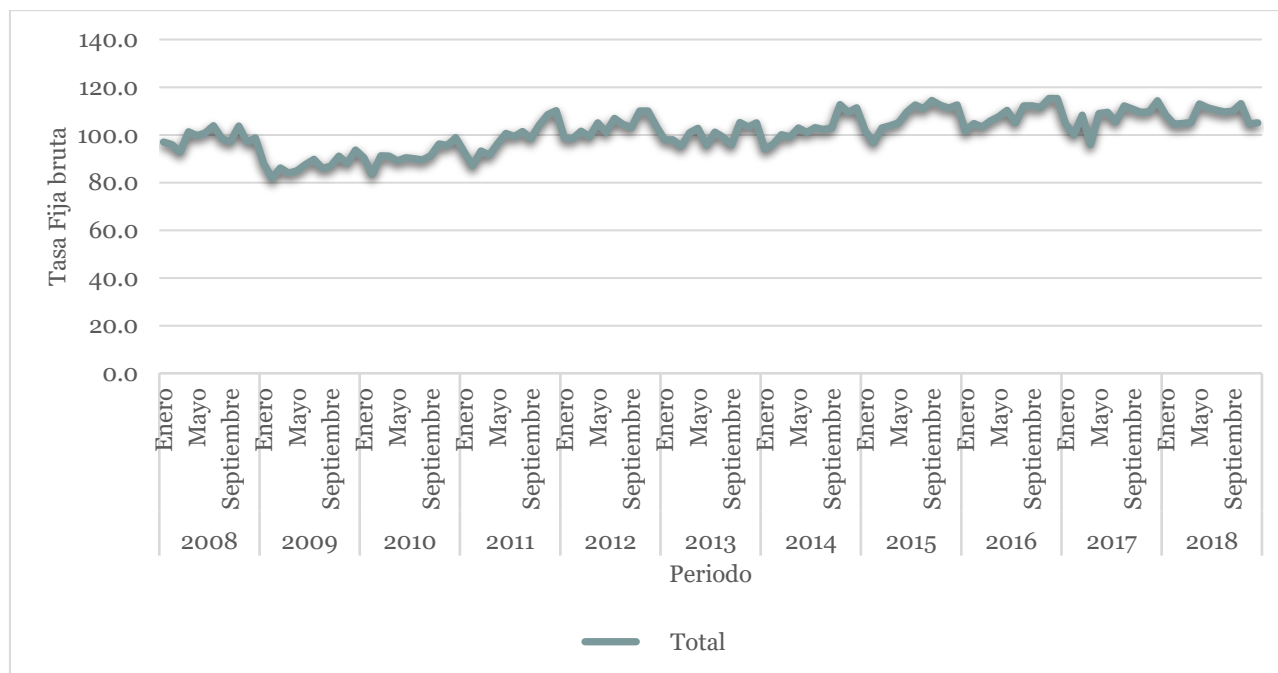
Por lo tanto, hoy en día se invierten cantidades minimizadas de mano de obra con relación a las grandes cantidades de valor invertido en la tecnología que, hace más eficiente la producción de capital a costa del malestar social de las mayorías por el lujo y despilfarro de las minorías.

Estas contradicciones y desajustes inherentes al sistema capitalista se pueden observar en las estadísticas estudiando las tendencias en inversión fija bruta, las tasas de desempleo y empleo informal.

También es relevante mencionar que, “las economías avanzadas al acaparar la inversión en tasa fija bruta de las economías subdesarrolladas consecuentemente limitan el desarrollo de las organizaciones capitalistas de países como México que, al presentar esta deficiencia no puede mantener activas las fuentes más importantes de empleo en el primer sector económico para regular la demanda del mercado laboral” (León Esparza, 2014).

A continuación, en el siguiente gráfico 15 referente al total de la tasa de formación fija bruta se muestra la tendencia de la inversión en maquinaria y herramientas tecnológicas en los procesos productivos del país.

Gráfico 16. Tasa de formación fija bruta de capital fijo total en México 2008 - 2018.



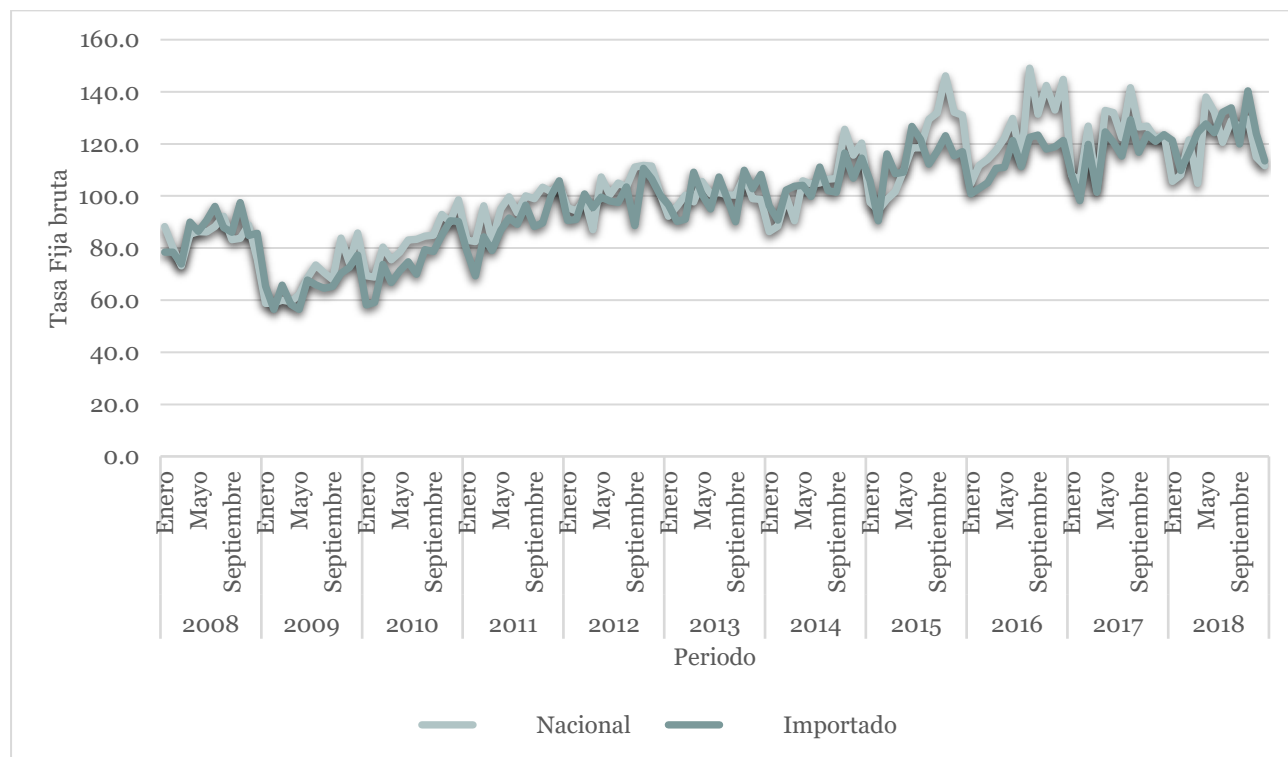
(Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo).

En esta gráfico 16 se puede observar que, desde 2008 a 2018 la inversión en maquinaria y herramientas tecnológicas ha aumentado. Esto nos lleva a reflexionar sobre, el desequilibrio en los procesos productivos de la faceta viral del actual modo de producción capitalista que, prioriza la inversión en maquinaria y herramientas más que, en la retribución alícuota para los trabajadores creadores de los valores que, son invertidos con el propósito de crear el valor necesario para el bienestar.

Las reflexiones anteriores nos dan cuenta de la importancia que, el sistema capitalista le da a las máquinas y las herramientas que, logran concentrar capital constante cada vez más potente en la producción y reproducción de valor.

Ahora bien, en el siguiente gráfico 17 se muestra la tasa de formación fija bruta de capital nacional e importado en México en el periodo de 2008 al 2018.

Gráfico 17. Tasa de formación fija bruta de capital fijo nacional e Importado en México 2008 - 2018.



(Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de. Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo).

En esta gráfico 17 se puede observar que, la inversión en maquinaria y herramienta tecnológica en México ha aumentado desde 2008 a 2018. También en la gráfico se ve que, no hay mucha diferencia en la inversión nacional con la importada, lo que indica que las fuentes de inversión nacional e internacional en maquinaria y herramientas tienen una tendencia paralela que, es impulsada por el desarrollo del capitalismo.

Ahora bien, lo anterior es relevante pues la inversión nacional e internacional de tecnología debe estar equilibrada para tener desarrollo nacional para concentrar y centralizar la riqueza en la nación.

Esta situación revela el aprovechamiento del sistema capitalista actual en la explotación de los procesos productivos, principalmente en la explotación de los trabajadores que, son los únicos creadores de valor.

En conclusión para este punto se puede observar que, el desequilibrio de la inversión entre, el capital variable y el capital constante que, al capitalizarse se viraliza al sistema productivo para reproducirse compulsivamente, a través de la inversión en tecnología sin considerar la jerarquía inherente del trabajador como, productor de valor que debe ser remunerado justa y equitativamente.

4.4. Políticas públicas para crear, formalizar y dignificar el empleo.

En este punto se exponen las políticas públicas para crear, formalizar y dignificar el trabajo, por lo tanto, se definen los significados de estos términos. Anteriormente se definió el significado de lo formal como, aquello que se apega o está determinado por formas específicas.

También, anteriormente se definió al trabajo como, el producto de la fuerza de trabajo y su diferencia radica en que, por un lado, la fuerza de trabajo es medio y el trabajo su fin, es decir que, el desgaste físico-mental consumado representa al trabajo.

Por otro lado, la dignidad se va a definir como, aquello que es honorífico o merecedor. Por lo tanto, la dignificación del trabajo se reconoce en el empleo honorífico de la fuerza de trabajo que, conlleva el respeto y procuración de la naturaleza del trabajo y su importancia para el bienestar social.

Ahora bien, el significado etimológico de la política proviene del término polis que, significa ciudad y del término ética que, nos refiere la forma de hacer las cosas, por lo tanto la política se refiere a las formas de hacer las cosas en una ciudad. Por otro lado, lo público tiene su raíz etimológica en el latín "*poplicus* (relativo a los adolescentes), derivada de *populus* (pueblo), de dónde tenemos pópulo, popular y populoso." (DeChile, 2022). Es decir que lo público se refiere al pueblo.

Después de analizar estas definiciones se puede inferir que, las políticas públicas se refieren a la forma en la que, se hacen las cosas en una sociedad. Por lo tanto, su validez se orienta a las políticas públicas conducentes al logro del bienestar social.

Por ejemplo, para Vizcarra las políticas públicas se refieren al “conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social procurando que, los beneficios del desarrollo alcancen con mayor equidad a todas las capas de la sociedad. II Acciones de gobierno que buscan promover el bienestar de las personas, creando programas que provean de servicios sociales” (Vizcarra Cifuentes, 2014).

También, con un enfoque similar dirigido al bienestar social en la red de universidades Anáhuac se refieren a las políticas públicas como, “una serie de acciones estratégicas que buscan generar cambios en la forma de gobierno de cada país para impulsar el bienestar de su sociedad. Estas acciones son previamente analizadas y planificadas de acuerdo con lo que la ciudadanía demanda para lograr un gobierno eficiente y eficaz” (Anahuac, 2019).

Al entender las definiciones anteriores, se revela el sentido de este punto de la investigación que, se centra en las acciones conducentes al bienestar en referencia a la dignificación del trabajo en un sistema económico capitalista. Entonces, una vez entendido el sentido de este punto, se pueden abordar las diferentes políticas públicas referentes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos que, se posibiliten a reducir el desempleo e incluir a la formalidad a los empleados fuera de las formas establecidas en la CDMX.

Al respecto El Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 19-24) nos indica que, el gobierno de esta ciudad desarrollará “políticas de acción internacional, participativa y estratégica que brinde resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos, agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional” (México, 2019).

También, el PGCDMX describe que “dicha política estará basada en los 6 ejes rectores (Igualdad de Derechos, Sustentabilidad, Cero Agresión y Mayor Seguridad, Más y Mejor Movilidad, Capital Cultural de América y una ciudad con Innovación y Transparencia) y en los postulados del artículo 20 “Ciudad Global”, con los cuales, el Gobierno de la Ciudad de México garantiza el carácter transversal de la acción internacional” (México, 2019).

Al conocer el carácter general de la política pública se puede entender que, los ejes rectores de esta política están focalizados hacia el bienestar social. Por lo tanto, contribuyen de manera general a enfrentar el desempleo y la informalidad en la Ciudad de México.

En cuanto a las políticas referentes a los fenómenos administrativos y económicos del desempleo e informalidad en la Ciudad de México, se establece el Mejorar la protección social para el desempleo que, forma parte del eje rector de una Ciudadanía Sustentable.

Esta pretende “Implementar mejoras en las políticas públicas de protección social dirigidas a las personas en situación de desempleo, mediante apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral” (México, 2019). A través de las 3 siguientes acciones:

- 1) “Agilizar y modernizar el otorgamiento del Seguro de Desempleo mediante la digitalización de procesos y el diseño de mecanismos adecuados para la atención de grupos prioritarios” (México, 2019).
- 2) “Coadyuvar con el Servicio Nacional de Empleo en actividades relacionadas con la vinculación laboral, la capacitación y adiestramiento de personas que buscan empleo en la Ciudad de México” (México, 2019).
- 3) “Diseñar y operar esquemas complementarios para la vinculación entre las empresas y los que buscan empleo y para la atención de grupos prioritarios.”. (México, 2019).

Al estudiar el eje rector de una Ciudadanía Sustentable y sus acciones, nos podemos dar cuenta de que, estas combaten el desempleo, pero no abatirán este problema económico si no se cambia el modo de producción capitalista por uno que, priorice el bienestar social por encima de la producción de capital.

Ahora bien, al combatir superficialmente el desempleo y la informalidad se ha logrado contener un creciente número de desempleados y trabajadores que, van en aumento al ser desplazados por el desarrollo capitalista que, prioriza los medios de producción y secunda el bienestar de las personas.

Pues, el empleo informal en la Ciudad de México “asciende a 48.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) y afecta a 1.22 millones de personas. Este segmento se distribuye en cuatro actividades productivas, como sigue: comercio (26.9%), servicios diversos (20.5%), restaurantes (11.3%) y manufactura (10%). En conjunto, estos sectores emplean a casi 69% de los trabajadores informales²⁹” (México, 2019).

Además “en el transcurso de 2018 se generaron 144,500 empleos formales en la Ciudad de México. Esto equivale a 13.9% de los generados en el país y coloca a nuestra entidad en el primer lugar nacional. No obstante, es importante tomar en cuenta que la reducción de la economía informal es uno de nuestros mayores retos, pues en este sector se ubica 29% de la PEA ocupada” (México, 2019).

Estos indicadores revelan el impacto nacional que, tiene el empleo, el desempleo y la informalidad en la CDMX, donde el desarrollo capitalista es alto. Por lo tanto, los capitales se concentran y centralizan más, provocando desempleo e informalidad que, es regulado con programas sociales que, buscan el bienestar social en un sistema económico capitalista.

Por lo tanto, el objetivo del Gobierno de la Ciudad de México es “generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable” (México, 2019). Lo anterior a través de los siguientes cuatro ejes:

- 1) Apoyo al campo.
- 2) Apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular.
- 3) Apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa.
- 4) Apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (s.f.). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado el 25 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ENOE/15ymas/>

Ahora bien, en base al objetivo de generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable, se han creado programas sociales para el empleo en la CDMX, por ejemplo el programa de Fomento al Trabajo Digno que, “apoya la generación de empleos dignos y contribuye a mejorar las condiciones de aquellos ya existentes entre la población de la Ciudad de México.

Para lo cual, cuenta con cuatro Subprogramas que son los siguientes:

- 1) Subprograma “**Prepárate**”
- 2) Subprograma “**Empléate**”
- 3) Subprograma de “**Trabajo Temporal y Movilidad Laboral**”
- 4) Subprograma “**Empleos Verdes**”

En estos Subprogramas se garantiza la atención a grupos prioritarios, así como la equidad de género y la inclusión laboral, cumpliendo con un derecho constitucional de todas y todos los ciudadanos” (Empleo, 2022).

También, en base al objetivo de generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable, se han creado programas sociales para el empleo en la CDMX, por ejemplo el programa de Economía Social de la Ciudad de México 2022, el cual tiene el objetivo de:

“Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las personas habitantes de la Ciudad de México, ofreciendo como alternativa de organización a las sociedades cooperativas, quienes por sus características favorecen tanto el desarrollo económico como el social de sus socios y socias, por lo que se plantea brindar servicios de asesoría, capacitación o asistencia técnica especializada, además de apoyos económicos para la adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción.

El Programa se divide en dos Subprogramas:

Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias.

Tienen como principal objetivo fomentar e impulsar la creación y constitución empresas sociales y solidarias mediante un apoyo económico directo e indirecto.

Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias.

Brindar a empresas sociales y solidarias ya constituidas servicios de asistencia técnica especializada y/o apoyo para la adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos de comercialización” (Empleo, 2022).

Además en base al objetivo de generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable, se han creado programas sociales para contener el desempleo en la CDMX, por ejemplo el Seguro de Desempleo, el cual tiene el objetivo de “Ofrecer un incentivo económico, además de fomentar la reinserción laboral de las personas a través de capacitación y bolsa de trabajo” (Empleo, 2022).

Los beneficiarios del seguro de desempleo son, la “población residente de la Ciudad de México mayor de 18 años en desempleo de un trabajo formal y población tradicionalmente excluida: mujeres despedidas por motivo de embarazo, migrantes connacionales repatriados o retornados, huéspedes de la CDMX, personas pre y liberadas de algún centro de reclusión en la CDMX y personas de comunidades indígenas en desempleo” (Empleo, 2022).

Por último, en base al objetivo de generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable, se han creado programas sociales para formalizar el empleo en la CDMX, por ejemplo el fomento al trabajo digno, el cual tiene el objetivo de formalizar los empleos.

Entonces, contradictoriamente se puede observar que, las políticas públicas que atienden los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y la informalidad en la CDMX, sólo logran contener el aumento del desempleo y la informalidad de manera limitada, pues al no resolver el problema de explotar la fuerza de trabajo e individualizar su fruto, entonces se perpetúa el capitalismo y su malestar social.

Por lo tanto, el aumento del desempleo y la informalidad sigue agravándose paralelamente al desarrollo capitalista que, concentra y centraliza la riqueza que, acaparando los medios de producción y explotando al trabajador se aleja del bienestar social.

CONCLUSIONES.

En este punto se describen los hallazgos, conclusiones y resultados recabados, durante el desarrollo de esta tesis referente al desempleo y la informalidad en la Ciudad de México. Por lo tanto, se comienza describiendo de manera ordenada, desde las primeras revelaciones al comienzo de esta investigación, hasta las conclusiones de los últimos puntos de esta tesis.

Las primeras revelaciones alineadas al primer objetivo de esta tesis nos llevan a estudiar el desequilibrio de los procesos productivos que, causan el desempleo y empleo informal en México, particularmente en CDMX .

El segundo objetivo, es estudiar las políticas públicas referentes al desempleo y el empleo informal en el actual modelo económico neoliberal y su impacto en impulsar políticas públicas acertadas para controlar el desempleo y empleo informal. El último objetivo, es examinar los programas públicos actuales referentes al desempleo y empleo informal, para fomentar los apropiados en el control del desempleo y empleo informal en CDMX.

Por lo tanto, a través de la ciencia administrativa y económica, se cimienta la base teórica necesaria para entender la vinculación del capital con la explotación, el subdesarrollo, la centralización y la concentración de la riqueza que, nos revela algunas particularidades sobre, el desempleo y el empleo informal en el mundo, en México y de manera central en la Ciudad de México.

Por ejemplo, se nos revela la fase viral del capitalismo que, aumenta el malestar de las personas y organizaciones, porque:

- 1) Son desapropiadas del valor de su fuerza de trabajo y su fruto.
- 2) El lujo y despilfarro de las minorías capitalistas esta sustentado en la marginación de las mayorías.
- 3) El capital está más concentrando y centralizando que antes.

- 4) El virus del capital se transmite entre los valores del sistema económico, se camufla entre ellos para lograr su producción y reproducción, hasta invadir todo el valor del sistema económico que, termina por debilitarse hasta colapsar su naturaleza social generando individualismo y malestar.
- 5) Las personas y organizaciones contagiadas del virus del capital producen principalmente, para crear más capital y no para la satisfacción de necesidades para el bienestar social.

Al estudiar el desequilibrio de los procesos productivos en la actual faceta viral del capitalismo se aborda el estudio de la mano de obra que:

- 1) Se nos revela como el motor principal de la organización
- 2) Es la única fuente de valor en el sistema organizacional.
- 3) Es la vía de las personas y organizaciones para valorizarse.

Los hallazgos anteriores nos ayudan a entender la relevancia de atender a la creación, mantenimiento y transformación de la mano de obra para procurar su propósito natural de crear, mantener y transformar la vida en beneficio del bienestar social.

Entonces nos damos cuenta de que, nos encontramos en la faceta viral del capitalismo que, infecta a personas y organizaciones para producir valor que, se revaloriza de manera exponencial y devastadora contribuyendo al malestar social.

Continuando con el estudio del desequilibrio de los procesos productivos, se atiende los temas de:

- 1) El trabajo que, se define como, el producto de la fuerza de trabajo y, su diferencia con esta última radica en que, por un lado, la fuerza de trabajo es medio y el trabajo su fin, es decir que, el desgaste físico-mental consumado representa al trabajo.
- 2) Los tipos de trabajo; uno más mental que físico y, otro más físico que mental.

Por un lado, la aplicación de energía físico-mental (más mental que física) para solucionar un problema matemático que, requiere de cierta fuerza de trabajo más mental que, al consumirse representa el trabajo de resolución de un problema.

Por otro lado, está el trabajo más físico que mental, por ejemplo el desgaste físico-mental de un cargador de bultos de maíz que, al utilizar la energía de trabajo de su cuerpo traslada su carga para consumir el trabajo de cargar bultos.

Entonces, la fuerza de trabajo como medio puede ser diversificada para distintas finalidades en un trabajo. Por ejemplo, la fuerza de trabajo y el trabajo de un profesional es sustancialmente diferenciable de la fuerza de trabajo y el trabajo de un obrero.

Por lo tanto, en esta investigación se reconocen las categorías de trabajo simple y trabajo complejo que, tiene que ver con la simpleza y la complejidad de la aplicación de la fuerza de trabajo que, se materializa de forma simple o compleja en un trabajo.

Entonces, es relevante entender a la fuerza de trabajo como, la unidad de medida para el trabajo, cualquiera que sea su nomenclatura para poder representarlo en sus diversas formas y cuantías.

Lo anterior es de utilidad para tener claro un patrón de medida que, revele el valor esencial de trabajo simple que, se puede equiparar a cualquier otro tipo de trabajo. Es decir, que tanto de trabajo simple es equivalente a cierto trabajo complejo.

Ya que el valor generado por una fuerza de trabajo consumada en un trabajo simple es útil para crear mercancías simples. También, el valor generado por una fuerza de trabajo consumada en un trabajo complejo es útil para crear mercancías complejas.

Por lo tanto, la cuantificación del trabajo desgastado en una producción es útil para apreciar el valor de los productos. Éstos pueden ser mercancías que, interactúan entre sí con sus valores de uso y de cambio.

Es decir, que el valor de uso de una mercancía es resultado de la utilidad de esta. Y su valor de cambio representa el precio que, se le da al valor de la mercancía que, la hace intercambiable en un mercado de estas.

Otro hallazgo relevante en este estudio se refiere al tipo de trabajo social que, según su complejidad ha servido para medir el valor de las mercancías; ya que este tiene que ver con el tiempo socialmente necesario para la producción de mercancías dentro de un contexto social determinante.

Por ejemplo, el trabajo socialmente necesario para producir un texto se ha reducido exponencialmente, desde 1980 hasta nuestros días por la introducción de la tecnología de los computadores con sus potentes procesadores de textos.

Entonces, los escritores con máquina de escribir fueron relegados por la eficiencia operativa de las nuevas tecnologías de los escritores con computador, pues el producto de su trabajo como escritor requiere una menor magnitud de trabajo socialmente necesario para producir un escrito, quedando el trabajo del escritor con máquina de escribir limitado a menos de la mitad de su valor primigenio.

Por otro lado, en esta tesis se entiende al mercado como, aquel lugar físico o virtual en que, interactúan los oferentes y los demandantes de mercancías. Esta definición simple, es útil para entender al mercado de trabajo como, el lugar físico o virtual donde interactúan oferentes y demandantes de fuerza de trabajo.

Ahora bien, un mercado laboral en el actual capitalismo se nos revela como, un lugar físico o virtual, donde se oferta y demanda la fuerza de trabajo explotable que, es transformada en capital variable para alimentar el desarrollo del viral capitalismo que, acapara los medios de producción, concentra y centraliza la riqueza.

Mientras alcanzamos el primer objetivo de esta investigación, se van asentando las bases teóricas para entender la actual faceta viral del modo de producción capitalista, donde se observa un creciente desajuste de la disminuida inversión de capital variable (fuerza de trabajo) entre, la aumentada inversión en capital constante (instrumentos de trabajo) en los procesos productivos que, ha perjudicado el bienestar social produciendo desempleo e informalidad.

Al respecto se nos revela que:

- 1) En el mercado laboral capitalista la retribución a la fuerza de trabajo y su fruto no representa la remuneración proporcional por el trabajo realizado.
- 2) El capitalista disfraz a la fuerza de trabajo en mercancía para poder comprarla por un salario legalizado y apropiarse de su fruto sin ser señalado o perseguido por tal crimen.
- 3) La fuerza de trabajo se puede enajenar legalmente con el pago de un salario, lo que nos lleva a definir que, el salario es un instrumento de pago para legalizar la enajenación de la mano de obra.

La definición de salario mínimo anterior nos lleva a reflexionar que, la retribución en forma de salario puede ser vista como, un costo de producción de manera superficial, pero es relevante entender que, más que un costo importante en la producción, el salario debe representar el verdadero valor de la fuerza de trabajo.

Pues, la fuerza de trabajo o mano de obra es la única chispa que, pone en marcha, no sólo a la producción, sino a la fuente de valor con naturaleza social que, debe ser remunerada por su disfrute como, generadora de valor y fruto de valor necesario para el bienestar social.

Entonces, en el sistema económico capitalista la remuneración o paga de la fuerza de trabajo representa el mínimo costo de un factor más de la producción. Por lo tanto, es necesario un sistema económico donde, la mano de obra alcance su íntegra remuneración, ya que es la única fuente de valor social que, es indispensable para crear y conservar el bienestar social.

Pues, la naturaleza social de la fuerza de trabajo es nulificada en el actual sistema capitalista que, al establecer una retribución minimizada a la fuente del valor de los trabajadores se propicia la explotación del valor social de estos.

Estas revelaciones, nos llevan a concluir que el salario mínimo;

- 1) Es Útil en el capitalismo para regular la retribución mínima por la fuerza de trabajo.
- 2) No resuelve los problemas provocados por explotar la mano de obra en contra de su naturaleza social que, es enajenada a través de la propiedad capitalista.
- 3) Al explotar la mano de obra de los trabajadores se provoca la depreciación de su valor que, es revestido de capital variable en el proceso de producción y reproducción de capital que, es apalancado por el capital constante con el propósito de reproducir viralmente al capital.

Ahora bien, al analizar las revelaciones anteriores se comprueba la hipótesis de esta tesis que, se refiere a que, en el contradictorio sistema capitalista se genera un desequilibrio en la inversión de capital constante con relación al capital variable, es decir que se invierte más en maquinaria que, en la mano de obra o fuerza de trabajo.

Entonces, el desequilibrio anterior genera una situación que se agrava con el desarrollo del sistema capitalista que, para producir las inmensas masas de capital, cada vez necesita menos mano de obra.

Por lo tanto;

- 1) Se desequilibra el mercado de trabajo por un exceso de trabajadores que, no logran desarrollar la fuerza de trabajo necesaria para su bienestar social que,
- 2) Contribuye al aumento de trabajadores reducidos a simples vendedores de la mercancía mano de obra que,
- 3) Se sobreoferta en un mercado de trabajo con una demanda laboral concentrada y centralizada.

- 4) Las organizaciones al tener las maquinarias y herramientas con tecnología de punta logran reproducir más capital con una menor cantidad de trabajadores. Esto tiene estragos en el mercado de trabajo y en el precio del salario.
- 5) Las organizaciones capitalistas al necesitar menos trabajadores para producir más capital, el mercado laboral recibe más trabajadores desempleados
- 6) La competencia entre ellos es tal que, el salario se acota a unos cuantos que, ganan más de forma individual, pero de entre una mayoría que, pierden más de forma social.

En estas revelaciones se puede observar que, son alarmantes las consecuencias que, contrae el sistema capitalista para el bienestar social porque, se propicia fuertemente el desempleo y la informalidad que, genera un aumento de trabajadores con mano de obra malbaratada en un mercado laboral y salarios desequilibrados.

Por otro lado,

- 1) Los salarios excesivos no resuelven el problema de la enajenación de la fuerza de trabajo que, esclaviza mentalmente al trabajador al servicio del capital e individualiza la naturaleza social del trabajo y su fruto.
- 2) Las acciones de “dignificación del salario” son contradictorias porque pretenden satisfacer las necesidades del trabajador y su familia sin dignificar a la fuerza de trabajo y su fruto mientras se magnifica la enajenación de la mano de obra y la individualización de su fruto.
- 3) El modo de producción capitalista tiene el objeto primordial de su reproducción, más no así la satisfacción de necesidades de los trabajadores y su familia, aunque mayoritariamente se devuelve una minimizada retribución con el concepto de salario mínimo.

Ahora bien, algunos hallazgos al estudiar el empleo a través de la óptica de la teoría organizacional y economía política de las ciencias administrativas y económicas nos revelan que:

- 1) El empleo es aquella acción que realiza un trabajador que, según las características de la acción trabajada se define el tipo de empleo, por lo tanto podemos hablar de empleo capitalista.
- 2) Resulta muy complicado transitar hacia una retribución justa de los trabajadores con el actual paradigma de crecimiento y desarrollo capitalista que, enajena la fuerza de trabajo, entre otras dificultades.
- 3) El actual modo de producción capitalista nos complica la formalización del empleo, ya que tiene su origen en la mercantilización de la fuente de valor de los trabajadores y su fruto.
- 4) Al seguir individualizando la naturaleza social del trabajo y el empleo, éste difícilmente logrará su forma fundamental de nombrar una fuerza de trabajo libre, justa y equitativa para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales de los trabajadores y sus familias.
- 5) El empleo formal es el nombre que, se le da al desgaste de la fuerza de trabajo que, se apega a lo impuesto según su régimen. Y este nombre es reformable, por ejemplo en la actual faceta viral del modo de producción capitalista se observa que, la forma que adopta el empleo tiene el propósito de facilitar la producción y reproducción de capital.
- 6) Por otro lado, los hallazgos respecto al empleo informal nos revelaron que, puede ser definido como, una serie de ocupaciones que, no se apegan a las formalidades legítimas y legales determinadas por el régimen imperante en un lugar físico o virtual.

Actualmente, en la faceta viral del capitalismo se puede observar que;

- 1) Tanto en el empleo formal, como en el empleo informal, al mercantilizar la mano de obra o fuerza de trabajo se pone en marcha la producción y reproducción de capital que, individualiza su valor que, es necesario para el bienestar social.
- 2) El incremento del empleo informal es una consecuencia de la mala calidad del empleo y regularmente resulta ser la solución al desempleo.
- 3) El salario es un instrumento de minimización de la retribución del trabajo que, tenderá a minimizarse para las mayorías y exacerbarse en las minorías con el desarrollo del capitalismo.

- 4) El empleo puede ser definido como, el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo enajenada que, tenderá a un mercado de trabajo saturado.

Hasta aquí se completa el primer objetivo de esta tesis que es estudiar los desequilibrios de los procesos productivos a través de la teoría de la organización y economía política de las ciencias administrativas y económicas. Por lo que se cimentan las bases teóricas para entender la naturaleza del desequilibrio en el actual modo de producción capitalista con modelo económico neoliberal. Lo que nos da la pauta para estudiar los indicadores y tendencias del desempleo, empleo formal e informal, la tecnología, el salario su impacto en las políticas públicas para el bienestar de las personas y organizaciones.

Entonces, al estudiar las tendencias del empleo en el mundo se nos revela que:

- 1) El salario se ha caído, desde 2006 hasta 2019, lo que puede ser interpretado como, un signo de la precarización del trabajo en el actual sistema económico que, no ha resuelto el problema de la enajenación de la fuerza de trabajo a nivel global.
- 2) Las tendencias a la baja del empleo se han agravado por las condiciones de hacinamiento que, trajo consigo la pandemia de COVID-19. Esta situación es alarmante, ya que la faceta viral del capitalismo que contamina el sistema es agravada por la pandemia que, resultó en más desempleo y empleo informal.
- 3) La producción y reproducción de valor en la actualidad es la más grande de la historia de la humanidad, mientras que el salario está en condiciones inferiores a 2016; lo que revela una nueva faceta viral del capital que, está destruyendo cada vez más el cuerpo que habita, es decir el mundo entero.
- 4) Las tendencias mundiales del empleo, desde 2006 hasta 2019 demuestran que, el virus del capitalismo lleva siglos agravándose en perjuicio del bienestar social que, actualmente se suscitaron de forma devastadora paralelamente con las tendencias al alza de pandemia de COVID 19 provocando enfermedad y muerte.
- 5) El salario y empleo presentan una tendencia mundial determinante y anclada a la tendencia del modo de producción capitalista que, al desarrollarse se aumenta la precarización del trabajo, a través de su enajenación, mientras la producción y reproducción del capital aumenta.

- 6) La tasa de ocupación mundial tiene una lamentable tendencia a la baja de 2006 a 2019. Lo que nos lleva a reflexionar que, el modo de producción capitalista no ha resuelto las problemáticas de la precarización del trabajo, debido a su enajenación que, se ve reflejada en las tendencias negativas del empleo.

Lo anterior nos revela la importancia de abordar soluciones en materia de política pública que impacten en la solución a la problemática de la enajenación del trabajo con técnicas que, ayuden a revolucionar el sistema económico imperante con acciones encaminadas al aprovechamiento de los satisfactores que, trae consigo el procurar el carácter social del trabajo.

Ahora bien, al analizar las tendencias anteriores se puede observar que:

- 1) El salario y el empleo presentan una tendencia a la baja, lo que nos lleva a reflexionar sobre una gran contradicción del sistema capitalista actual que, por un lado, acumula y concentra la mayor masa de riqueza en algunos capitalistas, mientras que por otro lado, margina al resto de trabajadores de esta riqueza.
- 2) El capitalismo no resuelve íntegramente las necesidades económicas de la sociedad, por tal motivo los proyectos capitalistas de desarrollo deben revisarse detalladamente para dirigir sus beneficios al bienestar social y no a la concentración y centralización de la riqueza en un sector de la población.

También al respecto de la tendencia del desempleo, se revela que:

- 1) El desempleo es el desuso de la fuerza de trabajo. Es una condición de los trabajadores que, los limita para que, recuperen su vitalidad y puedan continuar produciendo el valor necesario para la satisfacción de sus necesidades.
- 2) Por lo tanto, cuando el desempleo se prolonga por periodos largos o indefinidos provoca una serie de situaciones negativas para el bienestar de los trabajadores, sus familias y la sociedad. Pues, un nivel de desempleo por debajo de lo necesario para recuperar la vitalidad de los trabajadores provoca muchos problemas para la sociedad como, el óseo, frustración, informalidad, delitos, protestas, etc.

- 3) Los desempleados al no obtener lo necesario para sobrevivir van a buscar de cualquier forma satisfacer sus necesidades que, lo van a obligar a buscar otras fuentes de ingresos que, se salen de la forma de un empleo formal, por ejemplo en la informalidad, asociaciones delictivas o de abuso y explotación, entre muchas otras situaciones negativas que, provoca el desempleo.
- 4) Hay un vínculo fuerte entre, el desarrollo del capitalismo y el aumento del desempleo, el uso de la tecnología potencializada con altas cantidades de capital, la explotación de materiales para la producción y la explotación de trabajadores creadores de valor.
- 5) Al reconocer el comportamiento económico de estos fenómenos, nos damos cuenta de la gravedad de este sistema capitalista que, a través de su desarrollo tecnológico, torna desechable a la fuerza de trabajo.

Lo anterior nos lleva a concluir que, el sistema económico actual representa un crecimiento y desarrollo exacerbado del capitalismo en su faceta viral que, actualmente está en su más grande desarrollo dejando tras de sí los indicadores más grandes de desempleo e informalidad.

Consecuentemente, el virus del capitalismo invade todo el sistema económico que, afecta al núcleo familiar y la sociedad de los trabajadores, a través de la apropiación de valor que, no es retribuido, sino producido y reproducido indefinida y exponencialmente.

Por lo tanto, debido a la falta de valor para solventar lo necesario en las familias, éstas con todos sus integrantes se ven obligados a ser absorbidos por la producción capitalista que, no les devuelve el valor producido y los esclaviza mentalmente a retribuciones mínimas de valor que, los mantendrá al margen del aprovechamiento de su capacidad de crear valor.

Las revelaciones anteriores demuestran que:

- 1) El sistema económico capitalista de la actualidad extrae del núcleo familiar a mujeres y niños para ser absorbidos por el modo de producción que, los utiliza de fuente de valor, a través de los empleos mínimamente retribuidos.
- 2) El salario no es suficiente para todos, ni para cada uno de los trabajadores, por lo que, esta situación contribuye con la generación de desempleo e informalidad, pues el mercado laboral se satura de personas y organizaciones que, no consiguen un empleo para mantenerse con sus familias, por lo que buscan cualquier tipo de empleo en la informalidad o la criminalidad.

Por un lado, se genera desempleo porque el sistema capitalista actual va concentrando y centralizando el valor que, va generando a su vez más marginalidad por el acaparamiento de los recursos necesarios para la ocupación alícuota de la sociedad para su bienestar.

Es decir que, el acaparamiento de los medios de producción que, beneficia a unos cuantos en su posesión son limitados para el resto de los desposeídos, por lo tanto se dificulta la instrumentación para los trabajadores con una alternativa de generación de valor recíproca para el bienestar de ellos, sus familias y la sociedad.

En general se nos revela que, los niveles de los indicadores de desempleo e informalidad van en aumento debido a:

- 1) La explotación de la mano de obra
- 2) El acaparamiento de los medios de producción
- 3) La individualización de la producción del valor
- 4) La lucha de clases, entre otras contradicciones del viral modo de producción capitalista de la actualidad.

Ahora bien, en referencia a los hallazgos alrededor del estudio de las tendencias del empleo nos dimos cuenta de que:

- 1) Las tendencias pueden ser definidas como, la propensión de los datos que, estudian el nombre del desgaste de la fuerza de trabajo.
- 2) La propensión del empleo se puede observar un tanto irregular y en condiciones de poco crecimiento o de decrecimiento, desde 2009 hasta 2019 en todo el mundo.
- 3) En el sistema económico actual el desarrollo del empleo es insuficiente para el crecimiento poblacional, por lo tanto es necesario crear más oportunidades de empleo a nivel mundial que, trasciendan el deterioro del empleo por el modo de producción capitalista.

Por otro lado, en referencia a los descubrimientos revelados alrededor de las tendencias de la informalidad nos dimos cuenta de que:

- 1) Pueden ser entendidas como, la propensión de los datos que, estudian a los empleos que, no cumplen con la forma establecida.
- 2) La informalidad va creciendo desde la arista de la subutilización de la mano de obra o fuerza de trabajo.
- 3) La situación es complicada para el mercado laboral y en general para el sistema económico mundial, porque la subutilización de la mano de obra propicia el empleo informal que, en consecuencia afecta al bienestar social.
- 4) Es necesario formalizar la gran cantidad de empleos en el mundo para mejorar la situación de los trabajadores que, son subutilizados e imposibilitados para tener condiciones dignas de trabajo que, son necesarias para ellos y sus familias.

Ahora bien, al analizar las dos tendencias anteriores, es decir la tendencia del empleo y de la informalidad nos podemos dar cuenta de que:

- 1) Por un lado el empleo no crece lo suficiente y por otro lado la informalidad va en aumento.
- 2) Hay una relación entre el empleo y la informalidad anclada al desarrollo del sistema capitalista actual que,

- 3) Por un lado no resuelve la demanda del mercado laboral y
- 4) Por otro lado provoca que, las personas y organizaciones creen sus propias formas de empleo que, regularmente están por debajo de los establecimientos que, cumplen con las formas legales de empleabilidad.

Los hallazgos anteriores nos dan cuenta de la naturaleza y el impacto de las políticas públicas en la administración y la economía que, es necesario trascender del modo de producción capitalista actual por un modelo económico de desarrollo mundial que, no priorice la reproducción de capital por encima de la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Hasta aquí hemos alcanzado el segundo objetivo de esta investigación que se centra en el estudio de la influencia de los indicadores y tendencias de los fenómenos administrativos y económicos alrededor de los procesos productivos y su impacto en el bienestar de las personas y organizaciones, a través de la óptica de la teoría organizacional y la economía política. Esto nos da la pauta para alcanzar el tercer y último objetivo de esta tesis que se refiere al estudio de los programas públicos actuales referentes al desempleo y empleo informal para conocer más sobre su naturaleza e impacto en las personas y organizaciones para ayudar a generar conocimiento útil en la creación, conservación y anulación de políticas públicas determinantes en la solución de la problemática en torno al desempleo e informalidad en CDMX

Entonces, el resultado del estudio nos dicha que:

- 1) Las condiciones socioeconómicas de la población se agravan para las mayorías con el desarrollo del modo de producción capitalista, porque prioriza la producción y reproducción de valor acaparando el valor de los trabajadores que, provoca marginalidad en la mayoría y concentración en la minoría de la sociedad.
- 2) Los problemas del desempleo y la informalidad están en todo el mundo, así como en la Ciudad de México, donde la pobreza ha aumentado, desde 2008 hasta 2018.

- 3) En la CDMX se observa un aumento del desempleo, empleos formales e informales que, son remunerados de manera minimizada. Por lo tanto, una mala retribución a los trabajadores contribuye a aumentar los indicadores de pobreza que, consecuentemente contribuyen al deterioro del bienestar social en la CDMX.
- 4) Se ha enriquecido a algunos capitalistas que, aprovechan la situación de acaparamiento de los medios de producción para mercantilizar la fuerza del trabajador con consecuencias trágicas para el bienestar de las personas y organizaciones.
- 5) Las condiciones socioeconómicas de la Ciudad de México son útiles para saber más sobre la forma en que viven sus habitantes y ayudarnos a comprender mejor las problemáticas referentes a los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y el empleo informal que, afectan al bienestar de la sociedad.
- 6) Al analizar las proporciones de la población de CDMX que están desocupadas y en el sector informal, nos damos cuenta de que, mientras el número de personas desocupadas se va reduciendo, por otro lado, el número de personas ocupadas en el sector informal está aumentando en magnitudes mayores.
- 7) El desempleo e informalidad en CDMX se encuentra en los primeros lugares del índice de desigualdad en México, pues la minoría capitalista acapara el mayor porcentaje de la riqueza de los trabajadores.
- 8) El acaparamiento de la riqueza en los bolsillos de los capitalistas es un acto natural del sistema económico que, se estructura primeramente en la producción y reproducción del valor, y no en la satisfacción de las necesidades de los productores de ese valor.
- 9) El principal objetivo del capitalismo es convertir el dinero en más dinero de manera exponencial y después; atender lo necesario para el bienestar de las personas. Esta operación tiende a negar el carácter social del trabajo individualizando su fruto en la propiedad capitalista.
- 10) Estos desequilibrios económicos que se pueden observar en el sistema económico actual son algunas de las causas de la falta de empleo alícuotamente remunerado o del aumento de los empleos con remuneraciones mínimas.

11) El sistema económico capitalista actual, cuando se acelera tiende a disminuir las tasas de desempleo y aumentar las tasas de informalidad, pero en tiempos de pandemia esta tendencia se revirtió aumentando el desempleo y reduciendo la empleabilidad y la informalidad.

Estas situaciones que, afectan el bienestar de las personas y organizaciones en CDMX son provocadas principalmente por las retribuciones minimizadas al trabajador, a cambio de la comercialización de su fuerza de trabajo que, al ser utilizada para crear valor que se revaloriza, consecuentemente se delega el objetivo natural de satisfacer necesidades para el bienestar social por el propósito de generar capital.

Otros hallazgos relevante en nuestro estudio nos indica que:

- 1) La actual faceta viral del capitalismo demuestra tender a invertir menos en mano de obra o capital variable y más inversión en tecnología o capital constante para la creciente y exponencial reproducción de capital.
- 2) Esta situación va acentuando la minimización de la remuneración a la fuerza de trabajo o mano de obra, la concentración y centralización de la riqueza, el aumento de la informalidad y así, el establecimiento del malestar social.
- 3) Hoy en día se invierten cantidades minimizadas de mano de obra con relación a las grandes cantidades de valor invertido en la tecnología que, hace más eficiente la producción de capital a costa del malestar social de las mayorías trabajadoras, ante el lujo y despilfarro de las minorías capitalistas.

Estas contradicciones y desajustes inherentes al sistema capitalista se observan en las estadísticas estudiando las tendencias en inversión fija bruta, las tasas de desempleo y empleo informal, pues:

- 1) Desde 2008 hasta 2018 la inversión en maquinaria y herramientas tecnológicas ha aumentado.

- 2) La inversión en maquinaria y herramienta tecnológica en México ha aumentado desde 2008 a 2018 y no hay mucha diferencia en la inversión nacional con la importada, lo que indica que las fuentes de inversión nacional e internacional en maquinaria y herramientas tienen una tendencia paralela que, es impulsada por el desarrollo del capitalismo.
- 3) La inversión nacional e internacional de tecnología debe estar equilibrada para tener desarrollo nacional para concentrar y centralizar la riqueza en la nación.
- 4) Esta situación revela el aprovechamiento del sistema capitalista actual en la explotación de los procesos productivos, principalmente en la explotación de los trabajadores que, son los únicos creadores de valor.

Concluyentemente se puede observar que:

- 1) El desequilibrio de la inversión entre, el capital variable y el capital constante tiende a apalancar la capitalización que, viraliza al sistema productivo para reproducirse compulsivamente.
- 2) A través de la inversión en tecnología sin considerar la jerarquía inherente del trabajador como, productor de valor que, debe ser remunerado justa y equitativamente para reponerse y procurar el bienestar social.

Ahora bien, en referencia a los programas y políticas públicas para la dignificación del trabajo, es decir aquellas acciones encaminadas al reconocimiento del valor de los trabajadores para lograr el bienestar social, se puede observar que:

En la Ciudad de México el gobierno tiene el objetivo de generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable, por lo tanto se han creado programas sociales para generar empleo, formalizarlo y reducir el desempleo. Por ejemplo:

- 1) El programa de seguro de desempleo.
- 2) Subprograma “**Prepárate**”.
- 3) Subprograma “**Empléate**”.
- 4) Subprograma de “**Trabajo Temporal y Movilidad Laboral**”.
- 5) Subprograma “**Empleos Verdes**”.

Sin embargo se puede observar en el actual sistema económico capitalista que, las políticas públicas que atienden los fenómenos administrativos y económicos del desempleo y la informalidad en la CDMX sólo logran contener el aumento del desempleo y la informalidad de manera limitada.

Ya que las políticas públicas en los sistemas económicos capitalistas, como el de la CDMX no resuelven el problema de la explotación de la fuerza de trabajo y la individualización de su fruto, más bien y contradictoriamente, sólo logran combatir el desempleo y la informalidad, mientras a la vez, se perpetúa la explotación de los trabajadores, la individualización de lo producido y el malestar social.

Pues, el aumento del desempleo y la informalidad sigue agravándose paralelamente al desarrollo capitalista que, concentra y centraliza la riqueza que, acaparando los medios de producción y explotando al trabajador se aleja del bienestar social.

Además, se puede observar que en la actual faceta viral del capitalismo, tanto los individuos y organizaciones enfermos del virus del capital, degradan la salud económica de la sociedad que, enferma de la ambición por el capital priorizará su régimen a la producción y reproducción de éste, antes que satisfacer lo necesario para el bienestar social.

La ambición enfermiza por generar capital ha operado de tal manera que, a través del tiempo se puede observar que, se pueden generar grandes acumulaciones y centralizaciones de capital al invertir más de éste en la tecnología de los medios de producción que, en la remuneración de los trabajadores.

En conclusión, se comprueba que la hipótesis de esta investigación se suscita en el actual sistema económico capitalista, pues se puede observar que, el aumento del desempleo y la informalidad son consecuencia de un desajuste entre la gran inversión en capital constante y la poca inversión de capital variable en los procesos productivos.

REFERENCIAS.

- Anahuac. (04 de 12 de 2019). Anahuac. Recuperado el 22 de 02 de 2022, de Anahuac:
<https://www.anahuac.mx/blog/politicas-publicas-que-mejoran-el-pais>
- Barba, J. (07 de 08 de 2011). Tipos de empleo. <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 09 de 08 de 2021, de <https://www.uaeh.edu.mx/>:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf Barnard, Recuperado el 22 de 02 de 2022.
- Barnard, C. (1959). Las funciones de los elementos dirigentes. Instituto de estudios políticos. Madrid.
- BBVA. (2021). <https://www.bbva.mx>. Recuperado el 18 de 08 de 2021, de <https://www.bbva.mx>: https://www.bbva.mx/educacion-financiera/s/salario_real.html
- Berumen, A. (17 de 10 de 2017). <http://eds.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx>. (A. Universidad Autónoma Metropolitana, Ed.) Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <http://eds.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx>:
<http://eds.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=d47f2b8d-1568-4699-84a5-5bccda6700ec%40sdc-v-sessmgr02>
- Calvo, M. P. (21 de 10 de 2020). Universidad Católica de Colombia. (U. C. Colombia, Ed.) Recuperado el 08 de 07 de 2021, de Universidad Católica de Colombia:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25161/1/1-TRABAJO-ABOLICI%c3%93N.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (23 de 04 de 2021). <http://www.diputados.gob.mx/>. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <http://www.diputados.gob.mx/>:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_230421.pdf
- Chiavenato, I. (2011). Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones (Novena ed.). (J. M. Chacón, Ed., P. Mascaró Sacristán, M. E. Hano

Roa, & M. Obón León, Trads.) Alvaro Obregon, D.F., México: Mc Graw Hill.

Recuperado el 06 de 06 de 2021

CONEVAL. (2018). <https://www.coneval.org.mx/>. Recuperado el 01 de 01 de 2022, de

<https://www.coneval.org.mx/>:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf

Cota, R. (09 de 2015). <http://www.scielo.org.mx/>. Recuperado el 12 de 08 de 2021, de

<http://www.scielo.org.mx/>:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300008

Cruz, L (11 de 09 de 2021). El concepto de poder en la administración. FCA, UNAM.

CDMX. Recuperado el 01 de 08 de 2021

Cruz, L. A. (2006). La regularidad del comportamiento administrativo a partir del concepto de dominación de Max Weber. *Contaduría y administración*, enero-abril, (218): 61-85.

DeChile. (02 de 04 de 2021). *Complejo*. Recuperado el 02 de 04 de 2021, de

<http://etimologias.dechile.net/?complejo>

DeChile. (03 de 04 de 2021). *Mercado*. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de

<http://etimologias.dechile.net/?mercado#:~:text=La%20palabra%20mercado%20viene%20del,en%20comercio%2C%20mercader%C3%ADa%20y%20mercelog%C3%ADa.>

DeChile. (2021). *Informal*. Recuperado el 28 de 12 de 2021, de deChile:

<http://etimologias.dechile.net/?informal>

DeChile. (01 de 04 de 2021). *Trabajo*. Recuperado el 01 de 04 de 2021, de

<http://etimologias.dechile.net/?trabajo>

DeChile. (31 de 03 de 2021). *Ganancia*. Recuperado el 31 de 03 de 2021, de

<http://etimologias.dechile.net/?ganancia#:~:text=La%20palabra%20ganancia%20tiene%20el,Ver%3A%20ganar.>

- DeChile. (26 de 07 de 2021). *Mínimo*. Recuperado el 26 de 07 de 2021, de <http://etimologias.dechile.net>: <http://etimologias.dechile.net/?mi.nimo>
- DeChile. (04 de 08 de 2021). *Formal*. Recuperado el 04 de 08 de 2021, de <http://etimologias.dechile.net>: <http://etimologias.dechile.net/?formal>
- DeChile. (2021). *Tendencia*. Recuperado el 17 de 08 de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/>: <http://etimologias.dechile.net/?tendencia>
- DeChile. (2021). *Salario*. Recuperado el 12 de 07 de 2021, de www.etimologias.dechile.net: <http://etimologias.dechile.net/?salario>
- DeChile. (24 de 01 de 2022). *Invertir*. Recuperado el 24 de 01 de 2022, de deChile: <http://etimologias.dechile.net/?invertir>
- DeChile. (23 de 01 de 2022). *Tecnología*. Recuperado el 23 de 01 de 2022, de deChile: <http://etimologias.dechile.net/?tecnologia>
- DeChile. (22 de 02 de 2022). *Público*. Recuperado el 22 de 02 de 2022, de DeChile: <http://etimologias.dechile.net/?publico>
- Deming, E. (1982). *Calidad, Productividad y Competitividad. La salida de la crisis*. Díaz de Santos. Cambridge University Press. Recuperado el 24 de 01 de 2022
- Díaz, A. (2015). *El entorno complejo de las organizaciones (Primera ed.)*. Ciudad Universitaria, Ciudad de México, México: Publicaciones Empresariales UNAM FCA Publishing. Recuperado el 23 de 01 de 2022
- Dussel, E. (05 de 06 de 2013). Enrique Dussel conferencia Tecnología y Capital. (S. Maya, Recopilador) San Lorenzo Tezonco, Distrito Federal, México: UACM. Recuperado el 15 de 12 de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=j_219BVFpzs
- Dussel, E. (06 de 10 de 2015). Seminario del Capital, Sesión 1 con el Dr. Enrique Duseel. *El Capital en la obra de Karl MARx por Enrique Dussel Ambrosini, Sesión 1*. (Colectivos Ruy Mauro MARini y Rexistencia, Ed., & G. Cero., Recopilador) Ciudad Universitaria (Auditorio Ho-Chi-Minh), Distrito Federal, México: UAM-I, FF y L UNAM. Recuperado el 15 de 12 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=641yJPKdxk4>

Fayol, H. (1961). Administración industrial y general. Previsión - Organización - Dirección - Coordinación - Control. Herreros Hermanos, Sucs., S. A. México. Recuperado el 01 de 08 de 2021

Fernández, A. (27 de 02 de 2022). *Fomento al trabajo digno*. Recuperado el 27 de 02 de 2022, de www.trabajo.cdmx.gob.mx:
https://trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/programa-de-fomento-al-trabajo-digno-en-la-ciudad-de-mexico

Engels, F. (1876). <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm#n2>. (B. 2.-1. Die Neue Zeit, Ed.) Recuperado el 01 de 08 de 2021, de
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm#n2>:
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm#n2>

Engels, F. (1999). Prólogo de Engels a la tercera edición alemana (Londres, 7 de noviembre de 1883). En C. Marx, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, I. (W. Roces, Trad., Tercera, Cuarta reimpresión ed., Vol. I, pág. 729). D.F., México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 01 de 08 de 2021

Fortún, M. (06 de 03 de 2020). <https://economipedia.com>. Recuperado el 18 de 08 de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/salario-real.html>:
<https://economipedia.com/definiciones/salario-real.html>

Fuentes, J. (02 de 04 de 2021). *Simple*. Recuperado el 01 de 04 de 2021, de
[http://etimologias.dechile.net/?simple#:~:text=La%20palabra%20simple%20viene%20del,\(triple\)%2C%20etc..](http://etimologias.dechile.net/?simple#:~:text=La%20palabra%20simple%20viene%20del,(triple)%2C%20etc..)

Gil, S. (07 de 06 de 2021). <https://economipedia.com/>, Electrónica. (Economipedia, Editor, Economipedia, Productor, & Economipedia) Recuperado el 02 de 08 de 2021, de <https://economipedia.com/>: <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>

Harvard, S. a. (08 de 2015). <https://scholar.harvard.edu>, Presentación de Power Point. Recuperado el 05 de 08 de 2021, de <https://scholar.harvard.edu>:
https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf

INEGI. (01 de 01 de 2020). cuentame.inegi.org.mx. Recuperado el 01 de 01 de 2022, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>

Kiziryán, M. (12 de 11 de 2015). Economipedia. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html>

Kosík, K (1967). Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Editorial Grijalbo, S. A. México, D.F.

Lenin, V. (03 de 1908). www.elsoca.org. Recuperado el 12 de 07 de 2021, de www.elsoca.org: <https://www.elsoca.org/pdf/libreria/OC%20Lenin/OC-lenin-tomo-16.pdf>

Lenin, V. (1917). El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Moscú, Rusia: Lenguas Extranjeras. Recuperado el 08 de 01 de 2021

León, A. (2014). *El empleo y el empleo informal en México*. <http://cosei.azc.uam.mx/>. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <http://cosei.azc.uam.mx/>: http://148.206.79.169/F/P5J9NIFX54N8QV7E15J8AX92FNHINYRSSH3F13CQ2BS6FT9MD-07643?func=find-b&request=alejandro+l%C3%A9on+esparza&find_code=WRD&adjacent=N&x=0&y=0

Levaggi, V. (09 de 08 de 2004). <https://www.ilo.org/>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org/>: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

Léxico, O. (2021). Oxford Léxico. Recuperado el 28 de 12 de 2021, de Oxford Léxico: <https://www.lexico.com/es/definicion/perspectiva>

Lizárraga, F. (30 de 04 de 2013). dialnet.unirioja.es. Recuperado el 09 de 07 de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5667646.pdf>

Lodoño, J. (2013). *La ganancia: Filosofía de su naturaleza y economía de su magnitud*. www.revistas.udea.edu.co/. (U. d. Antioquia, Ed.) Recuperado el 31 de 03 de 2021, de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lecturasdeeeconomia/article/view/17664/1520>
7

- López, D. (30 de 08 de 2020). *Economía del antiguo Egipto*. Economipedia. Recuperado el 08 de 06 de 2020, de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/economia-del-antiguo-egipto.html>
- Maruani, M. (01 de 01 de 2000). De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo. (U. C. Sociología, Ed.) *Política y Sociedad*, 34(34), 9-17. Recuperado el 02 de 08 de 2021, de www.revistas.ucm.es: file:///C:/Users/LEON/Downloads/25671-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25690-1-10-20110607%20(1).PDF
- Marx, C. (1999). *El Capital: crítica de la economía política I* (Tercera edición ed., Vol. I). (F. d. Económica, Ed., & W. Rocés, Trad.) D.F., D.F., México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 02 de 04 de 2021
- Marx, K. (1844). <http://www.proglocode.unam.mx/>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <http://www.proglocode.unam.mx/>:
<http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Marx%20manuscritos.pdf>
- Marx, K. (1985). <http://cmas.siu.buap.mx>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <http://cmas.siu.buap.mx>:
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/peu/resources/LocalContent/324/1/Trabajo%20enajenado.pdf
- Maslow, A. (1958). *Motivación y personalidad*. Ediciones Diaz de Santos, S.A. Universidad de Salamanca. Madrid. Recuperado el 01 de 08 de 2021
- Mayntz, R. (1972). *Sociología de la Organización*. Alianza Editorial. FCA.UNAM. CDMX
 Recuperado el 01 de 08 de 2021
- Mc Gregor, D. (1957). *Mando y motivación*. Editorial Diana. FCA. UNAM. CDMX.
 Recuperado el 01 de 08 de 2021
- Michael, P. (07 de 08 de 2016). Desempleo tecnológico: Educar para la cuarta revolución industrial. <https://www.tandfonline.com>. doi:10.1080/00131857.2016.1177412
- Misalarío. (2021). *Salario Lady Gaga*. <https://misalarío.org>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <https://misalarío.org>: <https://misalarío.org/tu-salario/salariosfamosos/m%C3%BAasicos-y-cantantes/lady-gaga>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (abril de 2020).

<https://www.udec.edu.mx/>. (OCDE, Ed.) Recuperado el 04 de 04 de 2022, de <https://www.udec.edu.mx/circulares-documentos/PerspectivasdeempleoOCDE2021firma.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (24 de 09 de 1952). *Convenio sobre la protección del salario*. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <https://www.ilo.org/>:

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C095

Organización Internacional del Trabajo. (2016-2017). Informe Mundial sobre Salarios

2016/2017: La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2017. Ginebra: Publicaciones de la OIT. Recuperado el 17 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_541632.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (28 de 11 de 2018). <https://www.ilo.org>. (OIT, Ed.)

Recuperado el 23 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_650653.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (18 de 04 de 2018). www.ilo.org. (OIT, Ed.)

Recuperado el 08 de 04 de 2020, de www.ilo.org: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (15 de 06 de 2019). <https://www.ilo.org>.

Recuperado el 23 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_712957.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (13 de 02 de 2019). <https://www.ilo.org>. (OIT, Ed.)

Recuperado el 25 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670569.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (02 de 12 de 2020). <https://www.ilo.org>. (OIT, Ed.)
Recuperado el 23 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_789973.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (05 de 10 de 2020). <https://www.ilo.org>. (OIT, Ed.)
Recuperado el 25 de 08 de 2021, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_757163.pdf:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_757163.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (30 de 07 de 2021).
<https://datos.bancomundial.org>. (OIT, Ed.) Recuperado el 24 de 08 de 2021, de
<https://datos.bancomundial.org>:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.ZS>

Organización Internacional del Trabajo. (02 de 06 de 2021). <https://www.ilo.org>. (OIT, Ed.)
Recuperado el 24 de 08 de 2021, de <https://www.ilo.org>:
https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends2021/WCMS_794492/lang--es/index.htm

Parker M. (1995). Precursora de la administración. McGraw-Hill. México. Recuperado el 24 de 08 de 2021

Pelayo, F. (2020). Estudio histórico. En C. Darwin, El origen del hombre y la selección en relación al sexo (pág. 447). Madrid, España: Los libros de la Catarata. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de https://www.centrobarrosarana.gob.cl/622/articles-96560_archivo_01.pdf

Porter, M. (1996). Ser competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones. Ediciones Deusto. Harvard business Review. noviembre-diciembre 1996. Recuperado el 24 de 08 de 2021

Prieto, C. (1989). REIS. Recuperado el 06 de 06 de 2021, de REIS:
http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_047_07.pdf

- Quiroa, M. (04 de 11 de 2019). Economipedia. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/mercado.html#:~:text=Tradicionalmente%20el%20mercado%20era%20entendido,no%20necesitan%20un%20espacio%20f%C3%A9%ADsico.>
- RAE. (2020). *Mano de obra*. Recuperado el 06 de 06 de 2021, de DPEJ, RAE: <https://dpej.rae.es/lema/mano-de-obra>
- RAE. (01 de 01 de 2020). *Desempleo*. Recuperado el 22 de 12 de 2021, de <https://dpej.rae.es/lema/desempleo>
- RAE. (2020). *Economía informal*. Recuperado el 08 de 08 de 2021, de <https://dpej.rae.es:https://dpej.rae.es/lema/econom%C3%ADa-informal>
- RAE. (2021). *Empleo*. <https://dle.rae.es>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <https://dle.rae.es:https://dle.rae.es/empleo>
- RAE. (06 de 08 de 2021). *Formal*. <https://dle.rae.es>. Recuperado el 06 de 08 de 2021, de <https://dle.rae.es:https://dle.rae.es/formal>
- RAE. (2021). *Tendencia*. <https://dle.rae.es>. Recuperado el 17 de 08 de 2021, de <https://dle.rae.es:https://dle.rae.es/tendencia>
- RAE. (31 de 03 de 2021). *Ganancia*. Recuperado el 31 de 03 de 2021, de <https://dle.rae.es/ganancia?m=form>
- RAE. (03 de 04 de 2021). *Mercado*. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de <https://dle.rae.es/mercado>
- RAE. (01 de 04 de 2021). *Trabajo*. Recuperado el 01 de 04 de 2021, de <https://dle.rae.es/trabajo>
- RAE. (2021). *Constante*. Recuperado el 08 de 01 de 2021, de <https://dle.rae.es/constante?m=form>
- RAE. (2021). *Capital*. Recuperado el 08 de 01 de 2021, de <https://dle.rae.es/capital>
- RAE. (2021). *Tecnología*. Recuperado el 06 de 06 de 2021, de RAE: <https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa>

- RAE. (2021). *Mano de Obra*. Recuperado el 06 de 06 de 2021, de RAE:
<https://dle.rae.es/mano?m=form#BwocMp5>
- RAE. (2021). *Informal*. Recuperado el 28 de 12 de 2021, de RAE:
<https://dle.rae.es/informal>
- RAE. (2021). *Economía*. Recuperado el 28 de 12 de 2021, de RAE:
<https://dle.rae.es/econom%C3%ADa>
- RAE. (2021). *Variable*. Recuperado el 08 de 01 de 2021, de
<https://dle.rae.es/variable?m=form>
- RAE. (24 de 01 de 2022). *Invertir*. Recuperado el 24 de 01 de 2022, de RAE:
<https://dle.rae.es/invertir>
- RAE. (23 de 01 de 2022). *Tecnología*. Recuperado el 23 de 01 de 2022, de RAE:
<https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa>
- RAE. (2021 de RAE). *Salario*. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <https://dle.rae.es>:
<https://dle.rae.es/salario>
- Resico, M. (2011). Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado el 06 de 06 de 2021, de Konrad Adenauer Stiftung: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=5598713c-45f4-17c1-3af2-1ec4764307bd&groupId=252038
- Rifkin, J. (1996). *El Fin del Trabajo, Nuevas Tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Distrito Federal, México: Paidós. Recuperado el 08 de 01 de 2021
- Rodrigo M. (19 de 04 de 2017). *Banqueros españoles en París (1820-1940)*.
www.elsevier.es/ihe. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2016.12.001>
- Rodríguez, M. (02 de 2003). <http://tesiuami.izt.uam.mx/>. (U. I, Ed.) Recuperado el 08 de 06 de 2020, de <http://tesiuami.izt.uam.mx/>:
<http://148.206.53.231/tesiuami/UAMI10205.pdf>
- Rodríguez, C. (2013). <https://repositorio.uca.edu.ar/>. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <https://repositorio.uca.edu.ar/>:

<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5559/1/diccionario-economia-etimologico-conceptual.pdf>

Schumpeter, J. (1944). Teoría del Desarrollo Económico. Una investigación sobre Ganancia, Capital, Crédito, Interés y Ciclo Económico (Vol. Sección de Economía). Pánuco, México: Fondo de Cultura Económico. Recuperado el 08 de 01 de 2021

Stalin, J. (09 de 1938). <https://abertzalekomunista.net/>. (https://www.whk.eus, Ed.) Recuperado el 08 de 06 de 2021, de <https://abertzalekomunista.net/>: https://abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Stalin/Sobre-el-materialismo-dialectico-y-el-materialismo-historico-K.pdf

Stiglitz, J. (2013). El precio de la Desigualdad. Bogotá, Colombia: Taurus. Recuperado el 08 de 01 de 2021

Sheinbaum, C. (12 de 04 de 2019). *Plan de gobierno 2019-2024*. www.plazapublica.cdmx.gob.mx. Recuperado el 22 de 02 de 2022, de [plazapublica.cdmx.gob.mx](http://www.plazapublica.cdmx.gob.mx): https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf

Silva, J. (2003). La administración: entre la profesionalización y la cinetificidad. Revista Contaduría y Administración, No. 211, octubre-diciembre 2003. FCA. UNAM. CDMX. Recuperado el 08 de 01 de 2021

Taylor, F. (1968). Principios de la Administración Científica. México, CDMX: Herrero Hermanos, SUCS., S.A. Recuperado el 25 de 10 de 2022.

Unido, D. (2021). <https://www.lexico.com/definicion/employ>. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de <https://www.lexico.com/definicion/employ>: <https://www.lexico.com/definicion/employ>

Varela, A. (2013). Administración de la compensación. Sueldos, salarios y prestaciones. (Segunda Edición ed.). (G. Domínguez Chávez, Ed.) Naucalpan de Juárez,, Estado de México, México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Recuperado el 19 de 07 de 2021, de www.pearsonenespañol.com

Vargas, F. (25 de 09 de 2012). <https://www.oitcinterfor.org>. Recuperado el 08 de 08 de 2021, de <https://www.oitcinterfor.org>:
<https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>

Vicente, P. (01 de 08 de 2021). etimologias.dechile.net. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de etimologias.dechile.net: <http://etimologias.dechile.net/?emplear>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 22 de 02 de 2022, de ProQuest Ebook Central:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). Pro Quest Ebook Central. Recuperado el 08 de 01 de 2021, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 01 de 01 de 2021, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 01 de 01 de 2021, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=3227697>.

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 01 de 01 de 2021, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=3227697>.

Vizcarra, L.. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. (G. E. PAtria, Ed.) Recuperado el 01 de 08 de 2021, de ProQuest Ebook Central:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L.. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 08 de 08 de 2021, de ProQuest Ebook Central:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L.. (01 de 01 de 2014). Pro Quest Ebook Central. Recuperado el 24 de 01 de 2022, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). Pro Quest Ebook Central. Recuperado el 23 de 01 de 2022, de Pro Quest Ebook Central: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. (G. E. Ptria, Ed.) Recuperado el 01 de 04 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 31 de 03 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 02 de 04 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 02 de 04 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 03 de 04 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Vizcarra, L. (01 de 01 de 2014). ProQuest Ebook Central. Recuperado el 20 de 12 de 2021, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliodgbsp/reader.action?docID=3227697>

Westreicher, G. (17 de 12 de 2020). <https://economipedia.com>. Recuperado el 17 de 08 de 2021, de <https://economipedia.com>: <https://economipedia.com/definiciones/tendencia.html>

Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Johannes Winckelmann. FCE. México. Recuperado el 08 de 01 de 2021

Zingarelli, AP. (02 de 09 de 2011). <https://www.persee.fr/>. (2. Presses Universitaires de Franche-Comté, Ed.) Recuperado el 20 de 07 de 2021, de <https://www.persee.fr/>: https://www.persee.fr/doc/girea_0000-0000_2013_act_34_1_1124